



PROSPERIDAD SOCIAL

INFORME DE  
**GESTIÓN 2022**



## Contenido

### 1. Avances en la superación de la pobreza

Subdirección General para la Superación de la Pobreza

Dirección de gestión y articulación de la oferta social

Dirección de acompañamiento familiar y comunitario

Dirección de inclusión social y productiva

Dirección de transferencias monetarias

Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Avances en el Fortalecimiento de las Regiones

Acciones Incluyentes con Enfoque Diferencial

### 2. Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional

Transparencia, participación y servicio al ciudadano

Gestión del Talento Humano

Resultados FURAG 2021 reportados en la vigencia 2022

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sistema de Gestión Ambiental

Gestión en Tecnología

Racionalización de Trámites

Gestión Documental

Planeación Financiera

Gestión en Contractual

Gestión Jurídica

Gestión en Comunicaciones

Gestión en Control Interno

### 3. 100 días del gobierno del presidente Gustavo Petro

## PRESENTACIÓN

Prosperidad Social en el año 2022 logró dar continuidad a acciones que siguen mejorando sus intervenciones en territorio y reactivando las actividades económicas y sociales de las personas en situación de pobreza en situación de pobreza monetaria y multidimensional.

La mayor fortaleza ha sido el efectivo trabajo en equipo de cada una de sus dependencias y Direcciones Misionales, lo que redundó en la efectiva implementación de las intervenciones y atenciones a cada uno de los beneficiarios de sus programas sociales, contribuyendo con la atención y ayuda de miles de familias que están en el proceso de superar la pobreza y pobreza extrema.

En este informe se encontrarán los logros que como Entidad se obtuvieron a lo largo del 2022, los cuales se definieron en 3 así: 1. Avances en la superación de la pobreza, en el que se exponen las acciones desarrolladas en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”; 2. Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional, en el que se presenta de manera detallada cada una de las actividades realizadas desde las áreas de apoyo de Prosperidad Social que contribuyeron no solo al cumplimiento de la misión, sino que aportaron en el fortalecimiento de sus procesos internos; y 3. 100 DIAS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO, en el que se presentan las principales acciones desarrolladas y apoyadas por la Entidad bajo el lineamiento del señor Presidente en el marco del plan nacional de desarrollo 2022-2026.



PROSPERIDAD SOCIAL

## CAPÍTULO 1

# Avances en la superación de la pobreza



## CAPÍTULO 1.

### AVANCES EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Prosperidad Social ajustó sus acciones e intervenciones hacia la reducción de los niveles de pobreza existentes en el país a partir de los desafíos para lograr la materialización de estrategias orientadas a la atención de población en situación de pobreza monetaria y multidimensional, todo bajo un escenario de reactivación económica y con miras a la implementación del nuevo plan nacional de desarrollo. A continuación, se presentan los principales avances.

#### Subdirección General para la Superación de la Pobreza

##### Ruta para la Superación de la Pobreza

La pobreza no se limita a la ausencia de ingresos suficientes para subsistir, también afecta el desarrollo de las familias en todas sus dimensiones. Frente a esta realidad, Prosperidad Social definió dentro de sus objetivos estratégicos para el cuatrienio 2018 – 2022, la necesidad de implementar la Ruta para la Superación de la Pobreza, articulando tanto la oferta propia como la oferta de otras entidades públicas y privadas, para avanzar hacia la inclusión social y productiva de los hogares y las comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema.

La Subdirección General para la Superación de la Pobreza y la Subdirección General de Programas y Proyectos tuvieron un rol central en la definición de esta estrategia institucional, y aportaron activamente en su diseño y en la puesta en marcha de cada uno de sus componentes:

- Lectura poblacional y territorial
- Ingreso a la ruta
- Enrutamiento
- Seguimiento y salida

Lo anterior se logró, no solo con el apoyo técnico del equipo del despacho de la Subdirección, sino desde los otros ejes estratégicos mencionados a continuación en el presente informe. En particular, se destacan los productos obtenidos en el marco de la Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (detallados en el apartado de Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión y el análisis de información), el fortalecimiento del proceso de focalización, el rediseño de la Estrategia Unidos y el fortalecimiento del proceso de gestión y articulación de la oferta social.

##### Mesa de Equidad

La Mesa de Equidad es una instancia de alto nivel, de carácter estratégico y decisorio, presidida y convocada por el Presidente de la República, en la cual Prosperidad Social ejerce la Secretaría Técnica en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (artículo 211 de la Ley 1955 de 2019).

Durante el 2022, la Secretaría Técnica de la Mesa de Equidad en articulación con la Consejería Presidencial para la Transformación Digital, la Gestión y el Cumplimiento y los Ministerios de Vivienda, Transporte y Trabajo, realizaron la actualización del Plan de Choque contra la Pobreza de dicha instancia, el cual fue presentado en el Taller de Ejecución Estratégica del Gobierno Nacional celebrado en Hato Grande en el mes de febrero. De igual forma, desde la Secretaría Técnica se coordinaron, en conjunto con la Dirección de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social, varias sesiones de trabajo para la elaboración de la propuesta de focalización y montos para la ampliación de Ingreso Solidario, la cual fue presentada y aprobada el 21 de febrero en la primera sesión de 2022 de la Mesa de Equidad (octava sesión desde su instalación).

De igual forma, el 21 y 22 de abril se llevó a cabo la novena sesión de la Mesa de Equidad, en la cual se aprobó el ajuste de los pagos del Programa Ingreso Solidario, incrementando el monto de la transferencia y ajustando los montos diferenciales por nivel de SISBEN IV que serán aplicados, con el propósito de mejorar las condiciones económicas de todos los hogares pobres y vulnerables beneficiarios.

Finalmente, el 8 de noviembre de 2022 se celebró la décima sesión de la Mesa de Equidad, en la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- La modificación del monto por una única vez del programa Ingreso Solidario para los hogares clasificados por SISBEN IV como grupo A y que hacen parte del programa para el giro del ciclo regular noviembre – diciembre de 2022, quienes recibirán la suma total de \$500.000.
- La modificación del monto del incentivo de salud en el Programa Familias en Acción (artículo 6 ley 1532 de 2012 modificada por la Ley 1948 de 2019) por una única vez para las familias que hagan parte del programa y que cumplan con los criterios establecidos en el ciclo regular No. 6 de 2022, quienes recibirán la suma de \$500.000.
- La modificación del monto del incentivo en el Programa Jóvenes en Acción por una única vez para las jóvenes que sean identificadas a través del SISBEN IV como madres de niños y niñas menores de 6 años y que cumplan con los criterios establecidos para ser beneficiaria del ciclo regular No. 6 de 2022, quienes recibirán la suma total de \$500.000.
- La facultad a Prosperidad Social para realizar todos los ajustes técnicos y operativos que le permitan implementar lo aprobado en esta Mesa de Equidad.

### **Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez**

El Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 estableció la creación de una Estrategia para la Superación de la Pobreza Infantil a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad Social (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En el año 2019, la Subdirección General para la Superación de la Pobreza asumió el liderazgo de este mandato legal desde Prosperidad Social, y en conjunto con el ICBF y el apoyo de UNICEF, realizaron la revisión de literatura y de las políticas públicas existentes para generar un diagnóstico general de la pobreza e iniciar la construcción de la Estrategia. Durante los años 2020 y 2021, las entidades mencionadas trabajaron en la definición de la pobreza en la niñez, la cadena de valor de la Estrategia, su marco conceptual e institucional, definieron las dimensiones

y privaciones, así como el alcance de las acciones que deberían considerarse para responder a las necesidades y carencias de la niñez. Así mismo, se revisó la arquitectura institucional existente en el país y se definió el arreglo institucional de la Estrategia. En el desarrollo de este trabajo técnico, se contó con retroalimentación de expertos internacionales. El 16 de diciembre de 2021, el Consejo Nacional de Política Social, en cabeza del Presidente de la República, aprobó la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez – ESPN, luego de tres años de construcción técnica.

Durante el 2022 se terminó la consolidación de los documentos trabajados, los cuales ya se encuentran disponibles para consulta en la página web de la entidad <https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/informacion-de-interes/>

- Documento Conceptual de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez
- Documento de Dimensiones de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez
- Esquema de Articulación Institucional de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez
- Resumen Ejecutivo de la Estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez

A continuación, se presentan los aspectos principales del diseño de la Estrategia:

- Definición de la pobreza en la niñez: *“La pobreza en los niños, niñas y adolescentes se presenta cuando experimentan privaciones o carencias básicas que limitan el ejercicio de sus derechos e impiden su desarrollo integral”.*
- Enfoques de la Estrategia: Enfoque de derechos, enfoque de desarrollo humano y enfoque de manejo social del riesgo.
- Definición de la Estrategia: Es un compromiso intersectorial e intrasectorial con las niñas, niños y adolescentes de Colombia que dispone de un mecanismo permanente para la comprensión de la pobreza y la definición, coordinación y articulación de acciones pertinentes para el acceso preferente a la oferta social y la mitigación de riesgos, encaminadas a la superación de las privaciones que sufre la niñez.
- Objetivo General: Contribuir a la superación de las privaciones que experimentan las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones de los hogares, los riesgos y entornos en los que habitan y las barreras y capacidades institucionales existentes.
- Objetivos Específicos: 1. Analizar la evolución del fenómeno de la pobreza en la niñez y de las acciones de política pública desarrolladas para su superación, de acuerdo con los cursos de vida, entornos y territorios. 2. Establecer mecanismos intersectoriales e intrasectoriales que hagan efectivo el acceso preferente a la oferta social y productiva, nacional y territorial, para la niñez en situación de pobreza y sus hogares. 3. Mitigar los riesgos que profundizan la situación de exclusión de la niñez en pobreza y sus hogares.
- Dimensiones de la Estrategia: Contempla siete (7) dimensiones: seis (6) de privaciones básicas (educación, juego y recreación, de cuidado y crianza, salud, seguridad económica y entornos seguros) y una (1) de prevención de la vulnerabilidad social. En este sentido, la pobreza en la niñez se aborda como fenómeno multidimensional y multicausal, que hace necesario su abordaje desde varios frentes.
- Esquema de Articulación: La Estrategia, basada en los principios de articulación, enfoque territorial y trabajo en red, propone un esquema de articulación que parte de la identificación de los actores existentes y la creación de 3 instancias articuladoras que integran los niveles de gestión estratégica, técnica y operativa, y que además incluye los ámbitos nacional y territorial. La primera instancia es el Comité para la Superación de la

Pobreza en la Niñez de la Mesa de Equidad, con el fin de fortalecer la articulación de la institucionalidad nacional y donde se tomarán decisiones y se orientarán las recomendaciones de política pública para la superación de la pobreza en la niñez. La segunda instancia corresponde a la Mesa de Gestión del Conocimiento, un espacio técnico que permitirá comprender la evolución de este fenómeno como insumo para la toma de decisiones. Y finalmente, se contempla la creación de un equipo técnico de oferta dentro de Prosperidad Social, que se encargará específicamente de la gestión con las entidades para la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Con lo anterior se garantiza el abordaje, con un enfoque sistémico, de la superación de las privaciones y la prevención de riesgos que hace que las niñas, niños y adolescentes caigan en situación de pobreza.

Finalmente, vale la pena mencionar que, en el marco de la cooperación con UNICEF, se incluyó para 2022 el apoyo con la contratación de dos consultorías: la primera, para la definición de la focalización de la Estrategia (en apoyo a Prosperidad Social); y la segunda, para la producción de insumos para la Mesa de Gestión del Conocimiento (en apoyo a ICBF).

### **Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión y el análisis de información**

Con el objetivo de fortalecer la gestión y análisis de la información en Prosperidad Social, desde la Subdirección General para la Superación de la Pobreza se lideraron las siguientes alianzas estratégicas:

### **Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo BID**

En febrero de 2019, esta Subdirección inició la gestión de una cooperación técnica no reembolsable (CT) con el BID, con el objetivo de 1) mejorar la alineación y coordinación de los programas de Prosperidad Social, así como su estructura institucional, y 2) apoyar el diseño y desarrollo de intervenciones digitales que permitan la interoperabilidad de los distintos sistemas de información que tiene la entidad. El resultado de esta gestión se materializó con la aprobación en noviembre del mismo año de la Cooperación Técnica CO-T1506 “*Apoyo al Fortalecimiento del Departamento de Prosperidad Social*” por un monto de USD\$500.000 y un plazo de ejecución inicial de 24 meses, el cual se extendió posteriormente hasta 2023. La cooperación cuenta con dos líneas de trabajo:

**Línea de trabajo 1:** Se ha avanzado a través de una consultoría, en el diseño e implementación del modelo de focalización a ser utilizado por todos los programas de Prosperidad Social, a partir de sus rediseños e incorporando los lineamientos definidos; buscando así, mayor eficiencia y complementariedad en la identificación de potenciales beneficiarios de los distintos programas sociales<sup>1</sup>.

**Línea de trabajo 2:** Se han generado acciones en varios frentes:

- El primero, para apoyar el desarrollo del Módulo de Focalización, el cual permitirá automatizar los ejercicios de focalización de los distintos programas de la entidad a partir

---

<sup>1</sup> Gestión de oferta interna, oferta de segundo nivel, control y seguimiento a los listados de potenciales beneficiarios de las distintas intervenciones.

de los datos alojados en el Registro Único de Fuentes de Información, incorporando y actualizando las reglas de cruce, todo esto en un ambiente de nube (sin necesidad de realizar cruces y almacenar información en computadores de escritorio).

- El segundo frente, corresponde a una consultoría de analítica, la cual busca fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la entidad para la toma de decisiones a partir del uso y explotación de datos e información.
- El tercer frente es una consultoría que apoya el desarrollo de ejercicios de interoperabilidad de los distintos sistemas de la entidad, y entre estos con sistemas de información externos (Unidad para las Víctimas, Ministerio de Educación, Departamento Nacional de Planeación, entre otros). Esto redundará en una gestión de información más eficiente que incorporará parámetros de seguridad y estándares de calidad que minimizan riesgos operativos del ciclo de gestión de la información.

A continuación, se exponen los avances frente a los componentes de la cooperación, los cuales se materializaron en su mayoría durante el 2022:

- Formación: generación de capacidades a los funcionarios y colaboradores de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y demás dependencias de Prosperidad Social, que utilicen los componentes de Equidad Digital, en el uso y manejo de las tecnologías Azure y Blockchain, para la correcta programación y gestión de los diferentes componentes. Finalizó el 30 de abril de 2022.
- Interoperabilidad (Fase II): desarrollo de los servicios de interoperabilidad con diferentes entidades externas, con el fin de garantizar el consumo oportuno, actualizado y con calidad de la información necesaria para la identificación y validación de la situación de vulnerabilidad de los potenciales beneficiarios de los programas de la entidad. Finalizó el 20 de septiembre de 2022. Se destaca la aprobación del servicio de autenticación digital para Ingreso Solidario.
- Analítica de Datos: desarrollo e implementación de modelos y algoritmos para tener una mejor aproximación a la situación de vulnerabilidad de los beneficiarios de los programas de la Entidad. Finalizó el 30 de noviembre de 2022. Se destaca la formulación de la metodología y resultados de la estimación de pobreza móvil utilizando la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE.

Adicionalmente, durante 2022 se contrataron las siguientes consultorías:

- Política de Información Geográfica: Finalizó el 5 de octubre de 2022, entregando la validación y definición de los procesos asociados a datos geográficos con la normativa establecida y el diseño de los casos de uso, así como la hoja de ruta para la fase de implementación.
- Levantamiento, definición y documentación de requerimientos para la implementación del componente de gestión y articulación de la oferta social en Equidad Digital: Finalizó anticipadamente el 31 de octubre de 2022, entregando tres (3) productos de cinco (5) pactados. Lo anterior principalmente a dos razones. La primera, a que aún hacen falta algunas definiciones en términos tecnológicos a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información de Prosperidad Social que impidieron el desarrollo de los últimos dos productos (Producto #4 - Diseño del Componente de Oferta en Equidad Digital y Producto #5 – Términos de Referencia para la contratación del desarrollo). La segunda, debido a la ausencia de un claro dueño de producto desde la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, que recoja y articule las necesidades de todos los Grupos de Trabajo de esa dirección. A pesar de lo anterior, la consultoría entregó dos productos valiosos que serán insumo esencial para iniciar el desarrollo del Componente de Oferta y que se sugiere retomar para garantizar la continuidad de este proceso.

- Diagnósticos Territoriales: En proceso de ejecución con fecha prevista de finalización el 31 de enero de 2023. Busca recoger información de un conjunto de condiciones territoriales a nivel municipal, en todos los municipios del país, con el objetivo de alimentar los ejercicios de focalización y la implementación de los programas de prosperidad Social. Vale la pena señalar que para el desarrollo de esta consultoría se requiere una participación activa del equipo de la Subdirección General, con el apoyo de las Direcciones Regionales de la entidad para la gestión en territorio. Este apoyo se acordó con la Oficina de Gestión Regional y quedó registrado en su plan de acción 2022.
- Módulo de Focalización (Fase II): En proceso de ejecución con fecha prevista de finalización el 15 de marzo de 2023, tiene como objetivos el diseño e implementación del componente de focalización sobre la plataforma de Equidad Digital, así como la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento del modelo de focalización.

### **Intercambio de experiencias Servicio de Información en Seguridad Social (SSIS) de Corea del Sur**

Bajo el liderazgo de esta Subdirección y con el apoyo del BID se llevó a cabo un programa de colaboración entre Prosperidad Social y el Servicio de Información en Seguridad Social (SSIS) de Corea del Sur para conocer experiencias exitosas de este importante organismo y contemplar la posibilidad de replicarlas en la Entidad.

El Servicio de Información en Seguridad Social fue diseñado para soportar el sistema de gestión de bienestar social. Fue creado en 2008 para resolver problemas experimentados por las personas que solicitaban prestaciones sociales de diferentes instituciones gubernamentales. Como resultado, el SSIS creó un servicio de ventanilla única con base en una base de datos integrada que contiene información sobre la entrega de beneficios de asistencia social de diferentes agencias del gobierno. Gracias al SSIS, se empezaron a entregar servicios integrados a los beneficiarios y aumentó la eficiencia en la entrega de los mismos.

Conocer el ejemplo del SSIS permitirá fortalecer los procesos de Prosperidad Social en términos de:

- La evolución en las técnicas y metodologías de focalización gracias a mejores modelos, pruebas de calidad, software, capacidad del equipo, gobernanza de la información y esquemas de monitoreo y seguimiento.
- El esquema de interoperabilidad con las distintas entidades públicas y la infraestructura tecnológica necesaria para capturar y gestionar la información de forma eficiente a través de múltiples canales.
- Los proyectos de analítica de datos, la capacidad técnica necesaria para llevarlos a cabo y su experiencia en la toma de decisiones a partir de los resultados de la analítica.
- Estrategias de gestión del cambio para una mejor gobernanza y capacidad institucional.

En el marco de esta cooperación se realizaron múltiples sesiones de intercambio de experiencias con el SSIS. En esa línea y dados los buenos resultados de dichas sesiones, este organismo efectuó a Prosperidad Social la invitación a una Misión a Corea con el propósito de comprender más a fondo los sistemas de información, realizar recorridos en las agencias de seguridad social, presentar los programas de la Entidad y entender mejor el desarrollo del gobierno de datos.

El BID costeó la misión de las personas que técnicamente han acompañado el proceso desde inicio de las consultorías, la cual se realizó entre el 11 de noviembre y el 19 de noviembre de 2022.

### **Convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE**

Un esfuerzo importante en materia de focalización que estuvo a cargo de esta Subdirección fue el Convenio 214 de 2020 suscrito entre Prosperidad Social y el DANE.

Este convenio buscó generar información que permitiera mejorar la focalización de la política social en el país. En particular, buscó aproximarse a la pobreza monetaria a nivel municipal y submunicipal utilizando modelos covariados y de estimación de áreas pequeñas. El convenio incluyó la producción de información estratégica para la toma de decisiones a través de investigaciones de medición cuantitativa como las encuestas a hogares y los censos de población y vivienda, de manera que fuera posible hacer micro-focalización más acertada y precisa, bajando incluso al nivel de manzana en zona urbana y sector rural.

El convenio incluyó la entrega de los siguientes productos:

- Documento de conceptualización de la pobreza monetaria a nivel municipal y descripción teórica del modelo covariado a aplicar al Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para el cálculo de la pobreza municipal.
- Visor de mapas para la micro-focalización espacial de la pobreza a nivel sub-municipal de todo el país.
- Manual de uso del visor geográfico que contiene las características y funcionalidades de este.
- Bases digitales de datos cartográficos y archivos en formato digital correspondientes a los productos establecidos en formato digital con la identificación de sus características.
- Documento de análisis de la evolución de la pobreza multidimensional municipal y conclusiones del estudio.
- Documento metodológico de estimación de pobreza monetaria utilizando la metodología de áreas pequeñas (Small Area Estimation).
- Bases de datos con la estimación de la pobreza monetaria municipal utilizando la metodología de áreas pequeñas.

El convenio finalizó el 15 de diciembre de 2022.

### **Fortalecimiento del proceso de focalización**

La focalización en el país se ha consolidado como un instrumento para lucha contra la pobreza. En los últimos años Prosperidad Social ha fortalecido sus procesos de focalización a través de la estandarización y sistematización de la aplicación de los criterios de elegibilidad de cada uno de sus programas. Esto ha sido posible gracias a:

- Un equipo de personas dedicadas 100% a definir los algoritmos de focalización de todos los programas de Prosperidad Social.

- El trabajo coordinado con las áreas misionales que ha permitido definir criterios que no solo sean técnicamente correctos sino operativamente viables.
- Apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información en términos de garantizar la disponibilidad de las distintas fuentes de información necesarias para el proceso de focalización, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de todos los procesos necesarios para garantizar la correcta identificación de nuestra población y sus necesidades.

Durante el período, en el cual el proceso se ha liderado desde la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, se destaca el ajuste de los modelos de focalización de los programas de la entidad en el marco de la Mesa de Equidad, así como mejoras prácticas en la focalización en Equidad Digital, sistema en el cual se programaron los criterios de elegibilidad, no elegibilidad y priorización de los programas de Prosperidad Social. Esta apuesta permitió mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de los listados con los cuales se amplió la oferta social.

Por otra parte, con referencia al apoyo que el GIT de Focalización brinda al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (programa a cargo del Ministerio de Vivienda), se ha logrado la generación de 19 listados potenciales y 103 listados de selección

Frente a los procesos de focalización interna vale la pena destacar:

- Implementación del Modelo de Focalización en el Registro Único de Fuentes de Información RUFÍ, en el cual se programaron los criterios de elegibilidad, no elegibilidad y priorización de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Ingreso Solidario, Compensación del IVA, FEST, ReSA Rural, Mi Negocio y MCH (actividad que mejoró los tiempos del GIT para atender los requerimientos de las direcciones misionales).
- Respuesta a 178 requerimientos de validación de criterios de focalización poblacional.
- Cargue en los sistemas de información de los listados de potenciales a través de la integración del RUFÍ con los sistemas de información misionales SIFA, SIJA, CM y Kokan.
- Implementación de validaciones con la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA para la generación de listados de potenciales.
- Utilización de la georreferenciación de listados de potenciales para apoyar las actividades de alistamiento de los programas.
- Inicio del desarrollo del esquema de seguimiento y monitoreo de los ejercicios de focalización.
- Ampliación del talento humano (contratistas) para las actividades del grupo.

### **Fondo de Pago por Resultados**

Desde el 2020, Prosperidad Social puso en marcha el Fondo de Pago por Resultados - LOGRA, como la primera plataforma de innovación social y de gasto público en América Latina, para la implementación de políticas públicas del gobierno colombiano.

Hasta el momento, en el mundo solamente existen 16 Fondos de esta naturaleza, dedicados a la financiación basada en resultados, como una apuesta innovadora que busca asegurar las metas en los proyectos, más allá del tradicional desembolso previo para la realización de actividades.

A la fecha, a través del Fondo se han implementado cuatro proyectos bajo los esquemas de financiación basada en resultados, específicamente en materia de empleabilidad. Dos versiones del “Programa Empléate”, bajo la modalidad de contratos basados en desempeño con diversos aliados en los territorios y cobertura nacional. La primera versión generó 1.397 puestos de trabajo, mientras que la segunda versión que se encuentra en ejecución (2022 – 2023) espera generar 1.842 puestos de trabajo.

Los dos “Bonos de Impacto Social - BIS” denominados CREO, también son parte de los avances del Fondo LOGRA. Uno de ellos terminó su primera fase y fue implementado por COMFAMA, que superó las metas previstas con 346 colocados y 270 retenidos a 3 meses en Antioquia. Dados estos resultados, se aprobó una segunda fase, la cual inició su implementación en mayo de 2022 y hasta septiembre del 2023, con metas de 573 colocados y 434 retenidos.

El otro de ellos es implementado por la CORPORACIÓN INVERSOR por un valor inicial de \$4.800.000.408, el cual se encuentra terminando su primera fase de implementación con un cumplimiento aproximado hasta el momento del 90% y casi la totalidad de ejecución de los recursos de la reserva presupuestal de Prosperidad Social. La meta prevista para la primera fase es de 1.098 colocados y 839 retenidos, en Bogotá, Medellín y Barranquilla. La segunda fase fue aprobada por valor de \$2.491.878.224 y se encuentra en etapa inicial. Tiene como metas estimadas para ser cumplidas a julio de 2023 las siguientes: 632 colocados y 438 retenidos en las mismas áreas geográficas.

Un nuevo proyecto se encuentra en etapa final de diseño y próximo a aprobar para iniciar implementación en 2023. Este proyecto está orientado a promover la empleabilidad de población migrante, retornada y comunidades de acogida en diferentes regiones de Colombia.

Se destaca igualmente que la promoción de las iniciativas de pago por resultados en Colombia fue incluida en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-022. Dados los avances en la implementación de proyectos y creación del Fondo LOGRA hasta la fecha, en diciembre del 2021 se aprobó el CONPES 4067 “Estrategia para fortalecer el uso de los mecanismos de pago por resultados en programas sociales”, que establece como política pública este tipo de esquemas de funcionamiento en el país.

En tal sentido, el Fondo de Pago por Resultados - LOGRA se ha convertido en un referente en Colombia y otros países de la región como una iniciativa que ha arrojado resultados comprobables y medibles, al tiempo que ha representado un paso hacia la institucionalización de nuevos mecanismos de financiación con mayor eficiencia en la orientación del gasto público, así como la promoción de inversión público-privada entre el gobierno, inversionistas privados, organizaciones sin ánimo de lucro y la cooperación internacional.

Este mecanismo innovador ha demostrado su viabilidad en Colombia, prueba de ello es la implementación de los proyectos arriba mencionados y el contar con recursos del gobierno suizo a través del Banco Interamericano de Desarrollo - Grupo de Innovación para la Inclusión en América Latina y el Caribe (BID-LAB) y, recientemente, de la Unión Europea.

Otros cooperantes, inversionistas privados, entidades de gobierno y alcaldías municipales han manifestado su interés en participar de estos mecanismos innovadores y contar con el apoyo operativo, técnico y/o financiero del Fondo de Pago por Resultados - LOGRA.

## **Rediseño de la Estrategia Unidos**

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 señala que el rediseño de la Estrategia Unidos es una apuesta de coordinación nación-territorio para la reducción de la pobreza extrema en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección Acompañamiento Familiar y Comunitario, junto con la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, realizaron una primera propuesta de rediseño en el año 2019.

Luego del piloto implementando en esa vigencia, y con observaciones adicionales del Departamento Nacional de Planeación, durante 2022 se elaboró una nueva propuesta de rediseño de la Estrategia Unidos, que incluye:

- Ajuste de las definiciones y conceptos claves de la Estrategia.
- Modificación del modelo de focalización para orientar la operación de la Estrategia en términos territoriales y poblaciones, incluyendo la transición de los hogares que se encontraban acompañados en periodos anteriores.
- Redefinición de las dimensiones y de los logros de la Estrategia.
- Descripción del modelo nacional de acompañamiento, precisando la etapa de caracterización y gestión, e incluyendo una etapa de seguimiento.
- Inclusión nuevamente del componente comunitario (y que había sido excluido en la primera versión del rediseño de 2019).
- Definición de acciones estratégicas para mejorar el proceso de gestión y articulación de la oferta.
- Planteamiento de los criterios del modelo de egreso de los hogares.
- Propuesta de un modelo de acompañamiento étnico para comunidades indígenas, así como la definición de acciones afirmativas y ajustes razonables que deben realizarse para avanzar en la atención con enfoque diferencial, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.
- Propuesta de las modificaciones que deben realizarse a la Ley 1785 de 2016.

La propuesta de rediseño fue socializada en el marco de la Secretaría Técnica de la Mesa de Equidad, donde se recibieron observaciones que fueron subsanadas a conformidad.

## **Fortalecimiento del proceso de gestión y articulación de la oferta social**

La gestión y articulación de oferta social es indispensable en el marco del proceso de superación de la pobreza, toda vez que esta es multicausal y no se limita a la ausencia de ingresos de la población.

En ese sentido, desde la Subdirección General para la Superación de la Pobreza se priorizó en este cuatrienio el acompañamiento técnico a la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, y, por lo tanto, el fortalecimiento y unificación del proceso.

Específicamente durante el periodo, se elaboró el Manual de esa Dirección (publicado en abril de 2022) donde se define oficialmente el Ciclo de Gestión y Articulación de Oferta Social, el cual consta de las siguientes etapas: 1. La identificación de necesidades de la población; 2. La identificación de aliados y oferta social pertinente; 3. La negociación, el diseño y la formalización de mecanismos de articulación con aliados; 4. La ejecución, seguimiento y monitoreo de los mecanismos de articulación; y 5. La verificación y registro de resultados.

## Dirección de gestión y articulación de la oferta social

### Oferta Pública

- La gestión y la articulación de la oferta pública tiene como propósito lograr el acceso efectivo de los hogares atendidos por Prosperidad Social a programas y proyectos de las entidades públicas de nivel nacional y territorial que contribuyen de manera complementaria a superar las privaciones de la pobreza multidimensional y la situación de pobreza monetaria. Durante el 2022 los avances a destacar en esta área son los siguientes:
- Se alcanzó la formalización de 34 mecanismos de articulación con entidades públicas de nivel nacional y territorial, instrumentos que permitieron acordar acciones conjuntas que favorecieron la focalización, remisión y el acceso efectivo de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.
- De los mecanismos mencionados, 16 se suscribieron con entidades públicas del orden nacional de articulación entre las que cabe destacar el SENA, Colpensiones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Banca de las Oportunidades, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, entre otras.
- A nivel territorial, se formalizaron los 18 mecanismos de articulación restantes, con entidades como las Gobernaciones de Antioquia, Magdalena y La Guajira, y las alcaldías de Puerres (Nariño), Flandes (Tolima), Purificación (Tolima), Cúcuta, Bucarasica (Norte de Santander) y Pasto. Dentro de los mecanismos de articulación territorial se incluyen los planes de trabajo suscritos con las Direcciones Regionales del Sena.
- Estos mecanismos de articulación formalizados con Entidades Territoriales han facilitado resultados importantes en acceso efectivo en servicios y atenciones relacionados con temas de Alfabetización, Becas Educación Superior, Generación de Ingresos, Emprendimiento entre otros.
- Programa Becas para el Cambio de la Gobernación del Magdalena: 1.986 beneficiarios de Prosperidad Social.
- Programa de Alfabetización de la Gobernación del Magdalena: 15.640 adultos beneficiarios de Prosperidad Social.
- Programa Mil mujeres trabajando desde casa de la Gobernación del Cauca: 576 beneficiarios de Prosperidad Social.
- Ruta de atención productiva de la Alcaldía de Barranquilla: 700 beneficiarios de Prosperidad Social
- Programa de fomento de ideas de negocio de la Alcaldía de Barranquilla: 50 beneficiarios de Programas de la entidad.
- Programas de emprendimiento alcaldías de Flandes 280 personas atendidas por programas de emprendimiento
- Programas alcaldía de Purificación 526 personas atendidas por programas de emprendimiento
- Gobernación de Nariño: 100 niños y niñas atendidos en el marco de la prevención del trabajo infantil.
- Gracias a las mencionadas acciones de gestión y articulación de oferta desarrolladas con aliados públicos, 3.862.402 personas fueron remitidas mediante listados a entidades como el Ministerio de Educación, el ICBF, el Ministerio de Salud, la Registraduría para que fueran tenidos en cuenta prioritariamente en los programas desarrollados por estas entidades que apuntan a la superación de las privaciones de la pobreza multidimensional.
- De igual forma, las acciones desarrolladas facilitaron que 2.051.751 personas vinculadas a programas de Prosperidad Social fueran beneficiarios de servicios de oferta complementaria prestada por entidades públicas aliadas, dentro de las que cabe destacar el Ministerio de

Educación Nacional, el Ministerio de Salud, el ICBF, el Banco Agrario, el Ministerio de Vivienda, Banca de las Oportunidades, el SENA, y algunos departamentos y municipios.

- Se realizaron siete (7) Ferias de Servicio en los municipios de Puerto Carreño (Vichada), Duitama (Boyacá), Bajo Baudó (Chocó), El Banco (Magdalena), Landázuri (Santander), Génova (Quindío) y San Lorenzo (Nariño), con una asistencia de 2.401 personas. Prosperidad Social apoyó el desarrollo logístico de las mismas por un total de \$137.158.926
- En el marco de la estrategia Hambre Cero se realizaron cinco (5) eventos que conjugaban mercados campesinos y circuitos de oferta con el apoyo de aliados públicos, privados y de cooperación en las ciudades de Ibagué (Tolima), Cali (Valle del Cauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Fundación (Magdalena) y Riohacha (La Guajira). Los mercados contaron con la participación de productores vinculados a programas de por Prosperidad Social que tuvieron la oportunidad de vender su producción. Así mismo, la población beneficiaria de la transferencia monetaria derivada de la mencionada estrategia pudo acercarse a la oferta social disponible en estos municipios.

### Innovación Social

- Se efectuaron diez (10) asistencias técnicas con la comunidad internacional para fortalecer los programas de Prosperidad Social, enfocadas en el Fondo de Pago por Resultados y la implementación de mecanismos innovadores para la financiación de proyectos sociales.
- Se entregaron siete (7) reconocimientos por propuestas recibidas, en el marco del reto de innovación social abierta: ¿cómo motivar la participación de los titulares, líderes y lideresas en los encuentros pedagógicos del programa Familias en Acción?, de los cuales 4 fueron entregados a titulares, líderes, lideresas del programa y 3 al sector académico.

### Donaciones

Durante el año 2022 la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, a través del GIT Donaciones, gestionó bienes en especie en calidad de donación por valor de \$37.565.284.971 con los cuales se beneficiaron 30.604 hogares/personas, 13.307 Unidades Productivas y 332 Entidades Públicas en 192 municipios de 26 departamentos.

Las cifras de gestión de donaciones por departamento son las siguientes:

| DEPARTAMENTO               | BENEFICIARIOS. | VALOR DONADO \$ |
|----------------------------|----------------|-----------------|
| ANTIOQUIA                  | 1.628          | 2.602.934.796   |
| ARAUCA                     | 320            | 156.159.526     |
| ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS | 1.150          | 713.357.862     |
| ATLÁNTICO                  | 653            | 635.666.350     |
| BOGOTÁ D.C.                | 121            | 406.469.259     |
| BOGOTÁ D.C. CPNA           | N/A            | 403.449.460     |
| BOLÍVAR                    | 2.193          | 2.360.438.178   |
| BOYACÁ                     | 9.336          | 896.743.690     |
| CALDAS                     | 1.150          | 2.113.364.958   |
| CASANARE                   | 300            | 219.569.894     |
| CAUCA                      | 860            | 1.363.207.449   |
| CESAR                      | 1.402          | 547.644.602     |
| CHOCÓ                      | 1.005          | 1.223.781.781   |
| CÓRDOBA                    | 726            | 649.699.272     |
| CUNDINAMARCA               | 5.026          | 4.213.985.943   |
| GUAINÍA                    | 182            | 76.207.244      |
| LA GUAJIRA                 | 1.430          | 1.357.519.885   |
| MAGDALENA                  | 1.612          | 715.010.379     |
| NARIÑO                     | 2.634          | 4.535.637.700   |

| DEPARTAMENTO         | BENEFICIARIOS. | VALOR DONADO \$       |
|----------------------|----------------|-----------------------|
| NORTE DE SANTANDER   | 1.012          | 478.820.636           |
| PUTUMAYO             | 1.340          | 866.997.103           |
| QUINDÍO              | 649            | 279.754.231           |
| RISARALDA            | 1.000          | 1.135.397.573         |
| SANTANDER            | 735            | 463.718.628           |
| SUCRE                | 2.500          | 1.710.477.312         |
| TOLIMA               | 3.490          | 3.144.730.546         |
| VALLE DEL CAUCA      | 2.108          | 4.286.691.392         |
| VICHADA              | 83             | 7.849.322             |
| <b>Total general</b> | <b>44.243</b>  | <b>37.565.284.971</b> |

Fuente propia: Base de datos de donaciones de bienes en especie

## Empleabilidad

- **4.308 personas** en condición de pobreza y pobreza extrema fortalecieron habilidades y competencias que permitieron vincularse en empleos formales en los sectores económicos como alimentos, BPO, calzado, construcción, gestión administrativa y documental, logística, provisión de talento humano, salud, servicios generales y ventas, en 11 departamentos del país, a través del modelo de pago por resultados. Se vincularon al programa más de 350 empresas privadas, 11 inversionistas, 13 aliados y 6 operadores, con una inversión por parte de Prosperidad Social por \$7.611.629.994, cooperantes por \$959.421.527 y aliados por \$471.158.380.
- **Adjudicación al Proponente Fundación Colombia Incluyente para la implementación en la vigencia 2023 del Programa Empléate Sin Fronteras**, para la atención de 2.000 participantes formados y certificados, 1180 participantes colocados, 897 participantes con una retención de al menos 3 meses, 118 participantes con incentivos adicionales y 2787 personas con cierre de brechas por valor de \$ 4.854.821.444. Lo anterior, en desarrollo del Convenio de Financiación entre el Gobierno de Colombia y la Unión Europea “Contrato de Desempeño de Reforma Sectorial (CDRS) para una Economía Inclusiva, Verde, y Competitiva en Colombia”, por medio del cual Prosperidad Social ha asumido el compromiso de implementar iniciativas de empleo que contribuyan en el acceso de la población migrante proveniente de Venezuela, colombianos retornados y colombianos residentes en comunidades de acogida a empleos formales, incluyendo acciones que mejoren las condiciones para la empleabilidad de la población mediante la formación complementaria y de evaluación y certificación de competencias laborales

## Dirección de acompañamiento familiar y comunitario

### Gestión de Acompañamiento a Hogares

En el proceso denominado Focalización, Caracterización y Gestión de Acompañamiento Poblacional y Territorial se desarrolla el Programa Estrategia UNIDOS, que busca identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares, las necesidades de gestión de programas y servicios para sus integrantes, para lo cual el programa primero realiza una caracterización donde se obtiene la medición de pobreza monetaria, la medición del índice de pobreza multidimensional y el cálculo de logros de la Estrategia.

A partir de la encuesta SISBÉN para el periodo 2021-2022, mediante el cargue de información realizado en el Sistema de Información SIUNIDOS, se realizó la medición del índice de pobreza

multidimensional y el cálculo de 12 logros de la Estrategia UNIDOS. Los resultados de la caracterización a partir de la información del SISBÉN pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/711fa282825a4e48b9afb1aed57a7651>



Gráfico 1 Información de caracterización 2021-2022 – Estrategia UNIDOS

La operación de la Estrategia UNIDOS en la vigencia 2022 consistió, de acuerdo con lo definido por Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación, en la socialización de oferta pertinente al mapa de logros, obtenido con los datos de la encuesta de SISBÉN del hogar, y/o la participación en un espacio (virtual o presencial) de fortalecimiento de habilidades transversales de algún integrante del hogar.

A través de esta definición se logró el acompañamiento de 1.106.278 hogares integrados por 4.180.793 personas, llegando al cumplimiento del 89% de la meta total de hogares a acompañar para el cuatrienio 2018-2022. Para esos 1.106.278 hogares, se cargaron en el sistema de información misional SIUNIDOS un total de 5.004.964 registros administrativos, los cuales representaron el acceso efectivo a 1.034.928 servicios de algún integrante de los hogares.

### Desarrollo de temáticas LIVE

Debido a la primera temporada de Temáticas LIVE, ejercicio que se desarrolló durante la vigencia 2021 y teniendo en cuenta el impacto positivo de esta actividad en la población de la Estrategia UNIDOS, así como en los espectadores de las redes sociales de la Entidad, según lo evidenciado en el informe “Resultados Temáticas LIVE 2021”, la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario tomó la decisión de continuar con este espacio virtual, dando inicio a su segunda temporada en el mes de marzo del año 2022, hasta el mes de septiembre de la misma anualidad.

A continuación, se presentan temas abordados en la segunda temporada, los aliados que participaron en cada LIVE, número de interacciones, reacciones y comentarios de cada temática LIVE:

### Temáticas LIVE realizadas en 2022

| No. | Fecha      | Temáticas LIVE                                 | Aliado invitado                                      | Número de interacciones |             |            |
|-----|------------|--|--|-------------------------|-------------|------------|
|     |            |  |  | Reproducciones          | Comentarios | Reacciones |
| 1   | 1/03/2022  | Prácticas Saludables                           | FAO  | 12.000                  | 508         | 492        |
| 2   | 29/03/2022 | Equidad de Género. La equidad comienza en casa | Fundación WWB  | 6.881                   | 172         | 334        |
| 3   | 28/04/2022 | Convivencia Comunitaria                        | Fundación ProCaps                                    | 9.153                   | 391         | 367        |
| 4   | 31/05/2022 | Convivencia democrática en las familias        | ICBF   | 8.145                   | 378         | 330        |
| 5   | 28/06/2022 | Pensamiento positivo                           | Mentes Colectivas – Pontificia Universidad Javeriana | 13.000                  | 233         | 395        |
| 6   | 3/08/2022  | Creciendo mi emprendimiento                    | RedNodus y Fundación Capital                         | 14.000                  | 658         | 483        |
| 7   | 23/09/2022 | Importancia de la Salud Sexual y Mental        | Mentes Colectivas – Pontificia Universidad Javeriana | 11.000                  | 1.302       | 745        |

### Rediseño de la Estrategia UNIDOS y actualización metodológica

Para la vigencia 2022 y en cumplimiento a lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo, se construyó el rediseño de la Estrategia UNIDOS que, de acuerdo con este documento sería “(...) implementado en el año 2020, junto con la entrada en vigencia del Sisbén IV. Este rediseño deberá ser presentado por parte del DPS a la Mesa de Equidad. Para ello, durante el 2019, el DPS implementará un piloto en los departamentos con más avance en la recolección de información del Sisbén IV, buscando generar los insumos para el escalamiento en el 2020” (...). Este rediseño se realizó hasta el año 2022 dadas las dificultades financieras del programa que fueron aplazando el cumplimiento de esta meta.

El rediseño abordó los siguientes aspectos:

- Revisión de criterios de focalización y propuesta de ajuste.
- Propuesta de reajuste de las sesiones de acompañamiento familiar
- Definición de nuevas sesiones de acompañamiento comunitario.
- Iniciativas para la transversalización del enfoque diferencial en la Estrategia UNIDOS.
- Propuesta de indicadores de la Estrategia UNIDOS (logros).
- Nuevos criterios de egreso del programa para hogares vinculados.
- Propuesta de acompañamiento en territorios colectivos indígenas.

Este rediseño fue presentado en la vigencia 2022 a la secretaría técnica de la mesa de equidad, que está liderada por el Departamento Nacional de Planeación.

## **Manual Operativo de la Estrategia UNIDOS**

Se realizó la actualización del Manual Operativo versión 6, incorporando los ajustes resultantes del Piloto UNIDOS 2019, los lineamientos indicados en el rediseño 2022 y las recomendaciones al documento de transversalización del enfoque diferencial:

- Precisa el marco conceptual de la Estrategia UNIDOS y ajusta los conceptos claves del Acompañamiento Familiar y Comunitario.
- Alinea las dimensiones a las mediciones oficiales de pobreza en el país y ajusta los Logros familiares como las condiciones mínimas deseables que los hogares más pobres deben alcanzar para superar su situación.
- Describe el modelo de Acompañamiento Familiar y Comunitario en la fase de Caracterización y Gestión, y la fase de Seguimiento.
- Actualiza el ciclo operativo del proceso por cohortes de Acompañamiento.
- Incluye la modalidad de Acompañamiento Familiar y Comunitario a hogares en comunidades indígenas en territorios colectivos.
- Puntualiza la articulación con el componente de oferta y del Sistema de Información en el marco del Acompañamiento.

## **Guía del Acompañamiento Familiar y Comunitario**

Se realizó la actualización a la Guía de Implementación del Acompañamiento Familiar y Comunitario versión 3, incorporando los ajustes resultantes del Piloto UNIDOS 2019 y los lineamientos indicados en el rediseño 2022:

- Describe el modelo de Acompañamiento Familiar y Comunitario en la fase de Caracterización y Gestión.
- Incluye claves y recomendaciones para el equipo operativo en el desarrollo de las diferentes etapas, actividades y procedimientos del Acompañamiento Familiar y Comunitario.
- Actualiza los pasos de las sesiones acorde con el rediseño 2022, resultante del Piloto UNIDOS 2019, incluyendo el desarrollo de las temáticas aprobadas.
- Precisa los diálogos sugeridos a desarrollar por los Cogestores Sociales en cada una de las sesiones del Acompañamiento Familiar y Comunitario.
- Incluye el Plan de Localización dentro de la Sesión Familiar 1.
- Simplifica la metodología para la elaboración del Plan Familiar en la Sesión Familiar 3.
- Incorpora como un paso específico desde la Sesión Familiar 3 la verificación de riesgo por desnutrición aguda a menores de niñas y niños entre 6 meses y 4 años, 11 meses.
- Incluye la temática transversal “Proyecto de Vida” a partir de la Sesión Familiar 3.
- Incorpora la Sesión Comunitaria como cierre del Acompañamiento Familiar y Comunitario.

## **Temática Familiar Construyendo la Vida de Mis Sueños**

A principios del año 2022 se inició el diseño de la temática familiar “Construyendo la vida de mis sueños”, la cual promueve el fortalecimiento de los entornos familiares y de los proyectos de vida de sus integrantes. Los dos temas abordados en la temática se seleccionaron basados en las solicitudes de los beneficiarios de la Estrategia UNIDOS y en la necesidad de aportar al cumplimiento de la Ley 1361 de 2009, por medio de la cual se crea la ley de Protección Integral a la Familia.

El contenido de la temática CONSTRUYENDO LA VIDA DE MIS SUEÑOS se desarrolla durante la fase de caracterización y gestión del modelo de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia UNIDOS, en las sesiones familiares y comunitarias. Con este contenido se busca dar

herramientas a los individuos y sus hogares que ayuden a fortalecer sus proyectos de vida y sus entornos familiares, a través de actividades sencillas que puedan poner en práctica en su día a día.

### **Sistema de Información Misional de la Estrategia UNIDOS – SiUnidos**

A continuación, se describen las mejoras realizadas al Sistema de Información Misional de la Estrategia UNIDOS – SiUnidos y la actualización a las herramientas de apoyo para su uso:

- Se realizaron pruebas funcionales a los requerimientos y actualizaciones implementadas en el Sistema de Información Misional y en la APP del programa, teniendo en cuenta los requerimientos y las incidencias reportadas. Además, se revisó la correcta operatividad de cada una de sus funcionalidades.
- Se realizó la unificación de los estados de vinculación de la Estrategia UNIDOS para facilitar su entendimiento, tanto para el usuario interno, como externo.
- Se crearon y actualizaron los documentos prototipo de cada uno de los módulos del Sistema de Información Misional - SiUnidos y de la Aplicación UNIDOS, con el detalle del paso a paso de su funcionamiento y la descripción de cada una de sus funcionalidades.
- Se elaboró un nuevo documento Manual de Usuario del Sistema de Información, donde se consolidan las acciones que realizan los roles del nivel nacional en el Sistema de Información SIUNIDOS. Adicionalmente se efectuó la actualización en lo correspondiente a los usuarios que lo utilizan a nivel territorial.
- En cuanto al procesamiento de datos, se realizaron las siguientes actividades:
- Se procesó la información de registros administrativos entregados por la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social de la gestión de oferta efectuada durante el 2022, así como la conciliación de los registros exitosos entregados a la Oficina de Tecnologías de la Información, con respecto a lo cargado en el Sistema de Información.
- Se realizó infografía con la información relevante de los registros administrativos cargados en el Sistema de Información en 2021 y 2022.

### **Recolector de Información Territorial - RIT**

Con respecto a la apuesta de la entidad en cuanto a la herramienta Recolector de Información Territorial – RIT se efectuaron las siguientes actividades:

- Se realizó la configuración de la última versión del formulario de caracterización del programa en el Recolector de Información Territorial-RIT.
- Se diseñaron los casos para el registro de información en el Recolector de Información Territorial -RIT, con el objetivo de verificar las mallas de validación configuradas y validar la información registrada con respecto a la sincronizada.

### **APP Hogares Unidos**

Se estructuró proyecto que define las necesidades y objetivos para el desarrollo de una APP, la cual pueda ser descargada e instalada por los hogares de la Estrategia UNIDOS, esto entendiendo las limitaciones de acceso de información en línea que presenta esta población. La APP se construyó con las siguientes características:

- Autenticación: los usuarios ingresan a la APP y se realiza una confrontación de datos con preguntas aleatorias, lo que permite controlar el acceso a la información por parte de los hogares de la Estrategia UNIDOS.

- Acceso a la información: los hogares de la Estrategia UNIDOS autenticados en la APP podrán visualizar la información de la conformación de su hogar y datos de contacto, así como actualizar su tipo y número de documento.
- Certificados: permite la descarga del certificado de estado de vinculación en el programa.
- Oferta: los hogares de la Estrategia UNIDOS podrán conocer qué ofertas están disponibles para su hogar, así como el proceso que requieren para acceder a estas.
- Aprende: los hogares de la Estrategia UNIDOS podrán ver capsulas de información que buscan apoyar el proceso de aprendizaje para la productividad de su hogar.
- Temáticas Familiares: se podrán ver contenidos que apoyan al hogar de la Estrategia UNIDOS en aspectos de convivencia, salud, educación entre otros.
- Mensajería: espacio que agrupa los mensajes para ser enviados al hogar de la Estrategia UNIDOS por Pull Notifications, Email y SMS con información de oferta o relevante.
- Widget: ventana fijada en la pantalla de inicio del celular donde se instala la APP que permite establecer contacto permanente y visibilizar información cada vez que ingresa el integrante del hogar a su celular, de esta manera los mensajes no solo estarán en una bandeja, sino que, dependiendo su fecha y tipo, serán visibles desde esta ventana Widget para su recordación.
- Reactividad: entendiendo las dificultades de conectividad a internet que pueden llegar a tener los hogares de la Estrategia UNIDOS, este proyecto busca realizar la actualización de información cuando se detecte conexión a internet de forma automática.

Con el desarrollo de este proyecto desde la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, se busca construir un nuevo canal de comunicación con los hogares de la Estrategia UNIDOS que sea práctica y accesible desde dispositivos celulares, los cuales poseen en una mayor cantidad, que otros dispositivos como Computadores y Tablets.

### **Recursos asignados a la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario para la vigencia 2022**

Para la vigencia 2022 no fueron asignados recursos para la operación de campo, asociada al proyecto de inversión *“Implementación de la Estrategia de Acompañamiento Familiar y Comunitario para la Superación de la Pobreza - FIP a Nivel Nacional”*. Esta situación no impidió la realización tendiente a mantener contacto con los hogares vinculados a la Estrategia UNIDOS bajo los mecanismos explicados en los numerales anteriores.

### **Revisión de procedimientos en el sistema de gestión de la calidad de la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario**

De acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la Entidad en 2021, la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario tuvo la necesidad de emprender las gestiones para la revisión de los procedimientos existentes en el sistema de gestión de la calidad. Este proceso partió de la revisión de cuatro procedimientos existentes, sin embargo, bajo la configuración del nuevo mapa de procesos finalmente se definió la necesidad de eliminar un procedimiento, dejar tres de los existentes y crear uno nuevo relacionado con las actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo de Información y Seguimiento.

Los procedimientos que al cabo de la vigencia 2022 se encuentra en revisión, actualización o creación son los siguientes:

- Implementación de Acompañamiento Familiar.

- Implementación de Acompañamiento Comunitario.
- Procedimiento Grupo Interno de Trabajo Información y Seguimiento.
- Procedimiento de Orientación Metodológica.

Con la aprobación final del rediseño 2022 por parte de la administración actual, se tiene previsto en 2023 realizar la revisión y ajuste final de los procedimientos mencionados.

## Dirección de inclusión social y productiva

La Dirección de Inclusión Productiva contribuye al desarrollo del potencial productivo y la seguridad alimentaria y nutricional facilitando oportunidades de acceso a activos y a mercados para la población en pobreza extrema y víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado. A continuación, se presentan los principales avances durante el 2022.

### Programa Familias en Su Tierra – FEST

- Finalizó la **intervención VIII (2021-2022)**, en la cual, **de una meta de 27.909 hogares, se atendieron a 27.897 hogares desplazados retornados** en zonas rurales de 90 municipios y 21 departamentos, con una inversión de **\$180.624 millones de pesos, logrando** los siguientes resultados:
  - **Vivir Mi Casa - Casa Digna Vida Digna:** Se realizaron mejoras a las condiciones de vivienda a **27.707 hogares participantes** de la intervención VIII a través de la entrega de incentivos monetarios condicionados, por valor de **\$ 40.092 millones de pesos.**
  - **Generación de Excedentes Agropecuarios:** Se fortalecieron y emprendieron **27.779 proyectos productivos** a hogares participantes de la **intervención VIII**, a través de la entrega de incentivos monetarios condicionados, por valor de **\$ 74.614 millones de pesos.**
  - **Seguridad Alimentaria:** Contribuimos a que **27.894 hogares participantes** de la **intervención VIII** del programa FEST, tuvieran acceso a alimentos a través de la entrega de insumos para instalar Unidades Productivas para el Autoconsumo de Alimentos (UPAAS), por valor de **\$ 16.736 millones de pesos.**
  - **Fortalecimiento Social y Comunitario:** Apoyamos los procesos de integración económica de los hogares participantes a través de la entrega de 1.091 Iniciativas de Fortalecimiento Comunitario, por un valor de **\$ 13.246 millones de pesos.**
- Se inició la **intervención IX (2022-2023)**, en la cual, se atenderán a **11.450 hogares desplazados retornados** en zonas rurales de 40 municipios de 17 departamentos, con una inversión de **\$101.437 millones de pesos**, con la realización de mesas de articulación municipal y jornadas de preinscripción en territorio para seleccionar los hogares a vincular.

### Programa IRACA

- Se continua con la implementación de la **intervención VI (2021-2022)**, en la cual, **de una meta de 9.543 hogares (8.929 hogares** con presupuesto Prosperidad Social y **614 hogares**

atendidos por contrapartida), en zonas rurales de 27 municipios y 10 departamentos, con una inversión de **\$22.357 millones de pesos**, logrando los siguientes resultados:

- **Seguridad alimentaria:** Contribuimos a que **6.486 hogares étnicos** participantes de la intervención VI del programa IRACA, tuvieran acceso a alimentos a través de la entrega de insumos para instalar Unidades Productivas para el Autoconsumo de Alimentos (UPAAS), por valor de **\$5.189 millones de pesos**. Por otra parte, se ha implementado **2.215 unidades productivas para el autoconsumo**.
- **Generación de excedentes agro-productivos:** Se fortalecieron unidades productivas colectivas, beneficiando **2.215 hogares étnicos** participantes de la intervención VI. Del mismo modo se ha hecho entrega de incentivos en especie para **6.672 hogares**, por valor de **\$15.146 millones de pesos**.
- **Fortalecimiento Social y Comunitario:** Apoyamos los procesos de integración comunitaria de los hogares étnicos a través de la entrega de proyectos de fortalecimiento comunitario, por un valor de **\$399 millones de pesos**, beneficiando a **2.215 hogares étnicos**.
- Se formularon **12 Planes de gestión comunitaria** para contribuir en la articulación entre el nivel básico de inclusión productiva y los niveles subsiguientes, en el marco de los convenios de operación directa, realizado por la Asociación de Autoridades Tradicionales Shaquiñan (Pastos), y el Resguardo Hojal la Turbia, también del pueblo Awá, los cuales cada uno contó la formulación participativa y socialización.

#### **Programa ReSA / MANOS QUE ALIMENTAN.**

- Se realizó la atención de 15.285 hogares con el proyecto Manos que alimentan rural y étnico durante la vigencia 2021 – 2022 logrando llegar a 53 municipios de 7 departamentos con una inversión de \$24.404 millones.
- Se están atendiendo 90.100 hogares con una inversión de \$ 92.833 millones a través del proyecto piloto Manos que Alimentan Urbano. Este proyecto se está llevando a cabo en 31 ciudades capitales y municipios de más de 150.000 habitantes en todo el territorio Nacional (se exceptúa la Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)
- Se han suscrito 6 convenios en el mes de diciembre por valor de \$13.194 millones para atender 3.300 hogares en el Departamento de La Guajira en el marco de la Estrategia Hambre Cero y en cumplimiento a la Sentencia T 302 de 2017. Los municipios beneficiados son Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia, El Molino, La Jagua del Pilar y Urumita.

#### **Programa Fortalecimiento Institucional de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN.**

- En los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Putumayo se realizó el fortalecimiento en política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada – DHAA. Mediante la implementación de la estrategia de gestión territorial en Seguridad Alimentaria Nutricional – SAN se dejarán estructuradas las bases para la construcción de los planes de SAN para la garantía progresiva del DHAA a nivel departamental.
- Se implementó la estrategia de la escuela de gestión social para la acción colectiva en defensa del derecho humano a la alimentación con 41 líderes y lideresas de los

departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y Putumayo, interesados en fortalecer sus capacidades, participando en 10 sesiones que contribuyen a la exigibilidad e incidencia en torno a la garantía de este derecho.

- Como resultado de la implementación de la escuela de gestión social, se elaboraron las rutas de incidencia social y/o política para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional – SAN en la implementación de los planes departamentales de desarrollo.
- Se elaboró la cartilla de fortalecimiento de la gestión social del derecho humano a la alimentación adecuada, así como videos para la orientación metodológica en la construcción de las rutas de incidencia social y/o política para impulsar la seguridad alimentaria y nutricional – SAN.

### Programa Inclusión Productiva

- **Atención UP-PCC.** Finalizó la atención de los 300 beneficiarios, Ex dirigentes y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano ubicados en el departamento de Antioquia, Arauca, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- **Atención Población RROM.** Se firmaron 10 convenios con las Kumpanias y Organizaciones de la ciudad de Envigado, Ibagué, San Pelayo, Sabanalarga, Sampués, Sahagún, Cúcuta, Pasto y Bogotá, quienes directamente implementan el proyecto para atender a 183 participantes de la comunidad gitana.
- **Tiendas para la Gente.** Se inició la atención de 5700 beneficiarios, en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander, Choco, Tolima y Cundinamarca, suscribiendo el contrato con el operador, con una inversión de \$14.658 millones de pesos.

### Dirección de transferencias monetarias

La recuperación del terreno perdido durante la pandemia no es lo suficientemente incluyente preservando los efectos perversos sobre las capas más desfavorecidas de la sociedad<sup>2</sup> el índice de la desigualdad o GINI, demuestra que se retrocedió en 21 años, según estudio citado de La Cepal, entre otras repercusiones, evidenciando crisis estructural de desempleo, precariedad en el acceso al sistema sanitario con alto impacto en niñas, niños y mujeres, fragilidad en la seguridad alimentaria, fuerte impacto en el sistema educativo, como bajo logro académico y deserción o no conclusión en primaria, básica y superior.

Las transferencias monetarias constituyen un importante sistema acceso a ejercicio de derechos y dignificación de la vida a los hogares cuya realidad es de altos índices de pobreza multidimensional y pobreza monetaria.

Las acciones complementarias y la verificación del cumplimiento de los requisitos de las transferencias condicionadas impactan favorablemente a la sociedad al mitigar la pobreza monetaria y reducir indicadores de pobreza multidimensional.

---

<sup>2</sup> CEPAL, (2022) Panorama social América Latina y el Caribe

Estar llegando a los 1103 municipios del país y a poblaciones étnicas, víctimas de las violencias, desplazadas, tercera edad, infancia, mujeres en jefatura de hogar y juventud, hace de los programas un medio para la efectiva presencia del Estado en los territorios.

La elevada inflación (13,12% al cierre de año 2022)<sup>3</sup>, el desempleo juvenil, las brechas de género, la precarización de la vivienda y el que el 34,5% de los hogares sólo logra dos comidas al día y el 2,4% una<sup>4</sup> hace de los programas del DPS un poderoso muro de contención para la inminente fractura del tejido social, así como un transformador de realidades para su restauración.

Los logros lo demuestran.

### **Programa Familias en Acción**

Familias en Acción ejecuta sus acciones mediante dos componentes estructurales: i) Entrega de incentivos monetarios condicionados, para mejorar el logro educativo y la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA pertenecientes a las familias en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, participantes del programa; ii) Bienestar Comunitario, mediante el cual se desarrollan acciones de participación social, articulación institucional y oferta complementaria, orientadas a fortalecer las competencias ciudadanas y comunitarias e impulsar las capacidades individuales y colectivas, con el fin de mejorar condiciones de vida de las familias participantes del Programa.

Los principales avances del programa durante el 2022 fueron:

- Desarrollo de la segunda etapa del proceso de inscripciones para la fase IV de operación; el 16 de agosto de 2022, se emitió segundo listado de focalización por parte del GIT de Focalización de la Subdirección para la Superación de la Pobreza. En el 2022 se preinscribieron 1.565.353 familias.
- Una vez finaliza la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el programa Familias en Acción retoma la verificación de compromisos, tras la excepción de acuerdo con el **Decreto 563 de 15 de abril de 2021**.
- Durante los meses de octubre y noviembre del 2022 se realizaron las actividades asociadas al ciclo operativo 6 de 2022, el cual corresponde al periodo de verificación agosto-septiembre, ciclo en el cual están activos los colegios de Calendario A y calendario B y se adelanta la verificación de cumplimientos en salud.

En este periodo se retoman todas las actividades establecidas para el proceso operativo en los documentos oficiales del Programa Familias en Acción, verificando el cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad en salud y educación para la liquidación y entrega de los incentivos.

- Durante el mes de diciembre se realizaron los ajustes operativos y presupuestales para implementar la estrategia derivada del plan de lucha contra el hambre liderada por el Presidente de la República.

### **Beneficiarios del programa**

- **1.956.778** familias beneficiadas con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos de 2022.

---

<sup>3</sup> DANE, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=En%20diciembre%20de%202022%20la,fue%20de%205%2C62%25>.

<sup>4</sup> DANE, (2022) Encuesta Pulso País.

- **3.116.430** niños, niñas y adolescentes beneficiarios con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos de 2022, correspondiente a:
  - **433.508** niños y niñas atendidos en salud
  - **2.682.922** niños, niñas y adolescentes atendidos en educación.

### Inversión en la vigencia

La inversión del programa durante el 2022 para el pago de transferencias monetarias condicionadas fue de \$1.789.836.509.003 distribuidos así:

### Familias y niños, niñas beneficiarios y valor de incentivos - 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Familias Beneficiarias | NN Beneficiarios Salud | NNA Beneficiarios Educación | Valor Incentivos \$          |
|--------------|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| 1            | Marzo                 | 2.067.193              | 495.350                | 3.025.741                   | 317.350.371.100              |
| 2            | Mayo                  | 626.153                | 476.532                | 4.920                       | 106.435.597.900              |
| 3            | Julio                 | 1.958.805              | 459.357                | 2.808.506                   | 328.552.273.751              |
| 4            | Septiembre            | 1.941.086              | 435.432                | 2.815.688                   | 328.094.045.951              |
| 5            | Noviembre             | 1.915.500              | 410.374                | 2.807.812                   | 318.831.939.151              |
| 6            | Diciembre             | 1.862.103              | 320.681                | 2.805.946                   | 390.572.281.150 <sup>5</sup> |
| <b>Total</b> |                       | <b>1.956.778</b>       | <b>433.508</b>         | <b>2.682.922</b>            | <b>1.789.836.509.003</b>     |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM – Prosperidad Social

Del total de familias beneficiarias el 87,66% es decir 1.715.481 tienen titularidad femenina y el 12,33% restantes tienen titularidad masculina, adicionalmente, es importante destacar que el 58,04%, es decir 1.135.813 de las familias se encuentran en la zona urbana y el 41,95% restante en la zona rural.

A la fecha los incentivos efectivamente cobrados suman un total de \$1.286.024.928.953, conciliados hasta el quinto ciclo de la vigencia, quedando pendiente la conciliación del sexto ciclo, el cual culmina periodo de pagos el 15 de enero de 2023.

### Familias beneficiarias y valor de incentivos cobrados – 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Hogares Beneficiarios | Valor Incentivos \$      | Efectividad           |
|--------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1            | Marzo                 | 1.881.972             | 294.666.829.100          | 91,04%                |
| 2            | Mayo                  | 473.595               | 86.756.685.300           | 75,64%                |
| 3            | Julio                 | 1.758.743             | 300.791.943.051          | 89,79%                |
| 4            | Septiembre            | 1.803.924             | 305.411.708.601          | 92,93%                |
| 5            | Noviembre             | 1.798.384             | 298.397.762.901          | 93,89%                |
| 6            | Diciembre             | -                     | -                        | Pendiente cierre pago |
| <b>Total</b> |                       | <b>1.794.557</b>      | <b>1.286.024.928.953</b> |                       |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Prosperidad Social realizó campañas de comunicación en conjunto con el operador de pagos, las Direcciones Regionales y los enlaces municipales que garantizaron la difusión de la información

<sup>5</sup> En esta liquidación se incluye el valor pagado en el marco de la estrategia de lucha contra el hambre, la cual se expone en el capítulo 4.

pertinente para cada ciclo de pagos. Como resultado de estas estrategias, se ha alcanzado en promedio una efectividad superior al 88% en los ciclos de pagos,

### **Componente Bienestar Comunitario**

Mediante este componente se ejecutan acciones encaminadas a impulsar procesos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los participantes de Familias en Acción, por medio de dos líneas de acción: i) la participación social, con el fin de estimular la promoción de liderazgos, el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias y la promoción de corresponsabilidad de las familias con sus comunidades y ii) articulación institucional, que tiene como propósito promover el acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud, así como la oferta complementaria que mejore las condiciones de vida de las familias participantes del programa. Las principales actividades realizadas en el marco de este componente fueron:

#### Línea de acción participación social

- ✓ Durante el mes de diciembre de 2022 se realizaron 1.415 ollas comunitarias en 337 municipios con una vinculación de 114.000 personas, lo cual representó un aporte a la economía del voluntariado de 35.375 horas y una equivalencia monetaria superior a los \$127'000.000 y fortalece el tejido social
- ✓ Se llevaron a cabo 47.479 encuentros pedagógicos (donde se reúnen los grupos de titulares con su respectivo líder o lideresa), en 1.071 municipios del país, con una participación acumulada de 1.366.105 personas en los cuales se priorizaron los siguientes temas:
  - Prevención embarazo adolescente
  - Salud niños en primera infancia
  - Prevención deserción escolar
  - Promoción de crianza amorosa
  - Prevención de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género
  - Inclusión de personas con discapacidad
  - Salud nutricional

#### Línea de acción articulación institucional

- Articulación con el sector salud a nivel nacional y territorial, con la realización de 34 mesas temáticas de salud departamentales y 1.584 municipales, en donde fueron priorizados diferentes temáticas territoriales: prevención del embarazo en adolescentes, salud nutricional, discapacidad, aseguramiento en salud, vacunación y el seguimiento a los temas operativos del programa Familias en Acción, referentes a la salud.
- Articulación con el sector educativo a nivel nacional y territorial, con resultados como: 33 mesas temáticas de educación departamentales y 1.576 mesas temáticas de educación municipales, las temáticas territoriales priorizadas fueron: deserción escolar, primera infancia (tránsito armónico), permanencia, calidad y cobertura, discapacidad y temas operativos del programa Familias en Acción.

### Línea de acción oferta complementaria

- Orientadas a facilitar el acceso a ofertas institucionales, públicas o privadas, que respondan a las necesidades de la población participante para el mejoramiento de sus condiciones de vida, alcanzando: 2.545 gestiones de oferta complementaria reportadas por los ámbitos regional y municipal, desarrolladas en 962 municipios de 32 departamentos.

### **Cierre Fase III**

En cuanto al cierre de la Fase III de Familias en Acción, durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Expedición de la Resolución 1560 de 2022 por medio de la cual se regula el cierre de la Fase III del programa Familias en Acción.
- Expedición del documento técnico de cierre de la Fase III en el cual se definieron las reglas operativas de cierre y cronograma de cierre de los procesos operativos.
- A partir del mes de enero de 2022 se desarrolló una Campaña comunicativa y pedagógica dirigida a las familias participantes sobre todos los aspectos a tener en cuenta para el cierre de la Fase IV; es así, como se publicaron piezas comunicativas sobre las reglas operativas de cierre de fase para cada uno de los procesos. Esta campaña se desarrolló durante toda la vigencia.
- Igualmente, teniendo en cuenta la finalización de la vigencia de las excepcionalidades para la verificación de los compromisos de salud y educación, otorgadas durante la Emergencia Sanitaria por COVID -19, se desarrolló campaña comunicativa desde el mes de enero 2022, dirigida a las familias para que retomaran todas las condicionalidades del programa.
- Se desarrollaron capacitaciones a los equipos municipales en las 35 regionales sobre el proceso de verificación de salud y educación e igualmente, se revisaron y activaron todos los usuarios del sistema de información requeridos para desarrollar el proceso operativo de verificación.
- Se dio el cierre de los procesos operativos del programa, de acuerdo con las reglas y cronograma establecidos en la Resolución 1560 de 2022 y el documento técnico de cierre de Fase III.

### **El camino hacia la cuarta fase del programa Familias en Acción**

En el marco de la implementación de la IV fase del programa y según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 y la Ley 1948 de 2019, se avanzó en:

- El proceso de inscripción de las familias de la Fase IV del programa, alcanzando 1.525.727 familias inscritas llegando a 2.906.060 en 1.016 municipios del país.
- Elaboración documento técnico “Guía Operativa Inscripción para la cuarta Fase de Operación con base en el Sisbén IV” Proyección de la guía de inscripciones de la población indígena para la fase IV de operación del programa. Se encuentra en estado borrador teniendo en cuenta la definición del horizonte estratégico respecto a la operación de los programas sociales.
- Igualmente se proyectó la resolución para iniciar Fase IV de conformidad con las bases programáticas y legales que rigen el gobierno del Cambio.

## Programa jóvenes en acción

Programa dirigido a jóvenes bachilleres en situación de pobreza y vulnerabilidad que al momento del pre-registro se encuentren entre 14 a 28 años. El objetivo del programa es incentivar y fortalecer el capital humano que permita el acceso y permanencia en la educación superior y el fortalecimiento de competencias transversales. Se ejecuta por medio de dos componentes: i) entrega de incentivos monetarios o Transferencia Monetaria Condicionada de educación; ii) el desarrollo de competencias y acciones complementarias en el marco del componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades, por medio del cual se complementa la formación que reciben los participantes en las Instituciones Educativas. Con Habilidades para la Vida se brindan herramientas para facilitar la inserción social y laboral de los jóvenes y con Gestión de Oportunidades se promueve la articulación de oferta en temas de empleabilidad, emprendimiento y continuidad de formación en educación superior.

## Nuevos jóvenes en el Programa

En la vigencia 2022, se inscribieron 135.164 nuevos jóvenes al programa, de los cuales 78.817 se encuentran inscritos en Instituciones de Educación Superior, 54.361 en el SENA y 1.986 en Escuelas Normales Superiores, en un total de 493 municipios del país.

## Tipo de formación de los jóvenes matriculados

Del total de los jóvenes inscritos en el Programa en 2022, el 76,6% se encuentran matriculados en IES, 22,9% en el SENA y el 0,4% en ENS. Por nivel educativo, el 64,6% de los jóvenes se encuentran matriculados en carreras universitarias, el 25,9% como tecnólogos en el SENA o IES, el 9,1% como técnicos del SENA o IES y el 0,4% en educación complementaria en ENS.

## Inversión en la vigencia

La inversión total en el programa durante el año 2022 para el pago de transferencias monetarias condicionadas fue de \$716.999.050.000 y actividades complementarias \$5.646.995.926.

## Jóvenes beneficiarios y valor de incentivos - 2022

| Periodo      | Jóvenes con liquidación programada | Valores incentivos liquidados (\$) |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 1            | 204.027                            | 83.620.800.000                     |
| 2            | 277.049                            | 131.421.200.000                    |
| 3            | 319.397                            | 137.667.600.000                    |
| 4            | 176.569                            | 72.322.250.000                     |
| 5            | 290.031                            | 140.177.750.000                    |
| 6            | 374.176                            | 151.789.450.000 <sup>6</sup>       |
| <b>Total</b> |                                    | <b>716.999.050.000</b>             |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

<sup>6</sup> En esta liquidación se incluye el valor pagado en el marco de la estrategia de lucha contra el hambre, la cual se expone en el capítulo 4

Del total de jóvenes beneficiarios el 57,66% es decir 302.905 son mujeres, 22,23% (221.815) son hombres, el 0,6% se identifican como transgénero (331) y el 0,04% (201) no definido, adicionalmente, es importante destacar que el 81,04%, es decir 425.643 de los jóvenes se encuentran en la zona urbana y el 18,96% restante en la zona rural.

Al 31 de diciembre, los incentivos efectivamente cobrados suman un total de \$708.671.450.000, conciliados en la vigencia.

### Jóvenes beneficiarios y valor de incentivos cobrados – 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Jóvenes Beneficiarios | Valor Incentivos \$    | Efectividad   |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| 1            | Febrero               | 201.284               | 82.327.050.000         | 98,66%        |
| 2            | Abril                 | 274.516               | 130.105.800.000        | 99,09%        |
| 3            | Junio                 | 317.621               | 136.742.300.000        | 99,44%        |
| 4            | Agosto                | 174.485               | 71.370.350.000         | 98,82%        |
| 5            | Octubre               | 288.591               | 139.398.200.000        | 99,50%        |
| 6            | Diciembre             | 366.493               | 148.727.750.000        | 97,95%        |
| <b>Total</b> |                       |                       | <b>708.671.450.000</b> | <b>98,83%</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Prosperidad Social realizó campañas de comunicación en conjunto con el operador de pagos, las Direcciones Regionales y los enlaces municipales que garantizaron la difusión de la información pertinente para cada ciclo de pagos. Como resultado de estas estrategias, se alcanzó una efectividad superior al 98% en la vigencia 2022.

### Promoción de jóvenes

Con corte a diciembre de 2022, el acumulado desde el inicio del programa (año 2012) es de 601.378 jóvenes que han culminado su proceso de acompañamiento con el Programa, de los cuales 380.835 adelantaron programas de formación en el SENA y 220.521 en IES en convenio con Prosperidad Social.

### Habilidades para la Vida

En el año 2022, en alianza con el SENA 12.701 jóvenes participantes fortalecieron sus habilidades para la vida a través del curso virtual constituido por 4 lecciones de aprendizaje (10 horas cada lección) y en el marco del contrato con el operador Grupo IS Colombia S.A.S 45.472 jóvenes en acción fortalecieron, sus habilidades para la vida a través de 8 sesiones de aprendizaje en 210 municipios del país.

### Gestión de oportunidades

Como parte de la gestión y socialización a participantes del Programa Jóvenes en Acción de convocatorias de empleabilidad, emprendimiento y educación superior, allegadas a Prosperidad Social a través de la realización de alianzas con entidades públicas y/o privadas, durante el 2022 se divulgaron por medio de los canales de contacto/comunicación de la Entidad las siguientes ofertas a los jóvenes:

## Empleabilidad

- 25 ofertas laborales para 9 departamentos: Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Caldas, Magdalena, Córdoba, Guaviare, Huila y Cundinamarca
- 4 convocatorias de pasantías, prácticas y judicaturas con Entidades Públicas (Min. Hacienda y Estado Joven)
- Talleres de orientación socio ocupacional para Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca, Antioquia y Boyacá.
- 14 jornadas de capacitación e intermediación laboral en Bolívar, Santander y Tolima.
- 10 ferias laborales, 3 de ellas de manera virtual para todo el país realizadas por el SENA, y el resto de manera presencial en Bogotá, Tolima, Caquetá y Quindío
- 1 oferta de pruebas psicotécnicas del GIT Empleabilidad.
- jornadas de socialización de servicios en empleo y emprendimiento en Caquetá, Santander y Valle del Cauca.
- 1 jornada para la definición de la situación militar para víctimas en Bolívar.

## Emprendimiento

- 13 convocatorias para el fortalecimiento de emprendimientos o la formación de jóvenes emprendedores, 2 de ellas para todo el país realizadas por iNNpulsa y Colombia Productiva; 1 de ellas para 8 departamentos realizada por el Min. Agricultura; y el resto en los departamentos de Quindío, Casanare, Magdalena y Tolima.

## Educación

- 8 charlas para el uso adecuado del internet, realizadas por MinTIC en 22 departamentos
- 7 formaciones, así:
  - 1 en temas tecnológicos realizada por Colnodo y Google, para todo el país.
  - 1 en Marketing Digital realizada por Telefónica, para todo el país.
  - 1 en programación de MinTIC, para todo el país.
  - 1 en oferta de formación complementaria del SENA para Córdoba
  - 1 curso de Excel con la USCO para el Huila
  - 1 diplomado en "Gestión y liderazgo para la paz" con la Universidad del Quindío para JeA de ese departamento.
  - Toda la oferta de cursos virtuales y tutoriales ofertada por el programa "Llegamos con TIC" de MINTIC, para todo el país.
- Talleres de Educación Financiera:
  - 2 con la Fundación Bancolombia para Antioquia.
  - 83 jornadas virtuales y 39 jornadas presenciales con Asobancaria para 7 departamentos

## Otras ofertas gestionadas

- 4 talleres de capacitación sobre sexualidad, prácticas de autocuidado, primeros auxilios psicológicos y manejo del estrés en Córdoba.
- 1 convocatoria para contribuir en la apropiación del informe final del PNUD
- Semanas temáticas: 1 de la juventud en Florencia y 1 de prevención del embarazo adolescente en Córdoba
- 1 feria de servicios con entidades públicas en Córdoba.
- 19 jornadas presenciales y 87 jornadas virtuales para la socialización de servicios de Colpensiones en los programas BEPS y Piso de Protección Social para todo el país.

## Resultados Proyecto Salud Mental 2022

- Durante el año 2022, se avanzó en la fase 2 del proyecto de salud mental con la Fundación Santafé de Bogotá, Universidad de los Andes y Kings College de Londres, el cual consistió en adelantar un proceso de co-diseño de una intervención en salud mental acorde a las necesidades de los participantes del programa, el cual contó con la participación de beneficiarios, facilitadores y miembros de la comunidad de JeA. En esta segunda fase de codiseño y adaptación se adelantaron las siguientes actividades:
  - Reuniones de co-diseño de la intervención
  - Aplicación de encuesta a JeA en los tres municipios seleccionados: Florencia, Santa Marta y Valledupar (prepiloto)
  - Elaboración de manuales y materiales
  - Entrenamiento a psicólogas
  - Ensamble y pruebas de usabilidad
  - Socialización del manual a servidores de Prosperidad Social con el fin de dejar capacidad instalada.
  - Reuniones de articulación y contextualización con aliados (IES, Alcaldías, entre otros) y compromiso de retroalimentación del proceso en 2023.
  - Orientación, acompañamiento y/o atención por parte del equipo de psicólogas a 68 casos de JeA con necesidades en salud mental identificados en la implementación del módulo Habilidades para la Vida en 2022.
  - Adicionalmente, se participó activamente en la construcción de una propuesta para aplicar a una convocatoria de Cooperación Internacional con la Agencia Suiza que en caso de resultar seleccionados se dará continuidad y se ampliará la cobertura de este proyecto

## Programa ingreso solidario

Programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas dirigido a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica que no son beneficiarios de otros programas de transferencias monetarias. El objetivo del programa es mitigar y contrarrestar los efectos económicos y sociales de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID – 19 en los hogares a los cuales va dirigido, a través de la entrega de un subsidio monetario.

Mediante el programa se entrega a cada hogar beneficiario una transferencia monetaria no condicionada cada dos meses. Los recursos se entregan de conformidad con los mecanismos de dispersión establecidos por Prosperidad Social, en el marco de la ejecución de los ciclos de pago del programa.

El artículo 20 de la ley 2155 de 2021, Ley de Inversión Social, el Congreso de la República dispuso que el Programa Ingreso Solidario estaría vigente hasta diciembre de 2022, por tal razón en ese mes se implementó el último ciclo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

## Beneficiarios del programa

El programa Ingreso Solidario tiene una cobertura nacional que corresponde a la disponibilidad de información de hogares pobres y vulnerables con una meta máxima de vinculación de 3 millones de hogares, que a partir de la Ley 2155 de 2021, fue ampliada a 4 millones de hogares a partir del 2022

La focalización del Programa se realizó en dos fases o momentos siguiendo los criterios definidos en las normas y actos administrativos que regulan el programa y tomando como principal fuente de información la encuesta Sisbén que es el instrumento de focalización de los programas sociales, logrando, así, identificar los hogares en mayor condición de pobreza y vulnerabilidad económica y no las personas en particular.

A continuación, se describen los aspectos generales de cada fase:

**Primera Fase:** Para la selección de los hogares potencialmente beneficiarios del programa Ingreso Solidario se tuvo en cuenta la Base Maestra con corte a marzo de 2020 que fue construida a partir de los registros que reportaba la Encuesta Sisbén a la fecha de consolidación de la base, y que fue formalizada por el Departamento Nacional de Planeación el 6 de abril de 2020 a través de la Resolución 1093 de 2020.

**Segunda Fase:** Para la segunda fase, Prosperidad Social en vigencia de la Resolución 0468 del 8 de marzo de 2022, realizó la ampliación del programa para llegar a un cupo de 4 millones potenciales beneficiarios para lo cual, se priorizaron los hogares registrados en condición de pobreza extrema en Sisbén IV (Grupo A), sin importar la fecha de aplicación de la encuesta.

### **Inversión en la vigencia**

La inversión del Programa para el pago de transferencias durante el año 2022 fue de \$8.034.227.740.000 distribuidos así: transferencias monetarias a beneficiarios bancarizados \$4.594.124.795.000 y transferencias monetarias a beneficiarios NO bancarizados \$3.435.685.795.000 \$3.440.102.945.000 El programa realizó 5 entregas regulares de transferencias a los hogares y 1 ciclo especial de pago a indígenas del Departamento de Nariño, así:

### **Hogares beneficiarios y valor de incentivos programados – 2022**

| <b>PROGRAMACIÓN</b>  |                        |                              |                                |
|----------------------|------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| <b>Ciclo de pago</b> | <b>Periodo</b>         | <b>Hogares Beneficiarios</b> | <b>Valor transferencias \$</b> |
| <b>24 y 25</b>       | Marzo y Abril          | 3.590.876                    | 1.364.532.560.000              |
| <b>26 y 27</b>       | Mayo y Junio           | 3.561.107                    | 1.541.222.620.000              |
| <b>28 y 29</b>       | Julio y Agosto         | 3.622.987                    | 1.695.248.495.000              |
| <b>30 y 31</b>       | Septiembre y Octubre   | 3.568.938                    | 1.629.531.650.000              |
| <b>Indígenas</b>     | Ciclo especial octubre | 11.006                       | 4.417.150.000                  |
| <b>32 y 33</b>       | Noviembre y Diciembre  | 3.846.093                    | 1.799.275.265.000 <sup>7</sup> |
| <b>Total</b>         |                        |                              | <b>8.034.227.740.000</b>       |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Del total de hogares beneficiarios el 66,27% es decir 2.583.087 tienen titularidad femenina y el 33,72% restantes tienen titularidad masculina, adicionalmente, es importante destacar que el

<sup>7</sup> En esta liquidación se incluye el valor pagado en el marco de la estrategia de lucha contra el hambre, la cual se expone en el capítulo 4.

77,59%, es decir 3.024.643 de los hogares se encuentran en la zona urbana y el 21,09% restante en la zona rural.

Al 31 de diciembre de 2022, los incentivos efectivamente cobrados suman un total de \$5.453.383.910.000, conciliados hasta los ciclos 30 y 31 de la vigencia, quedando pendiente la conciliación de los ciclos 32 y 33, el cual culminó el periodo de pagos el 31 de diciembre, pero aún se encuentra en proceso cierre.

| Ciclo de pago | Periodo               | Hogares Beneficiarios | Valor cobrado \$         | Efectividad            |
|---------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| 24 y 25       | Marzo y Abril         | 3.141.902             | 1.193.922.440.000        | 87,50%                 |
| 26 y 27       | Mayo y Junio          | 3.230.547             | 1.342.477.860.000        | 90,72%                 |
| 28 y 29       | Julio y Agosto        | 3.321.589             | 1.450.798.590.000        | 91,68%                 |
| 30 y 31       | Septiembre y Octubre  | 3.383.198             | 1.466.185.020.000        | 94,80%                 |
| 32 y 33       | Noviembre y Diciembre |                       |                          | Pendiente conciliación |
| <b>Total</b>  |                       |                       | <b>8.029.810.590.000</b> |                        |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Prosperidad Social realizó campañas de comunicación en conjunto con las Direcciones Regionales y los enlaces municipales que garantizaron la difusión de la información pertinente para cada ciclo de pagos. Como resultado de estas estrategias, se ha alcanzado en promedio una efectividad superior al 91% en los ciclos de pagos.

### Programa Colombia Mayor

El programa de Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor”, es un programa de transferencias monetarias no condicionadas que busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. El programa entrega un subsidio de \$80.000 mensuales a los adultos mayores beneficiarios, desembolsados cada mes, durante los 12 meses del año.

Dentro de las acciones realizadas durante la vigencia 2022, se tiene que se actualizaron los documentos técnicos del Programa. Así mismo, se consolidó el desarrollo del sistema de información del programa, el cual permite el manejo de los diferentes procesos del ciclo operativo del programa.

### Beneficiarios del programa

El programa Colombia Mayor tiene una cobertura nacional, con una meta de **1.727.334** adultos mayores para la vigencia del 2022, (mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años), carentes de rentas o ingresos suficientes para subsistir, focalizados por medio del Sisbén, listados censales indígenas y Centros de protección Social al Adulto Mayor/Centros Día, que se registren en los listados de potenciales beneficiarios del programa por parte de los municipios y priorizados, según cupos definidos mediante resolución y disponibilidad presupuestal.

### Inversión en la vigencia

La inversión total en el programa durante el año 2022 fue de \$1.753.116.840.000. El programa realizó 12 entregas de incentivos directos e indirectos a los adultos mayores así:

### Adultos mayores beneficiarios y valor de incentivos – 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Adultos Mayores Beneficiarios | Valor Incentivos \$      |
|--------------|-----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1            | Enero                 | 1.654.625                     | 143.923.750.000          |
| 2            | Febrero               | 1.682.935                     | 153.795.875.000          |
| 3            | Marzo                 | 1.636.750                     | 143.276.360.000          |
| 4            | Abril                 | 1.668.946                     | 157.789.020.000          |
| 5            | Mayo                  | 1.624.082                     | 141.635.185.000          |
| 6            | Junio                 | 1.674.228                     | 148.299.560.000          |
| 7            | Julio                 | 1.626.006                     | 141.261.440.000          |
| 8            | Agosto                | 1.665.160                     | 152.501.615.000          |
| 9            | Septiembre            | 1.618.759                     | 140.108.690.000          |
| 10           | Octubre               | 1.655.261                     | 146.974.165.000          |
| 11           | Noviembre             | 1.605.112                     | 138.603.040.000          |
| 12           | Diciembre             | 1.639.560                     | 144.948.140.000          |
| <b>Total</b> |                       | <b>1.701.552</b>              | <b>1.753.116.840.000</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Del total de beneficiarios el 57,23% es decir 973.811 son mujeres y el 42,71% restantes son hombres, adicionalmente, es importante destacar que el 86,68%, es decir 1.474.984 de los adultos mayores se encuentran en la zona urbana y el 13,32% restante en la zona rural.

Al 31 de diciembre los incentivos efectivamente cobrados suman un total de \$1.220.365.760.000, conciliados hasta el décimo ciclo de la vigencia, quedando pendiente la conciliación del último ciclo, que finaliza el 10 de enero de 2023:

### Adultos mayores beneficiarios y valor de incentivos cobrados – 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Adultos Mayores Beneficiarios con cobro | Valor Incentivos cobrados \$ | Efectividad |
|--------------|-----------------------|---|------------------------------|-------------|
| 1            | Enero                 | 1.538.513                               | 130.211.040.000              | 92,98%      |
| 2            | Febrero               | 1.507.804                               | 135.332.840.000              | 89,59%      |
| 3            | Marzo                 | 1.550.786                               | 133.243.135.000              | 94,75%      |
| 4            | Abril                 | 1.579.790                               | 146.736.225.000              | 94,66%      |
| 5            | Mayo                  | 1.540.591                               | 131.653.210.000              | 94,86%      |
| 6            | Junio                 | 1.586.875                               | 137.394.190.000              | 94,78%      |
| 7            | Julio                 | 1.532.919                               | 131.607.150.000              | 94,28%      |
| 8            | Agosto                | 1.581.075                               | 142.589.400.000              | 94,95%      |
| 9            | Septiembre            | 1.541.632                               | 131.598.570.000              | 95,24%      |
| 10           | Octubre               | 1.538.513                               | 130.211.040.000              | 92,98%      |
| 11           | Noviembre             | 1.634.840                               | 144.569.260.000              | 95,00%      |
| 12           | Diciembre             |   |                              |             |
| <b>Total</b> |                       |   | <b>1.626.968.950.000</b>     |             |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Prosperidad Social realizó campañas de comunicación en conjunto con las Direcciones Regionales y los enlaces municipales que garantizaron la difusión de la información pertinente para cada ciclo

de pagos. Como resultado de estas estrategias, se ha alcanzado en promedio una efectividad superior al 94,5% en los ciclos de pagos.

### **Ciclos de pago modalidad indirecta.**

Durante el 2022 se ejecutaron 206 convenios con los Centros de Protección al Adulto Mayor - CPSAM, con el fin de realizar el pago de subsidios indirectos a los adultos mayores beneficiarios de estos centros, estos recursos se giraron directamente a las cuentas bancarias de los CPSAM, a través del SIIF.

Así, se realizaron tres (3) cortes de pago, información que se encuentra incluida en el ítem inversión de la vigencia, los cuales se describen a continuación:

- Enero a abril: Se tramitaron 4 grupos de pagos para un total de 206 de los cuales 6 CPSAM (5 de Antioquia y 1 de Valle del Cauca) en noviembre de 2022 no tenían las legalizaciones con un total pagado por \$ 1.670.720.000.
- Mayo a agosto: Se tramitaron 3 grupos de pagos para un total de 189 transferencias a CPSAM/CD que entregaron las legalizaciones de los recursos pagados de enero a abril al momento del trámite en agosto del 2022, por un total de \$1.521.280.000. Septiembre a Diciembre: Se tramitó un grupo de pagos de 206 CPSAM que entregaron las legalizaciones al 15 de diciembre entre los cuales de incluyeron los 6 que no habían entregado legalizaciones de enero a abril y los pendientes de legalizar de mayo a agosto, logrado estabilizar con este tercer corte el pago a los 206 CPSAM/CD con convenio actualmente en ejecución, el valor de este corte de pago fue por \$1.532.480.000.

### **Programa compensación IVA**

El Programa Compensación del IVA consiste en la entrega bimestral de transferencias monetarias no condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional a través de la Mesa de Equidad y a la disponibilidad presupuestal. Esta compensación corresponde a una suma fija en pesos, definida por el Gobierno Nacional teniendo en cuenta el IVA que en promedio pagan los hogares de menores ingresos, con el fin de complementar su ingreso para adquirir bienes y servicios de primera necesidad y mejorar su calidad de vida. El objetivo de este programa es generar mayor equidad en el sistema del impuesto sobre las ventas reduciendo la regresividad que este impuesto tiene sobre los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

El monto de la compensación se actualiza cada año de conformidad a la Unidad de Valor Tributario-UVT definida anualmente mediante resolución expedida por la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN y se transfiere un mismo valor para todos los hogares sin distinción de su ubicación geográfica. Para la vigencia de 2022, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución 0140 de 25 de noviembre de 2021 definió en \$38.004 la Unidad de Valor Tributario –UVT- con la cual se calcula el valor de la transferencia Monetaria No Condicionada de Compensación del IVA. Ahora bien, dado que el manual operativo del programa establecido por la Resolución 0356 del 18 de febrero de 2022 de Prosperidad Social señala que el monto de la Compensación del IVA a transferir a los hogares beneficiarios aprobada por el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS es de 2,1065 UVT, el valor final pagado a cada hogar beneficiario del programa fue de \$80.000 bimestrales en cada ciclo de pago. Dentro de las acciones realizadas durante la vigencia 2022, se ajustaron los

documentos técnicos del Programa. Así mismo, se realizaron requerimientos para el desarrollo de mejoras en el sistema de información del programa.

### Beneficiarios del programa

La meta para el 2022 fue de 2 millones de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad beneficiados con transferencias monetarias en los seis pagos del año, los cuales fueron seleccionados mediante el Sisbén III y Sisbén IV, de conformidad a los criterios establecidos por Prosperidad Social.

### Inversión en la vigencia

La inversión total en el programa durante el año 2022 fue de \$1.076.480.228.000 para incentivos programados a beneficiarios. El programa realizó 6 entregas de incentivos a los hogares así:

### Hogares beneficiarios y valor de incentivos programados – 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Hogares Beneficiarios | Valor Incentivos \$      |
|--------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1            | Febrero               | 2.000.000             | 177.613.380.000          |
| 2            | Abril                 | 2.000.000             | 195.022.576.000          |
| 3            | Junio                 | 2.000.000             | 196.834.512.000          |
| 4            | Agosto                | 2.000.000             | 160.000.240.000          |
| 5            | Octubre               | 2.000.000             | 160.000.000.000          |
| 6            | Diciembre             | 2.000.001             | 187.009.520.000          |
| <b>Total</b> |                       | <b>2.000.000</b>      | <b>1.076.480.228.000</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Del total de hogares beneficiarios el 66,27% es decir 2.583.087 tienen titularidad femenina y el 33,72% restantes tienen titularidad masculina, adicionalmente, es importante destacar que el 77,59%, es decir 3.024.643 de los hogares se encuentran en la zona urbana y el 21,09% restante en la zona rural.

Al 31 de diciembre los incentivos efectivamente cobrados suman un total de \$725.078.716.000, conciliados hasta el quinto ciclo de la vigencia.

### Hogares beneficiarios y valor de incentivos cobrados – 2022

| Periodo | Entrega de Incentivos | Hogares Beneficiarios | Valor Incentivos \$ | Efectividad |
|---------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------|
| 1       | Febrero               | 1.664.832             | 141.871.308.000     | 83,2%       |
| 2       | Abril                 | 1.622.473             | 143.854.524.000     | 81,1%       |
| 3       | Junio                 | 1.685.161             | 155.636.884.000     | 84,2%       |
| 4       | Agosto                | 1.753.644             | 140.292.640.000     | 87,7%       |
| 5       | Octubre               | 1.792.803             | 143.424.240.000     | 89,6%       |

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Hogares Beneficiarios | Valor Incentivos \$    | Efectividad  |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------|
| 6            | Diciembre             | 1.872.621             | 170.079.440.000        | 90,9%        |
| <b>Total</b> |                       | <b>2.000.000</b>      | <b>895.159.036.000</b> | <b>83,1%</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM - Prosperidad Social

Prosperidad Social realizó campañas de comunicación en conjunto con el operador de pagos, las Direcciones Regionales y los enlaces municipales que garantizaron la difusión de la información pertinente para cada ciclo de pagos. Como resultado de estas estrategias, se alcanzó una efectividad superior al 83% en la vigencia 2022.

### **Piloto dispersión SIIF**

El piloto para la dispersión por medio del Sistema Integral de Información Financiera SIIF, buscaba facilitar la dispersión con abono de recursos directamente a cuentas escogidas por beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias administrados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, buscando una Inclusión financiera efectiva. A través de diferentes fases, en el año 2022 se realizó la implementación de 3 ciclos operativos del programa Compensación de IVA con el piloto.

El primer ciclo operativo se creó en el Sistema Integral de Información Financiera SIIF, 1.507 cuentas de potenciales beneficiarios, logrando así un listado de a 1.196 beneficiarios con productos activos, de los cuales se generaron 12 rechazos, y se subsanaron por medio de reintegros por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público.

En el segundo ciclo operativo se validaron 1196 cuentas de las cuales se pagaron efectivamente a 1.169 beneficiarios, y el último ciclo se validaron 1159 cuentas, de las cuales se enviaron para pago 1.126 que se encontraban activas, sin embargo, se presentaron circunstancias que retrasaron el pago estipulado para el mes de diciembre tanto como con la plataforma SIIF, como en la validación de cuentas; por lo cual, se espera realizar el pago en el año 2023.

Finalmente es pertinente indicar que la primera fase del piloto, permitió concretar el flujo de procesos completo y contemplado todos los escenarios, se generó la creación de protocolos de no pagos y de pagos especiales tanto en Prosperidad Social como en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se evidenciaron las necesidades y oportunidades de mejora de las entidades participantes, así mismo, permitió generar una reducción de costos, toda vez, que el modelo de pago permite no hacer contratación de intermediarios, logrando así una inclusión financiera de una parte de la población del programa Compensación de IVA.

## **Dirección de Infraestructura Social y Hábitat**

### **Avances en Vivienda y Entornos Dignos e Incluyentes**

Durante el 2022, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat cerró con 97 proyectos de obras de infraestructura social terminados, tal como se presenta a continuación:

| DEPARTAMENTO       | No. PROYECTOS | VALOR ASIGNADO<br>DPS \$ |
|--------------------|---------------|--------------------------|
| Antioquia          | 7             | 10.518.055.176           |
| Arauca             | 2             | 2.923.898.235            |
| Atlántico          | 7             | 11.738.022.469           |
| Bolívar            | 3             | 3.196.293.376            |
| Boyacá             | 3             | 2.910.561.750            |
| Caldas             | 2             | 6.133.913.049            |
| Casanare           | 1             | 1.028.000.914            |
| Cauca              | 10            | 11.065.169.433           |
| Cesar              | 1             | 958.709.389              |
| Choco              | 5             | 7.710.497.236            |
| Córdoba            | 2             | 13.285.166.267           |
| Cundinamarca       | 2             | 2.869.390.571            |
| Huila              | 3             | 1.839.968.174            |
| La Guajira         | 2             | 4.831.501.832            |
| Magdalena          | 3             | 5.091.999.749            |
| Meta               | 6             | 10.232.316.933           |
| Nariño             | 8             | 12.552.699.977           |
| Norte De Santander | 7             | 6.634.982.862            |
| Putumayo           | 2             | 2.500.124.705            |
| Quindío            | 1             | 1.159.904.609            |
| Santander          | 7             | 10.526.432.823           |
| Sucre              | 4             | 12.727.524.764           |
| Tolima             | 2             | 1.928.936.746            |
| Valle Del Cauca    | 7             | 15.183.597.661           |
| <b>Total</b>       | <b>97</b>     | <b>159.547.668.701</b>   |

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Habitat

## Mejoramientos de Vivienda CASA DIGNA, VIDA DIGNA

En cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que respecta al Programa Casa Digna, Vida Digna, se terminaron 54571 (sumatoria de los tres sectores) mejoramientos distribuidos de la siguiente manera:

- Mejoramientos directos: 3.415
- Mejoramientos indirectos: 23.449
- Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa: 27.707

En la vigencia 2022 se ejecutaron los mejoramientos directos de la siguiente manera:

### Mejoramientos Directos Ejecutados

| Departamento | beneficiarios directos con Mejoramientos de Vivienda terminadas |
|--------------|---|
| AMAZONAS     | 0   |
| ANTIOQUIA    | 170   |
| ARAUCA       | 92  |
| ATLÁNTICO    | 12  |
| BOGOTÁ D.C.  | 0   |
| BOLÍVAR      | 124   |
| BOYACÁ       | 222   |
| CALDAS       | 92  |
| CAQUETÁ      | 187   |

| Departamento         | beneficiarios directos con Mejoramientos de Vivienda terminadas |
|----------------------|---|
| CASANARE             | 61  |
| CAUCA                | 106   |
| CESAR                | 114   |
| CHOCÓ                | 117   |
| CÓRDOBA              | 81  |
| CUNDINAMARCA         | 129   |
| GUAINÍA              | 62  |
| GUAVIARE             | 76  |
| HUILA                | 201   |
| LA GUAJIRA           | 1   |
| MAGDALENA            | 222   |
| META                 | 23  |
| NARIÑO               | 387   |
| NORTE DE SANTANDER   | 31  |
| PUTUMAYO             | 159   |
| QUINDÍO              | 0   |
| RISARALDA            | 19  |
| SAN ANDRÉS           | 0   |
| SANTANDER            | 88  |
| SUCRE                | 183   |
| TOLIMA               | 350   |
| VALLE DEL CAUCA      | 44  |
| VAUPÉS               | 0   |
| VICHADA              | 62  |
| <b>Total general</b> | <b>3.415</b>  |

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Habitat

Así mismo, se ejecutaron los mejoramientos indirectos de la siguiente manera:

#### Mejoramientos Indirectos Ejecutados

| Departamento       | BENEFICIARIOS INDIRECTOS (VÍAS URBANAS EJECUTADAS) |
|--------------------|--|
| AMAZONAS           | 0  |
| ANTIOQUIA          | 5.704  |
| ARAUCA             | 230  |
| ATLÁNTICO          | 30   |
| BOGOTÁ D.C.        | 0  |
| BOLÍVAR            | 0  |
| BOYACÁ             | 1.305  |
| CALDAS             | 828  |
| CAQUETÁ            | 0  |
| CASANARE           | 0  |
| CAUCA              | 0  |
| CESAR              | 0  |
| CHOCÓ              | 1.116  |
| CÓRDOBA            | 0  |
| CUNDINAMARCA       | 1.740  |
| GUAINÍA            | 0  |
| GUAVIARE           | 0  |
| HUILA              | 824  |
| LA GUAJIRA         | 3.581  |
| MAGDALENA          | 0  |
| META               | 0  |
| NARIÑO             | 614  |
| NORTE DE SANTANDER | 1.511  |
| PUTUMAYO           | 0  |
| QUINDÍO            | 0  |
| RISARALDA          | 0  |

| Departamento         | BENEFICIARIOS INDIRECTOS (VÍAS URBANAS EJECUTADAS) |
|----------------------|--|
| SAN ANDRÉS           | 0  |
| SANTANDER            | 1.256  |
| SUCRE                | 0  |
| TOLIMA               | 245  |
| VALLE DEL CAUCA      | 4.465  |
| VAUPÉS               | 0  |
| VICHADA              | 0  |
| <b>Total general</b> | <b>23.449</b>                                      |

Fuente: Dirección de Infraestructura Social y Habitat

### Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa

Se ejecutaron 27707 mejoramientos de vivienda capitalizados desde enero hasta diciembre de 2022, con incentivo por valor de \$1.447.000 por hogar, a través del componente Vivir Mi Casa a hogares desplazados participantes del programa Familias en su Tierra-FEST ubicados en 22 departamentos, por un valor total de \$40.092 millones de pesos. La distribución de los mejoramientos es la siguiente:

#### Mejoramientos de Vivienda - Componente Vivir Mi Casa

| Departamento         | BENEFICIARIOS DIRECTOS FEST (INCENTIVOS ENTREGADOS) |
|----------------------|---|
| AMAZONAS             | 159   |
| ANTIOQUIA            | 2.956   |
| ARAUCA               | 887   |
| BOGOTA               | 151   |
| BOLÍVAR              | 3.152   |
| CAQUETÁ              | 2.077   |
| CAUCA                | 634   |
| CESAR                | 2.132   |
| CHOCÓ                | 476   |
| CÓRDOBA              | 1.944   |
| CUNDINAMARCA         | 166   |
| GUAVIARE             | 319   |
| LA GUAJIRA           | 479   |
| MAGDALENA            | 317   |
| META                 | 796   |
| NARIÑO               | 1.269   |
| NORTE DE SANTANDER   | 2.159   |
| PUTUMAYO             | 3.186   |
| RISARALDA            | 317   |
| SANTANDER            | 474   |
| SUCRE                | 2.391   |
| TOLIMA               | 1.266   |
| <b>Total general</b> | <b>27.707</b>                                       |

## Avances en el Fortalecimiento de las Regiones.

Durante el año 2022 desde la Oficina de Gestión Regional se realizaron acciones permanentes que garantizaron el cumplimiento del rol de las Direcciones Regionales como gerentes en los procesos de la Entidad en sus territorios, en cuanto a lo misional, administrativo y operativo, liderando las diferentes actuaciones y de forma permanente y articulada por parte de nuestra Oficina con las Direcciones Técnicas, las cuales dispusieron de los recursos necesarios para atender las perspectivas y experiencias territoriales, a través de las herramientas operativas diseñadas para tal fin.

De acuerdo con lo anterior, desde la Oficina se presentan los siguientes avances

- Participación en la construcción de la Planeación estratégica de la Entidad, en donde se generaron compromisos para el objetivo No.3, estrategia No. 3, hito 1, de la siguiente manera: Formular e implementar un plan de fortalecimiento del liderazgo y articulación con las direcciones regionales para incrementar la efectividad de la gestión institucional y su reconocimiento en el territorio, en articulación con las demás áreas que intervienen en los procesos de la entidad.
- Se realizó apoyo de manera permanente a los diferentes programas, en relación con el seguimiento de las actividades administrativas, firmas de convenios y la operación territorial, generando espacios de resolución de las alertas generadas.
- Se realizaron los 2 Comités Nacionales Territoriales, a través de los cuales se logró coordinar y articular con las demás dependencias de la Entidad, una intervención integral y armónica de acuerdo con las necesidades de cada territorio.
- Articulación con GIT de Enfoque Diferencial con el fin de mejorar la participación en los diferentes espacios en los que participan las Direcciones Regionales. Ahora se realizará seguimiento a cada una de las participaciones a través de un formato establecido por el GIT de Enfoque Diferencial.
- Articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones y procesos alienados y estandarizados de acuerdo con lineamientos con respecto al manual de imagen institucional.
- En cuanto a la tarea estratégica de las alertas tempranas, en su ejecución se han realizado las solicitudes de información a las diferentes dependencias del departamento y a entidades externas, la proyección de respuestas a correos y deltas acerca del seguimiento de dichas alertas tempranas, por lo general solicitado por la defensoría del pueblo y el ministerio del interior. Por último, se lleva un control interno de toda la gestión e histórico de cada una de las alertas debidamente codificadas, con el fin de reportar bimensualmente en la plataforma SIGOB-CIPRAT. Actualmente se tienen 52 recomendaciones asignadas a la entidad.
- Se realizó el seguimiento a las actividades del Plan de Acción de las direcciones regionales, recibiendo y llevando control de Actas de comité regional, Actas de mesa sectorial, Matriz de espacios de participación y Matriz de asistencias técnicas mediante una herramienta virtual. De la misma forma se apoyó la elaboración del informe trimestral del Seguimiento de Plan de Acción.
- Actualización de manera permanente de las bases de datos de la Planta de Personal de las 35 Direcciones Regionales acorde al Formato de Personal reportado por las mismas con la información de los funcionarios de planta, Contratistas, Agentes Front office y Pasantes existentes. Incluida las Bases de los Directores Regionales y Profesionales de Seguimiento socializándolas periódicamente

- Este año la Oficina de Gestión Regional logró articular 5 donaciones que fueron destinada al sector de la inclusión social logrando conseguir aliados estratégicos que impactaron de manera positiva en la población beneficiaria.
- Se realizaron 10 eventos de entregas de donaciones liderados por la Oficina y el grupo de donaciones
- Desde la Oficina como instancia de articulación y junto con el aliado estratégico Fusinger se realizaron programa de capacitación para la transferencia de habilidades en el manejo de máquinas de confección (plana y fileteadora) impactando tres regionales como Boyacá, Valle del Cauca y Tolima.

### Acciones Incluyentes con Enfoque Diferencial.

#### Población con discapacidad

El programa Familias en Acción reconoce máximo tres (3) incentivos en educación por Familia participante, sin embargo, los NNA con discapacidad que se encuentren asistiendo a las clases escolares, son potenciales de la entrega del incentivo de educación, independientemente del número de NNA del grupo familiar. Durante el 2022 los avances de los programas de TMC con respecto a la atención a esta población fueron:

#### Niños, niñas y adolescentes con discapacidad beneficiarios - 2022

| Periodo      | NNA con Discapacidad | Valor Liquidado \$    |
|--------------|----------------------|-----------------------|
| 1            | 32.915               | 2.424.528.950         |
| 2            | 49                   | 4.890.500             |
| 3            | 28.425               | 2.324.878.000         |
| 4            | 28.420               | 2.333.546.900         |
| 5            | 28.545               | 2.358.172.950         |
| 6            | 26.670               | 2.214.805.050         |
| <b>TOTAL</b> | <b>28.995</b>        | <b>11.660.882.350</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo - DTM-Prosperidad Social

#### Población indígena

A partir de los registros censales del año 2005 se reconocen 87 pueblos indígenas (pero dada la dinámica poblacional se estiman en la actualidad 102 pueblos diferentes), que hablan 64 lenguas y dialectos, y están dispersos en 27 departamentos de la geografía nacional. Familias en Acción, se encuentra atendiendo 61 pueblos indígenas.

Los principales avances de los programas de TM para la atención de la población indígena durante el 2022 fueron:

1. 105.758 familias indígenas con incentivos de educación y salud por valor de \$120.100.707.800 en el programa Familias en Acción

2. 10.701 jóvenes focalizados como indígenas con un valor de \$13.285.650.000 en el Programa Jóvenes en Acción.
3. Mediante el componente de Bienestar Comunitario se desarrollan los Planes de Trabajo con Comunidades Indígenas, los cuales se circunscriben en las dos líneas de acción del componente y se construyen desde el principio con la participación de las comunidades, en consonancia con los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas, durante la vigencia 2022 en 206 municipios de desarrollaron Planes de Trabajo con Comunidades Indígenas.
4. En el marco del programa de Colombia Mayor, el Ministerio de Trabajo y Prosperidad Social expedieron las Resoluciones Conjuntas No. 01447 de julio 2021 y 03104 de diciembre de 2021, por medio de las cuales se efectúa la asignación de cupos a adultos mayores residentes en resguardos y/o comunidades indígenas legalmente constituidas. Bajo esta normativa, en 2022 se atendieron 48.638 adultos mayores, a quienes se les entregaron transferencias monetarias por valor de \$ 47.378.235.000

### **Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario**

Atendiendo a la Resolución 01796 de 2018 y a las recomendaciones metodológicas formuladas en el Manual para la Transversalización del Enfoque Diferencial en Prosperidad Social, y mediante una matriz de marco lógico, se identificaron las principales estrategias para la incorporación progresiva del Enfoque Diferencial en la Estrategia UNIDOS, las cuales fueron posteriormente desarrolladas en el documento técnico “DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA INCORPORACIÓN PROGRESIVA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ESTRATEGIA UNIDOS”.



**PROSPERIDAD SOCIAL**

## CAPÍTULO 2

# Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional



## CAPÍTULO 2.

### ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### Transparencia, participación y servicio al ciudadano

##### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Prosperidad Social, continuó en la vigencia 2022, trabajando en la lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, para lo cual formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción; Racionalización de Trámites; Rendición de Cuentas; Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano; Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; e, Iniciativas Adicionales dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos y la participación ciudadana en la gestión.

Todas las medidas que se incluyeron en este plan, fueron concertadas con los ciudadanos quienes manifestaron su interés y participaron en los espacios de diálogo público y control social, aspectos especialmente relevantes en la Entidad debido a la preponderante labor que ejerce en la misión que le ha sido asignada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención a grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia y adolescencia, la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Prosperidad Social, se implementaron con un cumplimiento alto de las acciones proyectadas para la vigencia.

##### Transparencia y Acceso a la Información Pública

Prosperidad Social emprendió acciones dirigidas a mantener actualizada la información del esquema de publicación y mantuvo dispuesto y actualizado en la página WEB, se realizó el reporte del Índice de Transparencia Activa - ITA en la matriz de cumplimiento V5 debidamente diligenciada de acuerdo con lo dispuesto por la Procuraduría General de la República.

Se actualizó el esquema de publicación de información de acuerdo a los requerimientos.

Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes de gestión y oportunidad de respuesta frente a las peticiones, donde se identificaron las solicitudes de información pública, áreas asignadas para la respuesta y tiempo de respuesta.

Se realizó la actualización de los videos institucionales en lengua de señas los cuales se encuentran en la sección de Servicio al Ciudadano y están en proceso final de edición por parte de la Oficina de Comunicaciones para publicación en la página web de la Entidad.

## Participación Ciudadana en la Gestión

A continuación, se presentan los avances más relevantes en el desarrollo de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública durante el 2022:

- Se actualizó el Manual para la Implementación de los Escenarios de Relacionamiento con los Grupos de Valor, Grupos de Interés y Ciudadanía en general.
- Se elaboró la primera versión de la Estrategia de Participación Ciudadana de la Entidad, según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Se actualizó, mejoró y rediseñó el nuevo Menú Participa de la Entidad que se encuentra en la página web <https://prosperidadsocial.gov.co/participa/>
- Se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales con el DAFP, con el objetivo de fortalecer la implementación de la Política de Participación Ciudadana en Prosperidad Social y la puesta en marcha de los nuevos lineamientos que han surgido en cuanto a esta política.
- Se consolidó y publicó de manera mensual la programación de las actividades de participación ciudadana que fueron desarrolladas por las áreas ejecutoras de la Entidad, en aras de mantener informados a los grupos de valor y grupos de interés y promover así la participación ciudadana en Prosperidad Social.
- Se empezó a publicar la programación de algunas de las actividades de participación ciudadana que realiza la Entidad en la agenda de eventos institucional <https://prosperidadsocial.gov.co/eventos/>
- Se elaboraron y publicaron los reportes semestrales de las actividades de participación ciudadana (2do semestre 2021 y 1er semestre 2022), con el fin de que los grupos de valor y grupos de interés puedan hacer seguimiento a la ejecución de las actividades de participación ciudadana en la Entidad.
- Se realizaron piezas de comunicación internas y externas con el objetivo de socializar e informar a los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general, los avances, novedades, mejoras, actualizaciones y demás temas relacionados con la implementación de la Política de Participación Ciudadana.
- Se incluyó la Política de Participación Ciudadana en los contenidos de la Inducción y Reinducción que realiza la Entidad a los servidores nuevos y antiguos.
- Se realizaron ejercicios de cualificación a los servidores y contratistas de la Entidad, donde se trabajaron temas tales como:
  - Capacitaciones presenciales sobre la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública en 15 Direcciones Regionales.
  - Sesiones y mesas de trabajo con el Equipo Institucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas (servidores y contratistas Sede Central).
  - Se realizaron mesas de trabajo de acercamiento y acompañamiento a los programas misionales, con el fin de fortalecer la Política de Participación Ciudadana en la Entidad; las mesas de trabajo realizadas fueron:
    - Con el nuevo GIT Gestión Social de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat (DISH), en esta mesa de trabajo se socializaron los lineamientos relacionados con la Participación Ciudadana y el Menú Participa.
    - Con el GIT Colombia Mayor, con el cual se socializaron los lineamientos relacionados con la Participación Ciudadana, se realizaron las primeras revisiones al Manual Operativo del Programa y otras normas que lo reglamentan, con el objetivo de verificar la viabilidad de implementar y desarrollar una actividad de participación ciudadana.
    - Con el GIT Familias en Acción se hizo la revisión de la actividad “Foros Comunidades Indígenas” para validar si puede o no ser una nueva actividad de participación ciudadana en la Entidad.

## Rendición de cuentas a la ciudadanía

Prosperidad Social desarrollo la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada para la vigencia 2022 y logró avances significativos en acciones como las siguientes:

Continuar con la caracterización de los grupos de valor e interés para la rendición de cuentas. Esta actividad se realizó con los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, en la ciudad de Ibagué. Se desarrolló el análisis, teniendo en cuenta los registros de los espacios de diálogo con la ciudadanía: La Encuesta para la identificación de los temas de interés a ser incluidos en el Informe de Rendición de Cuentas la Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas y la Encuesta de Evaluación Ciudadana a la Rendición de Cuentas. De esta manera, se logró seguir identificando las características de los actores ubicados en todo el territorio nacional.

Se dispuso de un espacio de diálogo que permitiera identificar los temas de interés que los ciudadanos tienen sobre la gestión de Prosperidad Social y de las Entidades Sectoriales, para priorizar la información a incluir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual participaron **99** ciudadanos. La participación en esta encuesta fue: el 48.5% fueron ciudadanos, 15.15% beneficiarios de programas institucionales, 9.9 % servidores públicos y Otros 12.12%, de estos últimos especialmente víctimas y desplazados. Estas cuatro categorías suman el 85.7% del total de los participantes en la Consulta. El restante corresponde a representantes de otras entidades públicas, organizaciones sociales, instancias de participación, veedurías, entidad de control, academia y organizaciones no gubernamentales.

Se elaboró y publicó un informe de la implementación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz y de las acciones adelantadas en esta materia.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial el 14 de junio de 2022 en la ciudad de Ibagué con la participación de Beneficiarios de las cuatro entidades, se llevó a cabo por streaming a través de Facebook Live.

Se pusieron a disposición de la ciudadanía otros espacios de rendición de cuentas, como las auditorías visibles en la ejecución de proyectos de infraestructura social y hábitat, adelantando al corte del seguimiento con fecha 15 diciembre de 2022, el reporte de 335 auditorías visibles en todo el territorio nacional, y tenido previstas más en las últimas semanas de la vigencia. Esto con un cumplimiento de la meta de la actividad en 74.4 %.

La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento y la evaluación permanente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de Prosperidad Social y publicó sus resultados en la página web institucional.

## Servicio al Ciudadano

Frente a la Política de Servicio al Ciudadano los avances más relevantes durante el 2022 fueron los siguientes:

- **Implementación del nuevo canal de atención mediante WhatsApp:** Como resultado de las principales observaciones y oportunidades de mejora identificadas en las encuestas de satisfacción, se estableció la necesidad de implementar WhatsApp como un nuevo canal de atención que permita mayor capacidad y oportunidad de respuesta para los ciudadanos, el cual cuenta en un primer nivel con un asistente virtual automatizado 24/7 y en segundo nivel la posibilidad de paso a un asesor para atención personalizada.
- **Implementación del aplicativo de agendamiento de citas:** En cumplimiento del Anexo No. 2 de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que establece los requerimientos obligatorios que deben cumplir los menús de atención y servicio al ciudadano, desde el GIT Participación Ciudadana de la

Secretaría General y con el apoyo del Centro de Contacto, se implementó el aplicativo de agendamiento de citas para los puntos de atención presencial a nivel nacional.

- **Mesa de ayuda para Soporte DELTA:** Se implementó el soporte del sistema de gestión documental DELTA, por medio de la mesa de ayuda institucional, con el objetivo de tener un mayor control y seguimiento a la incidencias y soporte requerido por los usuarios de la herramienta.
- **Estrategia de Lenguaje Claro:** Durante el 2022 se documentó la estrategia de lenguaje claro en la Entidad, conforme a los lineamientos del DNP y Función Pública, lo cual permitió iniciar con el desarrollo de algunas acciones para su implementación y articular con la Oficina Asesora de Comunicaciones su continuidad a nivel general en todos los demás procesos.
- **Actualización de información para los procesos de inducción y reintucción:** Se gestionó con la Subdirección de Talento Humano la actualización del contenido referente a las políticas de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano, en el Moodle habilitado para los procesos de inducción y reintucción de los servidores de la Entidad.
- **Gestión de la Circular 17 para Actualización de Información:** Se gestionó la expedición de la Circular 17 por la Secretaría General, con el objetivo de establecer la obligación a los programas misionales y demás áreas, para la entrega oportuna de información actualizada que sea necesaria para la atención a los ciudadanos en los diferentes canales habilitados.
- **Acciones con Enfoque Diferencial:** Se desarrollaron diferentes acciones para el fortalecimiento de la atención a la ciudadanía con enfoque diferencial y se incluyeron lineamientos en los diferentes documentos técnicos que soportan el proceso.
- **Actualización del proceso para decretar desistimiento tácito de peticiones:** Se realizó la actualización del proceso para decretar el desistimiento tácito de peticiones, para aquellas solicitudes que se reciben de forma incompleta y no han completado la información, pasados treinta días desde la solicitud inicial.
- **Seguimiento y control a las acciones de mejora formuladas en la implementación de la política de servicio al ciudadano:** Se continúa realizando el seguimiento y control a las acciones de mejora formuladas en la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano, con un instrumento interno que permite dar cumplimiento a los diferentes compromisos del grupo.
- **Actualización de lineamientos de Servicio al Ciudadano:** Se realizó la actualización de la Guía G-PC-6 y el formato F-PC-11 para determinar la calidad en la respuesta a las PQRSDf, donde se definen las dimensiones de calidad y atributos que deben contener las respuestas que genera la Entidad. De igual forma, se actualizó el formato F-PC-12 que contienen las preguntas de la encuesta de satisfacción en los canales de atención.
- **Gestión para promover acciones de accesibilidad a los puntos de atención:** Se desarrollaron mesas de trabajo con las áreas encargadas de administrar los bienes muebles e inmuebles y con la Oficina de Control Interno, para la revisión de los resultados del diagnóstico de condiciones de accesibilidad acorde con la NTC 6047. De igual forma, se elaboró un documento con las condiciones técnicas de señalización que cumplir las sedes de las Direcciones Regionales.
- **Actualización del formulario de radicación de peticiones web:** Durante el 2022 se actualizó el formulario para la radicación web de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones - PQRSDf en la Entidad, que permita fortalecer los ejercicios de caracterización y priorizar la atención de las personas sujetas de enfoque diferencial.
- **Informes de oportunidad, calidad en las respuestas a las PQRSDf y encuestas de satisfacción:** En el 2022 se elaboraron de forma trimestral los informes de calidad de las respuestas generas a las PQRSDf, teniendo como referencia seis (6) dimensiones de calidad definidas para este propósito: Resolución de fondo, Fundamentación de la respuesta, Claridad y comprensión, Oportunidad de la respuesta, Completitud de la respuesta y Destinación efectiva. Con los resultados de esta evaluación, se elabora un informe en el que se identifican

oportunidades de mejora continua y recomendaciones, que son socializadas a las diferentes áreas de la Entidad para su aplicación.

- Frente al informe de oportunidad, se continúa realizando de forma trimestral, con el objetivo de conocer el nivel de cumplimiento en los términos de respuestas generas a las PQRSDf por las diferentes dependencias y a partir de los resultados, generar las acciones de mejora correspondientes. De igual forma, se aplicaron las encuestas de satisfacción por cada canal de atención, que buscan medir la percepción del ciudadano en la atención y respuesta recibida a sus solicitudes, proceso importante para identificar aspectos por fortalecer en la operación de los canales dispuestos por la Entidad para la atención y servicio al ciudadano.
- **Contratación nueva orden de compra Centro de Contacto:** En el mes de abril de 2022, se gestionó dentro de los tiempos previstos, la contratación de la nueva orden de compra para la operación del Centro de Contacto. El proceso de contratación se desarrolló dentro de los tiempos planificados, permitiendo la continuidad de la operación sin ninguna afectación en la atención al ciudadano.
- **Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDf:** Durante el 2022 se gestionaron 8.958.297 PQRSDf, de las cuales el 73.60% se atienden por canal telefónico, el 22.98% por canal virtual, el 1.92% por canal escrito y el 1.50% por canal presencial.

#### Gestión de PQRSDf 2022

| Canal             | 1 Trimestre      | 2 Trimestre      | 3 Trimestre      | 4 Trimestre      | Total 2022        | %              |
|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| <b>Virtual</b>    | 1.482.036        | 810.224          | 1.651.836        | 2.352.825        | 6.296.921         | 57,38%         |
| <b>Telefónico</b> | 1.154.161        | 1.078.255        | 1.268.236        | 797.330          | 4.297.982         | 39,17%         |
| <b>Escrito</b>    | 34.200           | 59.217           | 56.817           | 47.138           | 197.372           | 1,80%          |
| <b>Presencial</b> | 40.903           | 40.560           | 50.387           | 49.566           | 181.416           | 1,65%          |
| <b>Total</b>      | <b>2.711.300</b> | <b>1.988.256</b> | <b>3.027.276</b> | <b>3.246.859</b> | <b>10.973.691</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Informes de Oportunidad - GIT Participación Ciudadana

De los anteriores resultados, se resalta que para el 2022 se presentó un incremento del 22,95% en el volumen de solicitudes en los canales de atención, pasando de 8.958.297 en 2021 a 10.973.691 en 2022.

Respecto a las peticiones escritas, las cuales se resuelven en un segundo nivel de atención, para el año 2022 se recibieron en total 197.372 PQRSDf en Prosperidad Social. La oportunidad de respuesta consolidada del año fue del 85,33%.

Es importante indicar que el nivel de oportunidad en la gestión de PQRSDf paso del 90,75% en el 2021 al 85,33% en el 2022, como consecuencia del aumento de peticiones que recibió la Entidad por los diferentes anuncios realizados frente a los programas misionales y la derogatoria mediante la Ley 2207 del 2022 de los términos excepcionales que se venían aplicando en virtud del artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

## Gestión del Talento Humano

### Plan Estratégico de Recursos Humanos

El Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2022, está conformado por el Plan Anual de Vacantes estructurado con el Plan de Previsión de Recursos Humanos; el Plan Institucional de Capacitación, conformado que contiene la vinculación formativa de Pasantes, Practicantes y Judicantes, alianzas y convenios y, el Plan de Bienestar Social e Incentivos, que contiene los componentes de Bienestar e Incentivos, dimensión de calidad de vida laboral, dimensión de estímulos y la estructuración del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos Planes se describen a continuación.

### Plan anual de vacantes

De conformidad con lo establecido en el en el Literal b del Numeral 2 de artículo 15 y el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos, son componentes de la planeación de los recursos humanos, tema liderado y consolidado por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

Por lo anterior el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –Prosperidad Social, al 31 de diciembre de 2022 referencia las siguientes vacantes definitivas en los empleos de carrera administrativa.

De otra parte, la planta de personal actual de Prosperidad Social registra una provisión del 71.35%. La siguiente relación muestra la composición de acuerdo con el tipo de vinculación y cargos, tanto a nivel central como regional.

| COMPOSICIÓN PLANTA DE PERSONAL PROSPERIDAD SOCIAL |                |                        |            |                 |              |
|---|----------------|------------------------|------------|-----------------|--------------|
| Diciembre 31 de 2022                              |                |                        |            |                 |              |
| Planta total                                      | Nivel Nacional | Direcciones Regionales | Vacantes   | Total Provistos | Total Planta |
| <b>Tipo de vinculación</b>                        |                |                        |            |                 |              |
| <b>Libre Nombramiento y Remoción</b>              | <b>46</b>      | <b>25</b>              | <b>15</b>  | <b>71</b>       | <b>86</b>    |
| Directivos  | 15             | 32                     | 13         | 40              | 53           |
| Asesores  | 20             | 0                      | 2          | 20              | 22           |
| Profesionales Especializados                      | 2              | 0                      | 0          | 2               | 2            |
| Profesionales Universitarios                      | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Asistenciales                                     | 7              | 0                      | 0          | 7               | 7            |
| Técnicos  | 2              | 0                      | 0          | 2               | 2            |
| <b>Carrera Administrativa</b>                     | <b>387</b>     | <b>365</b>             | <b>403</b> | <b>752</b>      | <b>1155</b>  |
| Directivos  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Asesores  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Profesionales Especializados                      | 263            | 194                    | 149        | 457             | 606          |
| Profesionales Universitarios                      | 24             | 64                     | 107        | 88              | 195          |
| Asistenciales                                     | 39             | 33                     | 61         | 72              | 133          |
| Técnicos  | 61             | 74                     | 86         | 135             | 221          |
| <b>Nombramiento Provisional</b>                   | <b>170</b>     | <b>48</b>              | <b>0</b>   | <b>218</b>      | <b>218</b>   |
| Directivos  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |

| COMPOSICIÓN PLANTA DE PERSONAL PROSPERIDAD SOCIAL |                |                        |            |                 |              |
|---|----------------|------------------------|------------|-----------------|--------------|
| Diciembre 31 de 2022                              |                |                        |            |                 |              |
| Planta total                                      | Nivel Nacional | Direcciones Regionales | Vacantes   | Total Provistos | Total Planta |
| Asesores  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Profesionales Especializados                      | 115            | 23                     | 0          | 0               | 139          |
| Profesionales Universitarios                      | 9              | 6                      | 0          | 0               | 12           |
| Asistenciales                                     | 31             | 19                     | 0          | 0               | 35           |
| Técnicos  | 15             | 0                      | 0          | 0               | 15           |
| Período de prueba                                 | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Directivos  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Asesores  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Profesionales Especializados                      | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Profesionales Universitarios                      | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Asistenciales                                     | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| Técnicos  | 0              | 0                      | 0          | 0               | 0            |
| <b>Total</b>                                      | <b>603</b>     | <b>438</b>             | <b>418</b> | <b>1.041</b>    | <b>1.459</b> |

### Plan de previsión de recursos humanos

La planta de personal actual de Prosperidad Social registra una provisión del 71.35%. La siguiente relación muestra la composición conforme con el tipo de vinculación y cargos, tanto a nivel central como Regional.

| DENOMINACIÓN DE CARGO            | Total cargos Planta | Provistos    | Cargos Vacantes |
|----------------------------------|---------------------|--------------|-----------------|
| Nivel directivo                  | 53                  | 40           | 13              |
| Nivel asesor                     | 22                  | 20           | 2               |
| Nivel profesional                | 956                 | 700          | 256             |
| Nivel técnico                    | 238                 | 152          | 86              |
| Nivel asistencial                | 190                 | 129          | 61              |
| <b>Total Servidores Públicos</b> | <b>1.459</b>        | <b>1.041</b> | <b>418</b>      |

De conformidad con lo anterior, **el Plan de Previsión de Recursos Humanos** del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, establece la situación administrativa de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Entidad, señaladas en la Ley 909 y de acuerdo con la naturaleza del empleo.

El Gobierno Nacional expidió los Decretos mediante los cuales se modifica la estructura y la planta de personal de Prosperidad Social, así:

- Decreto No. 1663 del 06 de diciembre de 2021, “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social”
- Decreto No. 1664 del 06 de diciembre de 2021, “Por el cual se modifica la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social”

Con la expedición del Decreto de modificación de planta, se crearon 140 nuevos empleos en la planta de personal global de Prosperidad Social, para lo cual se determinó lo siguiente:

- La creación de 113 empleos, 111 empleos de carrera administrativa y 2 del nivel directivo.
- La supresión de 61 empleos, de los cuales 9 empleos tenían naturaleza de libre nombramiento y remoción y 52 empleos de naturaleza de carrera administrativa,
- La distribución de 27 empleos de carrera administrativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social cuenta con una planta total de **1459** cargos y según el tipo de vinculación actualmente se encuentra provista a diciembre 31 de 2022, de la siguiente manera:

| Cargos de Carrera Administrativa |             | Cargos de Libre Nombramiento y Remoción |           |
|----------------------------------|-------------|---|-----------|
| Provisionalidad                  | 218         | Provistos                               | 71        |
| Carrera administrativa           | 752         |   |           |
| Vacantes                         | 403         | Vacantes                                | 15        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1373</b> | <b>TOTAL</b>                            | <b>86</b> |

La provisión de las vacantes se realiza atendiendo las necesidades del servicio, y dando aplicación a la normatividad vigente que regula la materia, mediante concurso público de méritos para la provisión definitiva, convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC. Así mismo, para la provisión temporal, mediante el proceso de encargos con el personal de carrera administrativa de Prosperidad y finalizado éste, mediante nombramiento provisionales.

Para la provisión de los empleos vacantes pertenecientes a carrera administrativa se efectuará de la siguiente manera:

- Quinientos veintiséis (526) empleos en vacancia definitiva, para proveer mediante concurso de méritos. Registro en SIMO 4.0 -Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2243 de 2022.
- Derecho Preferencial a Encargo, setecientos cincuenta y dos (752) servidores con derechos de carrera.

La provisión de las vacantes se realizará atendiendo las necesidades del servicio, y dando aplicación a la normatividad vigente que regule la materia. Así mismo, y con el fin de optimizar la prestación del servicio en las dependencias de la entidad, se realizan capacitaciones, reubicaciones funcionales y transferencia del Conocimiento, entre otros.

El Plan de Previsión de la Entidad debe contemplar las medidas externas supeditadas a las directrices que el gobierno nacional imparta frente a la austeridad del gasto.

Para la vigencia 2023, el costo total de la planta de personal conformada por 1459 cargos provistos es de ciento treinta y ocho mil quinientos setenta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos M/cte.(\$ 138.576.968.843,00 M/CTE).

## Plan de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022, se elaboró a partir de los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación – PIC emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP; organizando las necesidades de aprendizaje identificadas en el Diagnóstico, en cuatro ejes temáticos, así: Transformación Digital; Probidad y ética de lo público; Gestión del Conocimiento y la innovación; y Creación de Valor Público.

El Plan Institucional de Capacitación está organizado en los siguientes programas de aprendizaje:

Acciones de formación y capacitación; 2. Inducción / Reinducción, y 3. Entrenamiento en el puesto de trabajo.

Las temáticas identificadas en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional fueron cubiertas a través de los siguientes medios: (i) Apoyo de la Red Interinstitucional de Capacitación, (ii) Oferta de la Academia, (iii) Oferta del sector privado, (iv) Facilitadores internos, (v) Adición del Convenio 566 del 2017 mediante otro si No 3 suscrito con el ICETEX para apoyar el desarrollo del PIC y (vi) Acciones de formación y capacitación desarrolladas a través del Campus virtual de Prosperidad Social.

Con el fin de lograr que la cobertura de los diferentes programas incluyera al total de la Entidad tanto nivel nacional como regional, se determinó la ejecución de acciones de formación de carácter virtual asistido por tecnología en tiempo real (sincrónico).

En desarrollo del PIC 2022 a través de los medios mencionados inicialmente se ejecutaron \$ 67.014.850, llevando a cabo 78 acciones de formación y capacitación de los cuales 27 acciones fueron desarrolladas a través del otro si No 3 del convenio 566 de 2017 con el ICETEX con una capacidad de 945 cupos, 38 a través de la oferta externa con capacidad de 1.330 cupos 1 OVA con capacidad de 990 cupos y 12 formaciones internas con 1.790 cupos para un total de 4782 cupos de los cuales fueron utilizados 3.518.

Se realizó la revisión y curaduría de los objetos virtuales de aprendizaje para ofertar a través del campus virtual de Prosperidad Social que se sumaron a otros nuevos objetos virtuales de aprendizaje desarrollados al interior de la Entidad:

Contratación Pública, Etapa Precontractual,

Ciclo Operativo Familias en Acción,

Formulación, Evaluación y Seguimiento de Indicadores de Gestión,

Evaluación de políticas Públicas,

Formulación de Planes, Programas y Proyectos,

Supervisión y liquidación de contratos y convenios interadministrativos

Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado en Colombia),

Curso de Inducción y Reinducción

Gestión Ambiental con Criterios Sociales y Sostenibles en el Marco de la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Se publicó la invitación a participar en 361 eventos de formación y capacitación ofertados por la Red Interinstitucional de Capacitación, facilitadores internos, academia y demás actores que apoyaron y facilitaron el cubrimiento de las necesidades de aprendizaje identificadas en el diagnóstico de necesidades.

Respecto a los programas de aprendizaje de Inducción y Reinducción, se gestionó la participación de los servidores que ingresaron en los cursos virtuales de: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Curso de Inducción a los gerentes públicos y al de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, , realizado por 27 servidores.

Adicionalmente, se socializó la OVA de Inducción a toda la entidad como proceso de reinducción en el mes de octubre logrando la participación de 771 servidores que cumplieron con el desarrollo de cada uno de los módulos contenidos en la OVA.

Se continuo con el proceso de entrenamiento en el puesto de trabajo para los nuevos servidores y los servidores que por diferentes situaciones administrativas asumieron nuevos empleos en encargo o fueron reubicados en otras dependencias, remitiendo 278 solicitudes de entrenamiento de las cuales fueron diligenciadas 192.

### **Vinculaciones Formativas de pasantes, practicantes y judicantes.**

En el año 2022, se realizaron 81 vinculaciones formativas de pasantes, practicantes y judicantes, de los cuales accedieron al reconocimiento y pago del subsidio de transporte y Alimentación, reglamentado mediante la Resolución No. 01748 del 17 de agosto de 2021, cuyo valor total ascendió a \$180.284.610.

### **Alianzas y Convenios.**

Buscando aportar en el desarrollo de los servidores públicos de la Entidad, tanto a nivel personal como profesional, se continuó reforzando y socializando al interior de la entidad los convenios interadministrativos vigentes con la universidad de los Andes, Javeriana, Uniagraria, Nacional y la universidad internacional de la Rioja UNIR 3.2.3.3 Convenio Fondos en Administración con el ICETEX El Convenio 566 de 2017 de Fondos en Administración suscrito con el ICETEX, que permite financiar a Través de créditos condonables, el desarrollo de programas de educación formal para los servidores públicos de carrera administrativa, y de libre nombramiento y remoción de la Entidad, para financiar programas de educación en el nivel de pregrado y posgrado en el país o en el Exterior. En la sexta Convocatoria 2021 – 2, se adjudicaron créditos condonables a 7 servidores por valor de \$25.514.955, y se tramitaron 15 renovaciones por valor de \$39.098.470. Se publicó la séptima Convocatoria 2022 – 1, que está en curso, al igual que el segundo proceso de renovaciones.

En cuanto al convenio 245 de 2009 que aún continua vigente, se realizó proceso de condonación al crédito educativo de 17 servidores por valor de \$ 73.243.071; de igual forma a través de este convenio, se realizó el pago de algunos programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano incluidos en el PIC 2022 por valor de \$ 47.014.050.

## Bienestar e Incentivos

El Plan de Bienestar Social e Incentivos de Prosperidad Social para la vigencia 2022, busca contribuir a un entorno laboral apropiado que promueva la calidad de vida de todos los servidores públicos, exaltando su labor y propendiendo el sentido de pertenencia y motivación. Este plan es un componente esencial en el desarrollo armónico e integral del servidor público, por lo que se formula de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades del Plan de Bienestar Social e Incentivos, desarrollado a nivel nacional y regional en el mes de diciembre de 2022, con una participación del 50% de la población total de la entidad. Así las cosas, el Programa de Bienestar Social e Incentivos de Prosperidad Social, tiene como objetivo principal Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y cuidado de la salud, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal.

Para la vigencia 2022, se alinearon el programa de bienestar social e incentivos con el de seguridad y salud en trabajo, con el fin de establecer unos ejes de intervención transversales, y de esta manera definir las actividades que los impacten desde cada programa. Dichos ejes son consecuentes a los establecidos en el Programa Nacional de Bienestar Social 2020 – 2022, de la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública, bajo la premisa “Servidores Saludables, Entidades Sostenibles”.

### Dimensión de calidad de vida laboral.

Se refiere a la existencia de un ambiente que permite desarrollar los conocimientos, capacidades y competencias y que es percibido por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo, impactando positivamente en la productividad, en las relaciones interpersonales entre los funcionarios y en el sentido de pertenencia a la entidad.

Se realizaron en esta dimensión las siguientes 45 actividades que beneficiaron a los servidores de Prosperidad Social, las cuales se realizaron sin costo con los profesionales del GIT de Bienestar, SST, especialmente la estrategia de salud mental, y otras con el apoyo de Caja de Compensación Familiar de la ciudad de Bogotá:

| Actividades Realizadas                       | Participantes | Ubicación                       | Modalidad            |
|--|---------------|---------------------------------|----------------------|
| Estrategia mantenimiento de la salud mental  | 419           | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual              |
| Acompañamiento a los servidores y familiares | 59            | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual y Presencial |
| Programa de Discapacidad                     | 9             | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual              |
| Programa Madres gestantes y lactantes        | 25            | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual              |
| Cuidando al cuidador                         | 54            | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual              |
| Día de la Familia                            | 620           | Nivel Nacional                  | Presencial           |
| Día del Servidor público                     | 320           | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual              |
| Prueba Piloto de trabajo                     | 85            | Nivel Nacional y Nivel Regional | N/A                  |
| Acompañamiento Comité de convivencia         | 44            | Nivel Nacional y Nivel Regional | Virtual              |

**Programa de discapacidad.** Se fortaleció el programa de Discapacidad de Prosperidad Social durante 2022, realizando y actualización de la Matriz de discapacidad con el seguimiento desde SGSST a los servidores públicos en **condición de discapacidad**, identificándolos, caracterizándolos y capacitándolos sobre la normativa que a ellos le benefician. Es así, que este programa generó acciones como estrategia Pepe fortaleciendo a los servidores con hijos o familiares con discapacidad como complemento al **apoyo educativo a los hijos o familiares con discapacidad** y en condiciones especiales, que tiene la entidad desde 2013, que en el 2022 Prosperidad Social beneficiaron 10 familiares de 9 servidores públicos transfiriendo a las instituciones especiales un apoyo dos millones cuatrocientos pesos m/cte. (\$ 2.400.000,00).

**Programa de madres gestantes y lactantes.** Se fortaleció el Programa de madres gestantes y lactantes, haciendo el seguimiento de uso de la sala amiga, como acciones de capacitación de pre y post gestación. Para el 2022 este programa no solo benefició a las servidoras públicas que trabajan en la entidad, sino que las acciones mencionadas llegaron las a esposas e hijas de los servidores públicos de la entidad. Se hizo en mes de las madres una jornada de Yoga con el Fisioterapeuta de la ARL Positiva en modalidad mixta (virtual y presencial) donde se conectaron 18 mujeres en gestación entre funcionarias, esposas e hijas de servidores públicos.

**Programa de Pre-Pensionados.** Se diseñó e implementó el programa “Acción al cambio”, dirigido a los servidores que por edad son pensionados, realizando 4 talleres con asistencia aproximada de 60 funcionarios de todo el país, que les permitió ampliar la visión de vida por medio del autoconocimiento del ser y el hacer, con el fin de desarrollar estrategias de afrontamiento y resignificar de manera exitosa la construcción de nuevos retos y aventuras. Se implementó la estrategia en mención” estuvo compuesta para 2022 por cuatro (4) talleres en los meses de agosto y septiembre: (i) Saneando mi mente, (ii) Cuidando mi ser (iii) Fortaleciendo mis finanzas, (iv) Emprendimiento.

**Prueba Piloto de Teletrabajo.** La Subdirección de Talento Humano viene gestionando e implementando una Prueba Piloto de Teletrabajo con base en el libro blanco de teletrabajo; asimismo, este proceso ha sido asesorado y con seguimiento permanente del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, Ministerio de Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP desde 2017, y en constante actualización con [www.teletrabajo.gov.co](http://www.teletrabajo.gov.co). Es así como, durante el 2021 se implementaron las primeras 9 fases de las 20 de la prueba piloto del teletrabajo, a 120 servidores, de los cuales 73 cumplieron satisfactoriamente las 9 fases. Desde agosto 2022 se inició la fase práctica, saliendo los primeros servidores por 4 meses (32 días teletrabajables); en este momento la entidad cuenta con 85 servidores teletrabajando. Es así que el número de personas que están en proceso de la prueba es superior a lo acordado inicialmente en el 2018.

**Código Integridad.** Por medio de la Resolución No. 01997 de 2019, se adoptó el Código de Integridad en la Entidad, con el fin de permitir el acercamiento y familiarización por parte de cada uno de los servidores públicos, a los valores y principios acogidos por Prosperidad Social. En el 2022, se realizó el concurso de talentos de cuento y pintura, vivamos nuestros valores en cual participaron familiares y servidores. Se realizaron juegos mentales con modalidad virtual con preguntas del código de integridad, así como la carrera virtual donde se tuvo cinco (5)

entrenamientos, cada uno enfocado en los valores: compromiso, honestidad, justicia, diligencia y respeto, entre los meses de mayo y junio se aplicó diagnóstico de la **adopción del código de integridad** obteniendo resultado favorable sobre la muestra.

### **Dimensión de estímulos.**

Esta dimensión se refiere al Plan Anual de Incentivos de Prosperidad Social para la vigencia 2021 - 2022, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los servidores públicos de la Entidad, en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. En el 2022 Prosperidad Social expidió la Circular 33 del 2022, con la cual se estableció los lineamientos para la entrega del estímulo no pecuniario para los mejores servidores públicos y pecuniario al mejor proyecto presentado por un Equipo de Trabajo vigencia 2021 – 2022, una vez realizado el proceso de selección y con aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se proclamaron los 17 servidores públicos de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción, ganadores de los incentivos con la Resolución No. 03277 de 2022.

Por otro lado, se realizó cada 4 meses el seguimiento de la implementación del salario Emocional en el marco de la Resolución No. 2871 del 2021 como práctica compuesta por beneficios no económicos destinados a satisfacer necesidades de tipo personal, familiar y profesional de los servidores públicos, y mejorar de forma global la calidad de vida, generando además impacto positivo en el desarrollo y crecimiento de la entidad.

### **Dimensión de protección y servicios sociales.**

Esta dimensión se encuentran estructuradas actividades mediante las cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del servidor público y su familia, con el fin de mejorar su nivel de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

En el 2022 se resalta Programa “MÁS DEPORTE MÁS SALUD”. Con sus 4 pilares: Acondicionamiento físico, torneos, gimnasia laboral y eco movilidad, se han realizado 240 jornadas en las cuales están las caminatas a Monserrate, paseos en bici, gimnasias laborales, entrenamientos deportivos, clases virtuales de rumba, estiramiento; así como se realizaron estrategias para la sensibilización sobre la importancia de la actividad física, promoción y divulgación de diferentes actividades a través de un calendario deportivo mensual, desarrollo de actividades y generación de estrategias permanentes para adquirir hábitos saludables y para garantizar la adherencia a los programas.

Finalmente, como parte de la gestión del bienestar laboral para los servidores públicos de la entidad y sus familias, se promovieron y desarrollaron actividades recreativas y culturales y familiares, en torno a la celebración de: día de la secretaria, del conductor, de la madre, del padre, del servidor público, de la mujer, del hombre, el género y la familias, igualmente se realizó la feria de emprendimiento amor y amistad y feria de navidad, feria financiera, feria de la salud y visita del teatro nacional, la actividad de cámara de recuerdo en amor y amistad con una galleta; en la sede del nivel nacional se contó con asesoría presencial del Fondo Nacional del Ahorro y de la caja de compensación de Bogotá (2 veces al mes). Esta caja de compensación, en el marco del día de la familia, entregó una estadía de una noche en el centro vacacional CAFAM Melgar, y para el segundo

semestre se entregaron 3 boletas de cine por afiliado a la caja; por otro lado, también se realizaron actividades virtuales como el festival de talentos, bingos mensuales para celebración de los cumpleaños, para la época de Halloween se re realizo concurso de disfraces con servidores ganadores y familiares en todo el país. Por gestión y apoyo por medio de la caja de compensación de Bogotá, se llevaron a los niños entre 5 y 17 años a MALOKA y a cine en la ciudad de Bogotá, también con ocasión del Mundial Femenino sub-17 y del Mundial de fútbol Qatar 2022, se realizaron 5 pollas y para cierre de gestión con apoyo de la caja de compensación de Bogotá se realizó una actividad en el teatro Bellas Artes con el espectáculo de “Salsate” donde asistieron 740 servidores y colaboradores de la ciudad de Bogotá.

## **Resultados FURAG 2021 reportados en la vigencia 2022**

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa No.100-001 del 17 de febrero de 2022 emitida por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional en la que se imparten los Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2021 y se determina el cronograma general para la Medición del Desempeño Institucional – MDI - fijándose por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el término de apertura del FURAG entre el 21 de febrero y el 25 de marzo de 2022 para las entidades del orden nacional, Prosperidad Social en cumplimiento de estos lineamientos realizó el reporte de la información requerida para la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG – Rol: Jefe de Planeación por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El formulario (PDF) presentó 525 preguntas clasificadas en un primer punto como Política: General, seguido de la evaluación de la implementación de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño vigentes que recogen las 7 Dimensiones operativas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión más un punto final de preguntas Informativas, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes, obteniendo el certificado digital del reporte FURAG vigencia 2021 que fue emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP el 17 de marzo de 2022.

Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional y del Sector de Inclusión Social y Reconciliación junto con las recomendaciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional, fueron presentados por parte del Director del DAFP el día 13 de mayo de 2022 en el Duodécimo Encuentro del Equipo Transversal de Planeación; obteniendo la Entidad un Índice de 95.6 con el siguiente resultado, que se detalla por cada una de las Dimensiones y Políticas de gestión y desempeño, respectivamente, así:

### **Dimensiones Operativas:**

|   |             |
|---|-------------|
| ➤ Talento Humano:                           | 89.6 puntos |
| ➤ Direccionamiento y Planeación:            | 97.8 puntos |
| ➤ Gestión con valores para resultados:      | 97.4 puntos |
| ➤ Evaluación de resultados:                 | 90.7 puntos |
| ➤ Información y Comunicación:               | 91.1 puntos |
| ➤ Gestión del conocimiento y la Innovación: | 94.5 puntos |
| ➤ Control Interno:                          | 95.9 puntos |

## Políticas de Gestión y Desempeño

Valor máximo de referencia:

99.5 99.5 97.7 99.6 99.5 99.6 99.4 99.4 99.7 95.7 87.3 89.5 99.4 98.4 96.0 99.0



**Nota 1:** La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (POL04) presentó ajustes en su medición y, por tanto, sus resultados no son comparables con las mediciones anteriores.  
**Nota 2:** Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

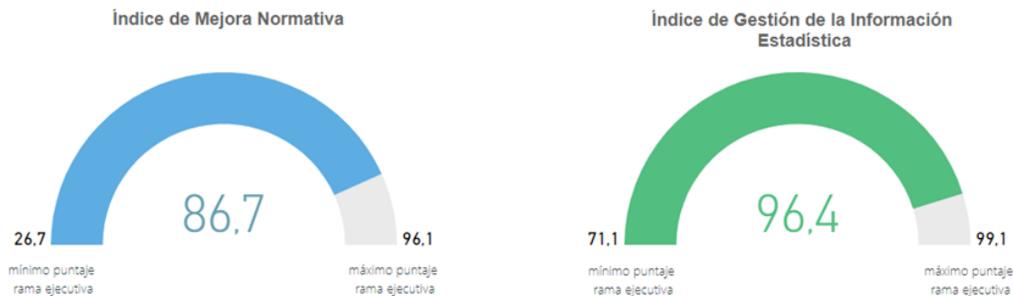
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
 POL02: Integridad  
 POL03: Planeación Institucional  
 POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
 POL06: Gobierno Digital  
 POL07: Seguridad Digital  
 POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
 POL10: Servicio al ciudadano  
 POL11: Racionalización de Trámites  
 POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
 POL14: Gestión Documental  
 POL15: Gestión del conocimiento  
 POL16: Control Interno

## Índices obtenidos en las Políticas nuevas (2) de MIPG:



**Nota 1:** Los resultados de estas nuevas políticas de MIPG no afectan el puntaje del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2021.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, tomado de:  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUwNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

**Nota:** la nueva Política: Compras y Contratación Pública, no generó puntaje por parte del DAFP.

Dentro del ranking de las Políticas de gestión y desempeño institucional, se destacó el resultado obtenido en la implementación de la Política: Servicio al Ciudadano con un puntaje de **98.7**.

El Índice de Desempeño Institucional del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación, registró un puntaje promedio de **94.3**.

A partir de este resultado institucional en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que registra un avance de 6.4 puntos en el Índice de Desempeño Institucional respecto del resultado obtenido en la vigencia 2020, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, logró cumplir la meta de 90 puntos fijada en el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio 2018-2022.

La Entidad adelantó el análisis de las recomendaciones de mejora (120) que fueron publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública por cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño con el fin de generar el Plan de Mejoramiento correspondiente, del cual se registraron en el aplicativo Kawak 5 Oportunidades de Mejora generadas en las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño:

1. Gobierno Digital (2);
2. Gestión Estratégica del Talento Humano (1)
3. Integridad (2).

La actualización del Plan de Mejoramiento del MIPG, se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Sesión Ordinaria No. 3. que consta en el Acta No.4 de fecha 13/10/2022.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, seguirá avanzando en el fortalecimiento de su gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Dando alcance a lo estipulado en la Ley No.1562 de 2012, la Resolución No.1443 de 2014, el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No.1072 de 2015, la Resolución No. 0312 de febrero de 2019, y demás normatividad vigente en materia de riesgos laborales, Prosperidad Social, en cabeza del GIT Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Talento Humano, atendió los parámetros establecidos en la resolución 312 de 2019 se permite presentar el informe de gestión que refleja los logros alcanzados y las limitantes presentadas en su implementación para la vigencia 2022.

### **Autoevaluación Estándares Mínimos SG-SST.**

Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales.

El gráfico que se presentan a continuación refleja el puntaje de 95% obtenido por SGSST de Prosperidad Social, discriminado por estándar para la vigencia 2022; es decir, que el cumplimiento

del 100% en las etapas del planear y hacer, mientras que en la etapa de verificar se obtuvo el 50%, y en la etapa del actuar el 75%; para estas dos últimas se establece como acción de mejora para el año 2023 los numerales 6.1.3 revisión anual por la alta dirección, 6.1.4 Planificar auditoria con el COPASST y el numeral 7.1.2 Acciones de mejora con forme a la revisión de la alta dirección respectivamente.

### Indicadores de SGSST.

A continuación, se muestra los indicadores de accidentalidad los cuales se miden mensualmente (frecuencia, severidad y proporción de mortales) prevalencia e incidencia de la enfermedad laboral medidos anualmente y ausentismo por causas medica medido mensualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la resolución 0312 de 2019. *“Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo”*

### Comportamiento de la accidentalidad.

La siguiente ilustración muestra el comportamiento de la accidentalidad durante el año 2022. En la vigencia en estudio se presentó un total de 14 accidentes y una mayor ocurrencia en los meses de febrero y noviembre con ocasión a torneo de futbol 5.

### Índice de Frecuencia de accidentalidad.

Indicador que corresponde al número de accidentes en el mes. El índice de frecuencia de AT (Accidente de Trabajo) se presentó en los meses de febrero y noviembre donde por cada 100 trabajadores se presentaron 0,27 accidentes. Al revisar el histórico de accidentalidad del año 2021, se evidencia que presentaron 8 accidentes en el año cuando aún estábamos en turnos por bioseguridad y no realizaban actividades deportivas y en 2022, con presencialidad total desde 17 de marzo 2022, el total fue 12; identificando que una de las causas por las que aumentó la accidentalidad en la presente vigencia fue por el torneo de futbol que aportó 3 accidentes y una actividad presencial de pista de emergencias que aportó 1 accidente. Por lo demás, se puede decir que se mantuvo el índice de accidentalidad de manera satisfactoria.

### Índice de severidad.

La severidad hace referencia a la cantidad de días que se cargan o asignan a una lesión generada por un accidente o enfermedad laboral.

Interpretación del indicador de severidad - Fuente Propia - GIT Bienestar,SST

| MES        | INDICE DE SERVERIDAD | INTERPRETACIÓN  |
|------------|----------------------|---|
| FEBRERO    | 7,6                  | Por cada 100 trabajadores se perdieron 7,6 días por AT  |
| JULIO      | 0,3                  | Por cada 100 trabajadores se perdieron 0,03 días por AT |
| SEPTIEMBRE | 0,2                  | Por cada 100 trabajadores se perdieron 0,07 días por AT |
| NOVIEMBRE  | 0,9                  | Por cada 100 trabajadores se perdieron 0,9 días por AT  |

El índice de severidad del presente año fue dado por un accidente de trabajo de 121 días de incapacidad, con un Dx (diagnóstico) de fractura del maléolo derecho - s824 y la causa del accidente en trabajo en casa fue relacionada con el puesto de trabajo.

### Análisis de causalidad de la accidentalidad.

A continuación, se muestra el análisis de causalidad de la accidentalidad presentada en la presente vigencia de 14 accidentes de trabajo y de acuerdo con el análisis de causalidad en el 2022, fue de 4 accidentes se presentaron en la escalera, 4 en las oficinas, 4 en áreas recreativas y deportivas, 1 en el ascensor y 1 en casa.

### Indicadores de enfermedad laboral.

El indicador de la enfermedad de mide anualmente y para el 2022 se presentamos los siguientes resultados de acuerdo con el histórico de la enfermedad en el periodo comprendido ente 2009-2022, el cual corresponde a 18 enfermedades calificadas como de origen laboral 4 de esfera metal y 14 de enfermedades asociadas a desórdenes musculo esqueléticos. Por otro lado, el indicador de prevalencia es igual al número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo. Por último, el indicador de incidencia corresponde al número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo. Es así como para el año 2022 el indicador de prevalencia corresponde a 2 y el de incidencia a 1.

Interpretación del indicador de Enfermedad Laboral- Fuente Propia - GIT Bienestar,SST

| Tipo de Indicador        | Indicador | interpretación  |
|--------------------------|-----------|---|
| INDICADOR DE PREVALENCIA | 2         | Interpretación: por cada 100 trabajadores existen 2 casos de enfermedad en el periodo   |
| INDICADOR DE INCIDENCIA  | 1         | Interpretación: por cada 100 trabajadores existen 0,1 casos de enfermedad en el periodo |

### Indicadores de ausentismo por causa médica.

Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica, en la siguiente tabla, se muestra mes a mes el comportamiento del indicador ausentismo y su interpretación.

*Interpretación del indicador del ausentismo - Fuente Propia – Subdirección de Talento Humano*

| MESES         | No. días perdidos | % de días perdidos | INTERPRETACIÓN  | MAYOR CAUSA DE AUSENTISMO   |
|---------------|-------------------|--------------------|---|---|
| Enero a Junio | 586               | 1%                 | En el mes se perdió el 1% de los días programados por incapacidad médica    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fracturas de clavícula,</li> <li>• Contusión de rodilla, • Esguinces,</li> <li>• covid -19,</li> <li>• Enfermedades de tipo viral</li> <li>Enfermedades de la esfera mental,</li> <li>• Artrosis, • Esguinces,</li> <li>• Desgarros de meniscos,</li> <li>• Bursitis de rodilla,</li> <li>Enfermedades de tipo respiratorio,</li> <li>• Procedimientos quirúrgicos,</li> <li>enfermedades de desórdenes musculo</li> </ul> |
| Julio         | 173               | 0,87%              | En el mes se perdió el 0,87% de los días programados por incapacidad médica |   |
| Agosto        | 214               | 0,91%              | En el mes se perdió el 0,91% de los días programados por incapacidad médica |   |
| Septiembre    | 255               | 1,10%              | En el mes se perdió el 1,1 % de los días programados por incapacidad médica |   |

| MESES        | No. días perdidos | % de días perdidos | INTERPRETACIÓN   | MAYOR CAUSA DE AUSENTISMO  |
|--------------|-------------------|--------------------|--|--|
| Octubre      | 108               | 0,49%              | En el mes se perdió el 0,49 % de los días programados por incapacidad médica | esqueléticos Enfermedades de tipo respiratorio,<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos quirúrgicos, enfermedades de desórdenes musculo esqueléticos</li> <li>• Enfermedades gastrointestinales</li> <li>• Enfermedades catastróficas,</li> </ul> |
| Noviembre    | 106               | 0,51%              | En el mes se perdió el 0,51 % de los días programados por incapacidad médica |  |
| <b>TOTAL</b> | <b>1492</b>       |                    | <b>Días perdidos en el año por causa médica.</b>                             |  |

### Plan de Trabajo y capacitación de la ARL Positiva.

Para el 2022 se diseñó el plan de trabajo con ARL Positiva con un total de 1344 horas de intervención teniendo en cuenta las necesidades en materia de SST (seguridad y salud en el trabajo) con la caracterización de accidentalidad y planes de acción generados en el 2021, garantizando cubrimiento a la totalidad de los servidores de Prosperidad Social de acuerdo con los diferentes programas contemplados en la normatividad vigente.

#### Ejecución del plan de trabajo ARL Positiva - Fuente ARL Positiva

| COMPONENTE   | HORAS PROGRAMADAS |
|--|-------------------|
| PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS                                  | 249               |
| PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL             | 107               |
| PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO | 24                |
| PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA                                 | 964               |

### Exámenes médicos ocupacionales.

Acorde con el procedimiento de exámenes médicos ocupacionales y el profesiograma actualmente en uso por la Entidad, durante la vigencia 2022, se realizaron los siguientes exámenes ocupacionales:

#### Programación y Ejecución de Exámenes Médicos Fuente Propia - GIT Bienestar,SST

| EXAMENES MEDICOS      | PROGRAMADOS | EJECUTADOS | NO ASISTIERON |
|-----------------------|-------------|------------|---------------|
| PERIODICOS BOGOTA     | 351         | 351        | 0             |
| PERIODICOS REGIONALES | 203         | 90         | 113           |
| INGRESOS              | 73          | 73         | 0             |
| EGRESOS               | 82          | 46         | 36            |
| CONDUCTORES           | 11          | 11         | 0             |
| DEPORTIVOS            | 65          | 45         | 20            |
| <b>TOTAL</b>          | <b>785</b>  | <b>616</b> | <b>169</b>    |

Exámenes médicos ejecutados - Fuente Propia - GIT Bienestar,SST

| EXAMENES MEDICOS EJECUTADOS |            |
|-----------------------------|------------|
| PERIODICOS BOGOTÁ           | 351        |
| PERIODICOS REGIONALES       | 90         |
| INGRESOS                    | 73         |
| EGRESOS                     | 46         |
| CONDUCTORES                 | 11         |
| DEPORTIVOS                  | 45         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>616</b> |

### Conceptos Médicos Ocupacionales

Durante el segundo semestre de la vigencia 2022 se comunicaron a 263 funcionarios de la entidad los conceptos médicos ocupacionales de exámenes de ingreso, periódicos y post incapacidad, se realizaron 158 seguimientos priorizando a los funcionarios que presentan alguna condición de salud.

### Sistema de vigilancia epidemiológica (SVE) de Manejo del Riesgo Psicosocial.

En el marco del SVE de Riesgo psicosocial, como parte de las acciones de prevención y promoción de la salud mental de los trabajadores de la entidad se realizaron 36 actividades, en las cuales participaron 1.493 personas.

Actividades de SVE de Riesgo Psicosocial - Fuente Propia - GIT Bienestar,SST

| Jornadas | Actividad  | Participación |
|----------|--|---------------|
| 8        | Charlas de promoción y prevención en salud mental  | 421           |
| 6        | Estrategia Mi Ser, Mi Equipo   | 231           |
| 1        | Taller Cimientos DISH  | 203           |
| 5        | Familias Prosperidad - PEPES   | 208           |
| 2        | Cerrando ciclos  | 11            |
| 4        | DINARELA   | 188           |
| 6        | Taller ARL regionales Cauca, Tolima, Antioquia, Arauca, Magdalena Medio, Bogotá y Cundinamarca | 116           |
| 2        | Charlas cuidado al cuidador I y II   | 54            |
| 2        | Primeros Auxilios Psicológicos -PAP  | 61            |

### Aplicación de la Batería De Riesgo Psicosocial

En la vigencia del presente informe se llevó a cabo la aplicación de la Batería de riesgo psicosocial, en el marco del sistema de vigilancia epidemiológica de Riesgo psicosocial, donde se encontraron

466 casos identificados en Riesgo Alto y Muy alto. 163 casos identificados en Riesgo medio, con Probabilidad de Derivar Enfermedades por el Estrés, las cuales deben ser intervenidas y monitoreadas de acuerdo con lo establecido en los conceptos Técnicos de la Batería de riesgo Psicosocial de la Pontificia Universidad Javeriana y el Ministerio de Protección Social y la guía Técnica General y Protocolo de Intervenciones del publicados en el 2016 por el mismo.

Resultados Baterías Riesgo Psicosocial- Fuente Propia - GIT Bienestar, SST

| Clasificación Riesgo   | Número de personas | Porcentaje  |
|--|--------------------|-------------|
| Trabajadores Identificados en riesgo alto y muy alto para intervención en el S.V.E | 466                | 52%         |
| Trabajadores identificados en Riesgo Medio   | 163                | 18%         |
| Trabajadores sin Riesgo  | 272                | 30%         |
| <b>Total</b>   | <b>901</b>         | <b>100%</b> |

**Sistema de vigilancia epidemiológica para desórdenes músculo esqueléticos (SVE -DME)**

El objetivo de este sistema es establecer estrategias para la prevención, intervención y control de los eventos asociados con el desarrollo de desórdenes musculo esqueléticos con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo. El abordaje se realizó a partir de tres fases.

**Fase SVE-DME**

**Diagnostico.**

Se desarrolló mediante la aplicación de la encuesta para identificación de sintomatología asociada a desordenes musculo esqueléticos, de ARL positiva. Se hizo la aplicación de la encuesta para identificación de sintomatología por segmento corporal; una vez se aplicó la encuesta, se realizó análisis de datos y priorización de casos para seguimiento con el profesional fisioterapeuta.

**Prevención.**

Incluyó actividades de inspecciones de puesto de trabajo virtuales en las direcciones regionales y presenciales en la sede principal del nivel nacional, almacén, Montevideo y dirección regional de Bogotá y Cundinamarca. De igual manera se realizaron actividades de capacitación, que incluyó manejo manual de cargas, beneficios de las pausas activas, autocuidado de los segmentos corporales entre otros. Por último, en esta fase se entregaron elementos para adecuación de puestos de trabajo tales como apoyapiés, bases para portal y elevador de monitores.

**Intervención.**

Las actividades correspondientes a esta fase son escuelas terapéuticas, escuela de masajes y seguimiento de casos. A continuación, se presenta la distribución de la ejecución de las actividades correspondientes a la fase 2 y 3.

SVE -DME Actividades ejecutadas 2022 - Fuente Propia - GIT Bienestar, SST

| ACTIVIDADES DME   | CANTIDAD |
|---|----------|
| Inspecciones puesto de Trabajo presenciales (Bogotá)            | 224      |
| Inspecciones puesto de Trabajo virtuales (Regionales) por Teams | 190      |
| Seguimientos de casos DME                                       | 240      |
| Capacitaciones Presenciales                                     | 3        |
| Capacitaciones Virtuales por Teams                              | 13       |

| ACTIVIDADES DME                                      | CANTIDAD |
|--|----------|
| Escuelas de masaje y terapéutica                     | 4        |
| Entrega de accesorios para ajuste puestos de trabajo | 73       |

### Programas de Promoción y Prevención.

En el marco de las acciones del componente de promoción y prevención del SGSST se realizaron jornadas de salud y acciones desde Programa “Más deporte, Mas salud”.

### Jornadas de Salud.

Participación en actividades de promoción y prevención del SGSST - Fuente GIT Bienestar, SST

| ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN<br>(Presencial - Bogotá) | Cantidad<br>jornadas | Participantes |
|--|----------------------|---------------|
| Tamizaje PCR   | 3                    | 247           |
| Vacunación COVID 19  | 3                    | 178           |
| Vacunación Influenza y fiebre amarilla                         | 2                    | 38            |
| Donación de Sangre   | 2                    | 45            |
| SPA Visual   | 1                    | 19            |
| Manejo de Hipoglicemia   | 1                    | 15            |
| <b>TOTAL</b>   |                      | <b>542</b>    |

Igualmente, en cumpliendo plan de trabajo SST 2022 realizaron otras actividades de promoción y prevención como las 2 jornadas de inducción a SST virtual a servidores públicos y a contratistas, por evento TEAMS como través de la plataforma Moodle, con acompañamiento del ARL Positiva de preparación y respuesta ante emergencias, seguridad e higiene industrial, prevención del riesgo psicosocial y de desórdenes musculo esquelético, normativa a los comités de convivencia laboral, COPASST y Vial.

### Acciones de promoción y prevención del Programa “Más deporte, Más salud”.

Este programa busca promover hábitos de vida saludables en los servidores y colaboradores de Prosperidad Social e incentivar la práctica de actividad física controlada a través de un acompañamiento dirigido. Dentro del programa “Más deporte, más salud” se desarrolla bajo 3 ejes: (i) Acondicionamiento físico y hábitos de vida saludable; (ii) de Gimnasia laboral (iii) Torneos deportivos y recreativos este último corresponde al Plan de bienestar laboral. El programa en mención se realiza por gestión con aliados estratégicos como IRD con el programa Muévete Bogotá, Caja de Compensación- CAFAM, Daf- Mindeporte, apoyo de pasantes de cultura física, contrato de acondicionamiento físico y por gestión de la líder del programa del GIT Bienestar, SST de Subdirección de Talento Humano.

### Eje de acondicionamiento físico y estilos de vida saludable.

El eje de acondicionamiento físico en el 2022 se realizaron 112 actividades con una participación de 741 servidores y colaboradores que incluyeron jueves de Monserrate, caminatas a cerros orientales, entrenamientos deportivos y recreativos, sesiones de fortalecimiento muscular, asesoría de actividad física, charlas de hábitos saludables, y clases de rumba, yoga etc.

Este contrato de acondicionamiento físico – aceptación de oferta 304-2022, se ejecutó de junio – diciembre de 2022 con un total de 798 servidores que hicieron parte del programa y en los meses de diciembre y noviembre se promovió de la estrategia para participar familiares con una acogida en noviembre de 86 familiares y en diciembre 65 para un total de 949 participantes.

Otras de las actividades de promoción y prevención realizadas por medio del aliado estratégico IRD- a través del programa Muévete Bogotá, se beneficiaron 338 servidores de la ciudad de Bogotá con actividades de consejería física, test y taller de aptitud física y actividades físicas en el trabajo.

#### **Eje de Gimnasia Laboral.**

Este eje complementa las acciones de prevención de enfermedades asociadas a desórdenes musculo esqueléticos y al sistema de vigilancia epidemiológico de desórdenes musculo esqueléticos, donde participan servidores y colaboradores del nivel regional y nacional. Se realizaron 74 actividades de las cuales 40 fueron virtuales y participaron 1.601 servidores y colaboradores de Prosperidad Social, la ejecución se realizó con los pasantes de cultura física y por la gestión de la profesional de GIT de Bienestar, SST de La Subdirección de talento Humano.

#### **Higiene y seguridad Industrial.**

El subprograma de SGSST de higiene y seguridad industrial está direccionado, principalmente, a la prevención de accidentes laborales. Hacen parte de este: las inspecciones de seguridad (locativas, de recursos para emergencias, de elementos de protección personal) el procedimiento de suministro, reposición y mantenimiento de elementos de protección personal y para protección contra caídas desde alturas, los reportes de actos y condiciones inseguras, incidentes de trabajo y condiciones de salud, las mediciones higiénico-ambientales (iluminación, confort térmico, material particulado, riesgo biológico) y el protocolo de bioseguridad entre otros.

#### **Protocolo de Bioseguridad y activación de Ruta COVID 19.**

Durante el año 2022, y siguiendo los lineamientos de ministerio de salud y protección social la entidad conto con un protocolo de bioseguridad comunicado a los servidores mediante la Circular 016 del 22 de junio 2022, este protocolo cuyo objetivo es establecer las medidas de bioseguridad para tener en cuenta en la prevención y mitigación de situaciones de riesgo asociadas a infecciones respiratorias incluidas el SARS Cov 2 – COVID 19 en Prosperidad Social.

Se realizó dentro de las estrategias de bioseguridad de Prosperidad Social, el seguimiento al Plan de Vacunación efectiva contra COVID 19 de los servidores de la entidad llegando a 93% con 2 dosis y con refuerzo de tercera dosis 70%, por otro lado en prevención, se hicieron 75 inspecciones de implementación de Protocolo de Bioseguridad entre los 19 pisos de sede central y en las diferentes sedes de Bogotá, asimismo, este seguimiento se realizó en las 33 Direcciones Regionales con la estrategia de 4x4 del COPASST hasta el 30 de junio que se levantó la emergencia sanitaria por SARS Cov 2 – COVID 19 en Colombia.

#### **Cercos epidemiológicos.**

El levantamiento de los cercos epidemiológico como la activación de la ruta COVID 19, Prosperidad Social cuenta con la plataforma ALISSTA – ARL Positiva donde se hace el reporte de condiciones de salud asociadas a COVID- 19. Durante la vigencia 2022, y con corte al 27 de diciembre 2022 se recibieron 1.981 reportes y se les realizó seguimiento a 1.538 casos de servidores y colaboradores, a quienes se les determinó el plan de manejo y se les hizo vigilancia y asesoría a su condición de salud, se atendió el 70% de los casos, el faltante corresponde a que no contestaron la citación por TEAMS o al número celular.

#### **Suministro y entrega de elementos de protección personal (EPP).**

Durante la presente vigencia se entregó tapabocas quirúrgico y gel para prevención del riesgo de covid-19 y para mitigar riesgos de seguridad a servidores del nivel nacional y regional según requerimiento se entregaron botas.

## Consolidado de entrega de EPPs- Fuente Propia - GIT Bienestar,SST

| SEDES          | TAPABOCAS x Unidad | BOTAS DE SEGURIDAD |
|----------------|--------------------|--------------------|
| NIVEL NACIONAL | 102.000            | 21                 |
| NIVEL REGIONAL | 78.000             | 7                  |
| TOTAL          | 180.000            | 28                 |

### Actualización de Planes de Emergencia.

La entidad cuenta con 38 sedes a nivel nacional, distribuidos en 33 inmuebles a Nivel Regional en 31 ciudades capitales y 2 municipios, asimismo, en Bogotá tenemos 5 inmuebles.

Todos inmuebles cuentan con sus planes de emergencia realizados con el apoyo de la ARL POSITIVA y los profesionales de GIT Bienestar, SST como los enlaces de SST en las Direcciones Regionales a finales de la vigencia 2021, los planes en mención fueron socializados a través de la plataforma TEAMS. Por otro lado, la sede del Nivel Central (Carrera 7 # 27-18) se realizó el levantamiento del Plan de emergencia y la socialización a la brigada de emergencia, asimismo se realizó en los 19 pisos para el Simulacro Distrital. Las socializaciones mencionadas fueron por una profesional de seguridad y salud en el trabajo con licencia SST del GIT de Bienestar, SST El 4 de octubre de 2022 Prosperidad Social participo en el Simulacro Distrital de Bogotá contando con la asesoría y acompañamiento de la ARL POSITIVA y con la participación de la totalidad de brigadistas del Nivel Central, presentando excelentes resultados frente a tiempos de evacuación y actitud del equipo de brigada.

### Inspecciones de seguridad.

Durante 2022 se realizaron 38 inspecciones de seguridad: locativas, botiquines, camillas y equipos extintores en las 5 sedes de la ciudad de Bogotá y en las Direcciones Regionales. Resultado de esta acción de prevención SST se evidenciaron 276 hallazgos, los cuales fueron informados a la Subdirección de Operaciones con el fin de lograr un cierre de estos, asimismo, para el mes de diciembre de 2022, se sigue adelantando las segundas inspecciones de seguridad y seguimiento de los cierres de los hallazgos.

### Mediciones Higiénico-Ambientales.

En marco de la ejecución de la aceptación de oferta 362-2022, se realizó medición de calidad de aire, gases, material particulado y humedad en las Direcciones Regionales Quindío, Risaralda, Santander, Cauca, Valle, Antioquia, Sucre, Atlántico, Bolívar, La guajira, Magdalena, Cesar, Caldas, Meta, Caquetá, Vichada, Amazonas y San Andrés. En las áreas evaluadas, se presentan corrientes de aire provenientes de las entradas principales, ventanas de la empresa, sistemas de aire acondicionado las cuales ayudan a diluir fácilmente parte de los vapores presentes en cada ambiente de trabajo. Se concluye que la entidad cuenta con buena calidad de aire pues no presenta exposición a vapores orgánicos volátiles, alcohólico no se encuentran partículas suspendidas en el medio, se presentan entradas de aire con velocidad del aire adecuada, recircula entra a todas las áreas y sale por las ventanas que se encuentran abiertas y además por el aire acondicionado con la que cubren ciertas áreas.

## Comités apoyo a la gestión en SST.

### Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

El COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo, sus ejes fundamentales son comunicar, investigar incidentes y/o accidentes de trabajo, divulgar y desarrollar actividades de promoción; así mismo es uno de los mecanismos de participación de los trabajadores, dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que favorece su acercamiento con la Dirección de la Entidad. Así mismo, es importante resaltar que el 16 de septiembre de 2022 se realizó la elección de los nuevos representantes de los empleados para el periodo 2022 – 2024. Con una participación de (15) quince funcionarios de los cuales los (8) ocho con mejor votación quedaron elegidos como los nuevos integrantes del COPASST. El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST de la entidad fue conformado mediante resolución No. 02389 de 4 de octubre de 2022. Las reuniones programadas ordinarias de la vigencia del 2022 fueron ejecutadas en su totalidad.

### Comité de Convivencia laboral (CCL).

El comité de convivencia laboral creado mediante resolución 00511 del 16 de marzo de 2021, en el 2022 ha realizado las diferentes reuniones bajo los lineamientos de la Resolución 0028 de 0028 de 2022, 37 reuniones realizadas hasta el día 27 de octubre de 2022.

#### Gestión de casos del CCL 2022- Secretaría Técnica del CCL 2021 -2023

|                              |                                 |    |
|------------------------------|---------------------------------|----|
| <b>ADMINISTRACIÓN CCL</b>    | REUNIONES REALIZADAS            | 41 |
|                              | CASOS ATENDIDOS                 | 17 |
| <b>GESTIÓN CCL</b>           | CONCILIARON ENTRE LAS PARTES    | 4  |
|                              | ENVIADO A LA PROCURADURIA       | 7  |
|                              | ENVIADO A MINISTERIO DE TRABAJO | 1  |
|                              | ARCHIVADO                       | 5  |
| <b>TIPO QUEJA</b>            | CONTRA EL JEFE                  | 8  |
|                              | CONTRA OTRO SERVIDOR            | 8  |
|                              | CONTRA PERSONA JURIDICA         | 1  |
| <b>MOTIVO DE LA QUEJA</b>    | DESMEJORAMIENTO DE CONDICIONES  | 1  |
|                              | MALTRATO LABORAL                | 6  |
|                              | SOBRECARGA                      | 4  |
|                              | PERSECUCIÓN LABORAL             | 2  |
|                              | SOBRECARGA Y MALTRATO LABORALES | 4  |
| <b>UBICACIÓN DE LA QUEJA</b> | NIVEL NACIONAL                  | 9  |
|                              | NIVEL REGIONAL                  | 8  |

## **Comité de Seguridad Vial.**

El Comité de Seguridad Vial es un órgano de coordinación de Prosperidad Social cuyos objetivos es plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia entre los servidores públicos y contratistas a favor de la Seguridad Vial en la Entidad, fortaleciendo la cultura de la Seguridad Vial al interior de la Entidad, mediante la generación de campañas formativas e informativas. Este comité lidera Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, en el 2022 se realizaron las actividades en cumplimiento de su plan de trabajo:

- Se aplicó el diagnóstico de Plan Estratégico Vial en mes de febrero 2022.
- Se programaron a los conductores de planta para la realización de los exámenes periódicos ocupacionales, se realizaron en mes de septiembre 2022.
- Apertura de un espacio mensual en el boletín de comunicaciones destinado a la divulgación de campañas en seguridad vial. Se inicia con la campaña “Gestiona tu velocidad”. Cada campaña tendrá una duración de cuatro meses.
- Adicionalmente, a lo largo del presente año se realizaron las siguientes mejoras a las instalaciones de los parqueaderos de la entidad
- Se aplicó el diagnóstico de Plan Estratégico Vial en mes de febrero 2022.
- Para la estrategia de eco movilidad, se adecuación de vertieres de bici parqueaderos, 4 campañas de Eco Movilidad, 2575 registros en el APP APPIMOTION de Red Muévete Mejor – secretaria Distrital de Movilidad Bogotá y con la aceptación de oferta 369 – 2022 se realizaron 90 con las bicicletas compartidas con 40 beneficiados en la ciudad de Bogotá y 3 charlas del uso de la bici, 4 bicirodadas, 4 talleres de mecánica básica y 2 jornadas de bici care.
- Se realizaron 9 actividades en el PESV como: 34 permisos de salario emocional por el registro de 8.040 viajes registrados en el Programa “al trabajo en bici”.

## **Planeación del SGSST.**

### **Actualización, ajuste y/o diseño de documentos del SG-SST.**

Atendiendo principio de mejora continua ordenado por la Ley 1562 de 2012, la Resolución No. 1443 de 2014 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, se aprobó y/o actualizó la documentación relacionada se encuentra publicada en KAWAK como la matriz de identificación de Peligros y Valoración de riesgos: se actualizó por procesos la de la sede Principal Edificio Itaú y se hizo levantamiento de información y se elaboró la de las sedes de Almacén y Montevideo, Políticas SST: Publicadas a través de la circular 30 de noviembre de 2021, , la guía de Análisis de Riesgo y finalizando con 5 procedimientos y 6 formatos de SGSST

### **Sistematización de SGSST.**

A la fecha se encuentra en uso módulo de medicina preventiva sistema de vigilancia de desórdenes musculo esqueléticos, este se ha realizado cargue de todas las actividades de los años 2020, 2021 y 2022. De otro lado, en los módulos de los comités COPASST y CCL, desde el año 2020 se han venido realizando las elecciones de los comités en mención. De igual manera en el presente año se trabajó en la instalación del módulo EPP en ambiente productivo; actividad que está al 100% cumplida.

### **Mesas de Trabajo para certificación ISO 45001.**

Desde el mes de marzo a noviembre de 2022 se realizaron, más 15 mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación con el fin de hacer un informe que compara la implementación normativa del SGSST del decreto 1072 de 2015 y frente a los requisitos de la norma ISO 45001 para identificación

de brechas, se entregó un check list de las brechas, documento base de la próxima implementación de la norma ISO 45001 para hacer la respectiva auditoría interna para finalmente aplicar a la certificación con el Incontec en 2024.

### **Sistema de Gestión Ambiental**

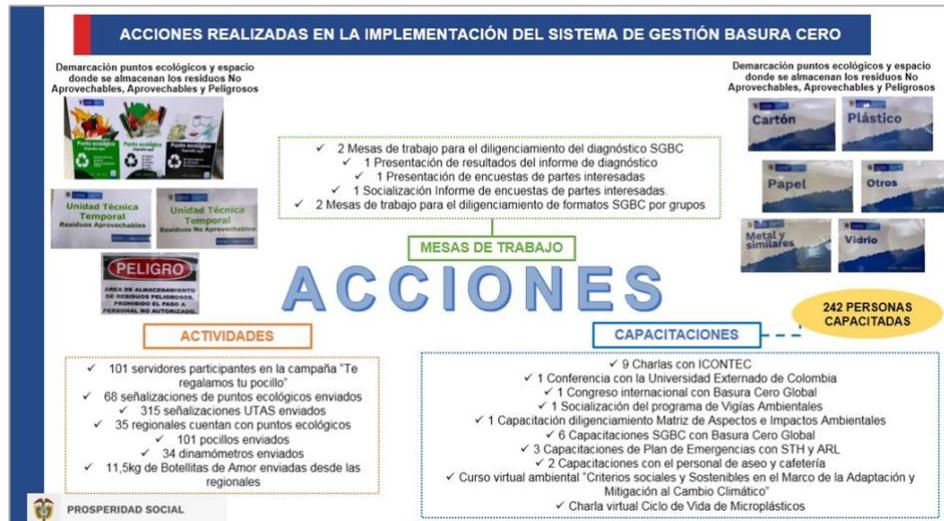
El compromiso de Prosperidad Social, es realizar transformaciones de fondo para enfrentar la emergencia por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, esto implica adoptar prácticas sostenibles y resilientes, así como, generar capacidades en los servidores públicos, contratistas y colaboradores que aporten a los compromisos adquiridos por Colombia en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la meta propuesta por la Entidad en el Plan de Implementación y Seguimiento NDC - Ley de Acción Climática.

Por lo anterior, Prosperidad Social ha formulado e implementado su política ambiental y el programa para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel y gestión de los residuos, con el propósito de fomentar buenas prácticas ambientales y mitigar el impacto negativo asociado al agotamiento de los recursos, además, de la creación del Programa de Vigías Ambientales apoyado en estrategias lúdicas y pedagógicas para incentivar el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos naturales y generar iniciativas sostenibles a partir de los residuos sólidos.

Teniendo en cuenta esta oportunidad y la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Entidad ha propuesto estrategias innovadoras con un impacto social para garantizar un sistema de gestión ambiental eficiente con acciones multiplicadoras sobre el cuidado de los recursos naturales entre las que se encuentran:

- Continuidad con la implementación y recertificación del Sistema de Gestión Basura Cero con el alcance "Las actividades de diseño y coordinación de políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social en el Nivel Central" en categoría oro.
- Primera fase de implementación del Sistema de Gestión Basura Cero SGBC en las direcciones regionales a través de mesas de trabajo, dónde se realizaron los diagnósticos del sistema para consolidar resultados de las condiciones de las sedes donde operan las direcciones regionales, análisis partes interesadas del SGBC, así como, envío de puntos ecológicos, sistemas de medición y señalización para adecuación de los espacios temporales de almacenamiento de los residuos.
- Diseño y divulgación a todos los servidores públicos del curso virtual de "Gestión Ambiental con Criterios Sociales y Sostenibles en el Marco de la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático" que se encuentra en la plataforma Moodle de la Entidad.
- Adquisición de cuarenta (40) Kits de control de derrames (RESIDUOS PELIGROSOS), para las direcciones regionales. El Kit absorbente para derrames ayuda a la atención de derrames de sustancias peligrosas, biológicas, citotóxicas, químicas que representan una verdadera urgencia.

## Implementación Sistema de Gestión Basura Zero SGBC



**Fuente:** elaboración propia a partir tercera sesión Comité Institucional de Gestión y Desempeño

- Realización de la segunda Reciclatón, para realizar recolección de residuos aprovechables y peligrosos.
- Implementación de acciones en la comunidad relacionadas con la clasificación, gestión y aprovechamiento de residuos sólidos a través del Programa de Vigías Ambientales, permitiendo avanzar hacia una economía circular.
- Divulgación y puesta en marcha del Visor Geográfico como herramienta en línea para evidenciar las acciones realizadas en el Sistema de Gestión ambiental publicado en la página web de la Entidad.
- Realización y divulgación de campañas ambientales como: Nuestros Mandamientos Ambientales, Tienda Ecológica, Ruta Ecológica, Te Regalamos Tu Pocillo, Sembratón, entre otros, para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados en la Entidad.
- Realización de talleres y sensibilizaciones dirigidos a los servidores públicos sobre: manejo integral de residuos sólidos; prácticas sostenibles; separación en la fuente; rol del servidor público en la sostenibilidad ambiental; estrategias de movilidad sostenible; salud ambiental en el sector público; acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras, con el apoyo de Basura Cero Global e ICONTEC.

## Logros Sistema de Gestión Ambiental



Fuente: elaboración propia

### Gestión en Tecnología

Para el 2022 la gestión de la Oficina de Tecnologías de Información se enfocó en culminar de forma exitosa el proceso de Transformación Digital definido para el cuatrienio 2019-2022 a través de sus elementos habilitadores: arquitectura empresarial, seguridad y servicios ciudadanos digitales, mediante una mejora continua en la calidad y disponibilidad del dato para la operación y toma de decisiones con el fin de apalancar la eficiencia en los procesos de la Entidad, lo que redundó en el logro del objetivo de Prosperidad Social.

La Transformación Digital se realizó ejecutando los diferentes proyectos enmarcados en la estrategia de TI denominada EQUIDAD DIGITAL desde el 2019, la cual está articulada en el objetivo No. 1 de la estrategia Institucional:

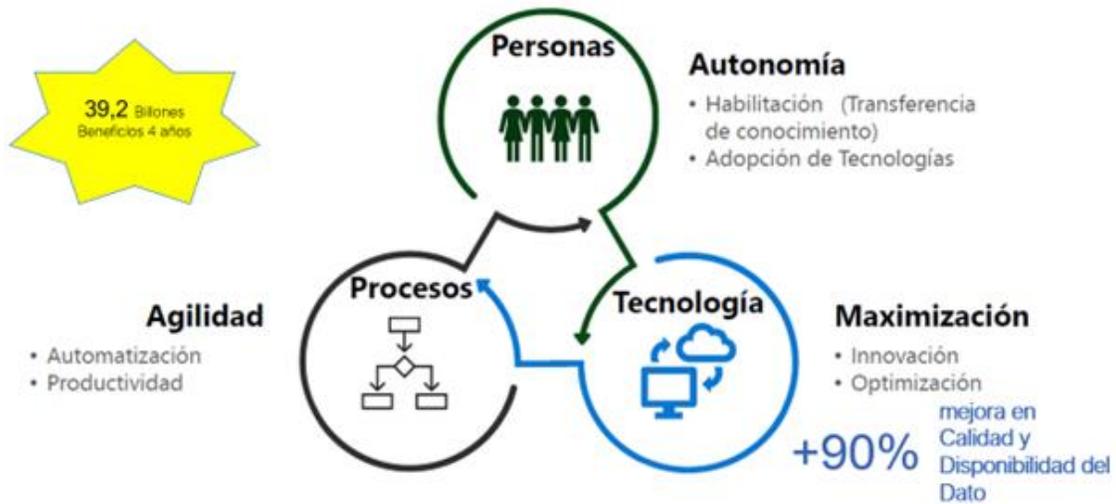
*“Implementar la Ruta de superación de la pobreza a nivel institucional, impactando las dimensiones programáticas y de procesos de la Entidad.”*

Y con la apuesta estratégica No. 6:

*“Equidad Digital se consolida como la plataforma de información del sector garantizando interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de datos.”*

A través de los pilares de toda entidad que son: personas, procesos y tecnología (herramientas); se lograron mejoras en calidad y disponibilidad del dato en más del 90% con relación al tiempo de disposición de información, como se observa en la siguiente imagen.

## Pilares de transformación digital



Fuente: Elaboración propia

## Plan de Acción TI 2022

Los proyectos desarrollados en cada componente del Plan Estratégico de TI - PETI se describen a continuación:

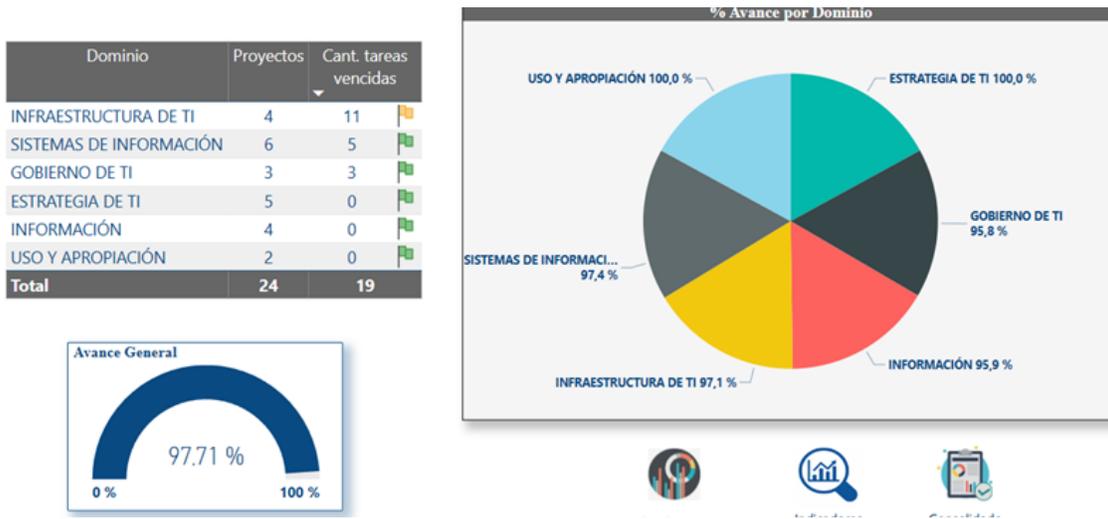
Ilustración 2. Proyectos PETI 2022



Fuente: Elaboración propia

La ejecución del Plan de Acción para el 2022 se observa a continuación:

### Avance del Plan de Acción 2022

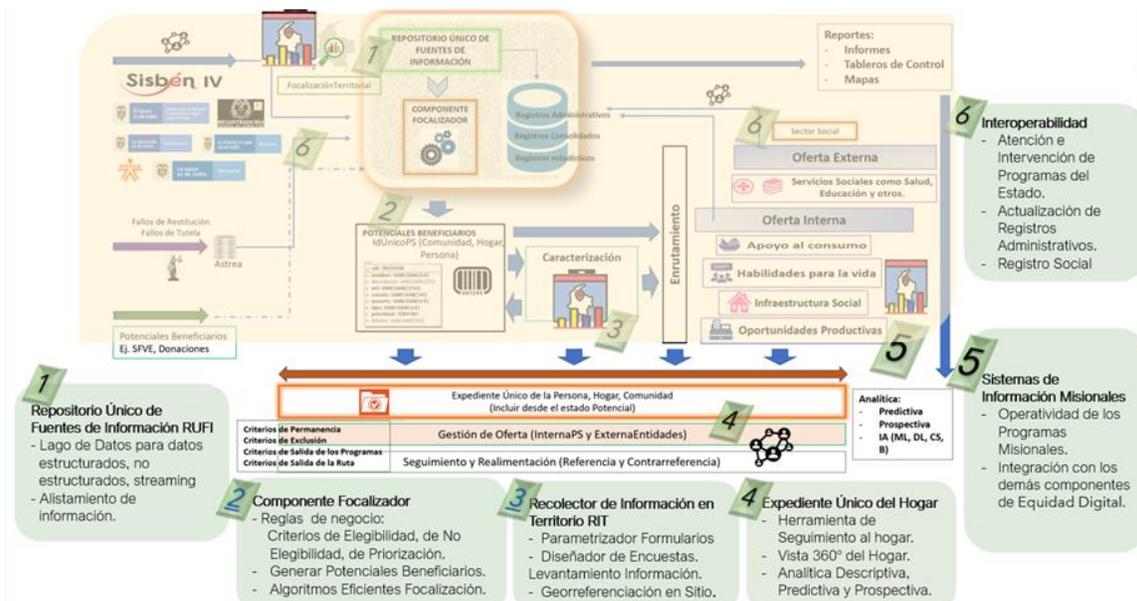


Fuente: Sharepoint – Seguimiento proyectos OTI 2022

### Componentes de Equidad Digital

En el 2022 se fortalecieron los 6 componentes de EQUIDAD DIGITAL logrando las mejoras a continuación relacionadas:

Ilustración 6. Componentes de Equidad Digital



Fuente: Elaboración propia

## 1. Repositorio Único de Fuentes de Información (RUFÍ):

- El cargue de registros del Sisben IV se optimizó el tiempo en un 94%, pasando de un proceso de 3 días a 4 horas.
- Con tres fuentes de datos de la UARIV, se optimizó el tiempo de cargue en un 95%, pasando de un proceso de 5 días a 6 horas, RUV y SSV.
- Con el SENA la disposición de datos pasamos 2 días a 4 horas. Optimizado en un 91%.
- Con Colpensiones la disposición de datos pasamos de 2 días a 2 horas. Optimizado en un 95%.
- Con Minvivienda logramos tener los datos directamente. NUEVO. pasando de un proceso de días o semanas a 1 hora.
- En la madurez del componente de calidad pasamos de 12 horas a 2 horas. Optimizado en un 83%.
- En Registraduría el acceso a datos de menores de edad pasamos de 3 meses a 1,5 meses (50%), en mayores de edad de 1 mes a 6 días (83%).
- La consulta de datos Minsalud se incrementó de solo Familias en Acción y DGAOS a Focalización e Inclusión Productiva. Base nueva Evento 113 consulta Familias DGAOS.
- En Mineducación la disposición de datos pasamos de 4 meses a mes vencido. Optimizado 75%.
- Antes del RUFÍ, la disposición de una base de datos implicaba en promedio 6 días, pasando a un promedio de 1 día.

## 2. Componente Focalizador:

- Cruce Base de datos de Familias en Acción con SISBEN. **De 10 Horas en Llave Maestra, a 1 hora**, lo que corresponde a una mejora del 90%.
- Proceso de Focalización Manos que alimentan y Familias en su tierra, pasando **de 2 semanas a 3 Horas**
- Cruce de BD en Antifraudes **de 5 horas a 0,5 horas**, mejora del 90%.
- Cargue centralizado de información pasando de **2 días a estar en línea**, 100%.
- Mayor número de Base de datos para cruce (12 Jóvenes Acción)
- En focalización se implementó control de antifraudes con PILA y registraduría.
- **Seguimiento** ejercicio de focalización, trazabilidad.
- La nube descentraliza la operación de focalización, desde cualquier sitio.

## 3. Recolector de Información en Territorio (RIT):

- El desarrollo de un caracterizador estrategia UNIDOS demoró 1 año, con el RIT demoró 2 meses. 83%.
- El ajuste de una pregunta demoraba 1 semana, con el RIT se hace en 1 hora. 75%.
- La disposición de la operación para un programa de la DIP pasó de 6 meses a 1,5 meses, ahorro tiempo y costos.75%.
- Disposición de plataforma para encuesta de ingreso solidario pasó de 6 meses a 2 meses, costo tiende a cero, autogestión. 66%.
- Sostenibilidad financiera en la operación de cualquier programa.

- Autogestión en la Operación (Ingreso Solidario comunidades Indígenas) y en el uso de la aplicación.

#### 4. Expediente único del hogar:

Reporte Hoja de Vida del Hogar o Beneficiario, logrando los registros administrativos citados en la siguiente gráfica.



## 5. Sistemas de Información misionales:

- Automatización del proceso de calidad y estandarización de datos.
- La disposición de datos a los sistemas de información pasó de 5 horas a 0,5 horas. Optimización del 90%.
- Integración en doble vía con el lago de datos y el componente Focalizador para recibir listados de potenciales.
- Uso de elementos disponibles en RUFÍ como validaciones Registraduría, función de duplicados, función de cruces, limpieza de fuentes, normalización de columnas, transformación de datos.
- Integración de programas a la Bodega de Datos para registros administrativos.

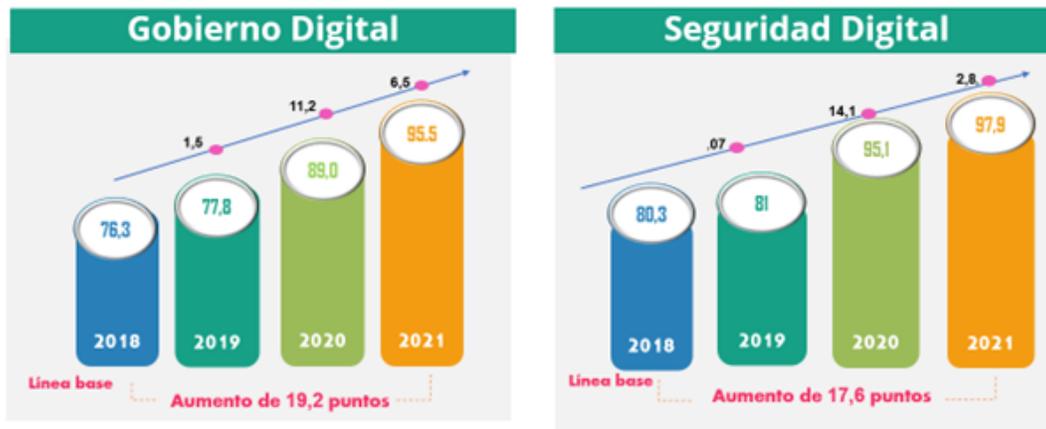
## 6. Interoperabilidad:

- Dar respuesta en los procesos de víctimas pasó de 2 semanas a 3 minutos. Optimización del 100%.
- La implementación de un servicio de intercambio de datos pasó de 1 año a 2 meses, Ej: COREC. Optimización del 84%.
- Integración a GOV.co de los servicios ciudadanos digitales de:
  - Carpeta Ciudadana: Jóvenes en Acción, Ingreso
  - Solidario y Devolución de IVA.
  - Autenticación Digital: Ingreso Solidario.

## Mejoras en la medición del FURAG

Como resultado de la gestión liderada por la Oficina de Tecnologías de Información para las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, de acuerdo con la medición del FURAG realizada en el 2022 se obtuvieron mejoras significativas en estas dos políticas como se observa a continuación.

### Avance del FURAG en la política de Gobierno Digital y Seguridad Digital



Avance obtenido en el índice de desempeño en la evaluación del FURAG (formulario único de reporte de avances de gestión) relacionado con las políticas de Gobierno y Seguridad Digital

Fuente: Furag

## Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En el 2022 la Oficina de Tecnologías de Información como líder del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI con el apoyo de las áreas de la Entidad gestionaron las acciones que le permitieron mantener y ampliar la certificación obtenida en la Norma ISO IEC27001:2013 para el alcance que contempla la totalidad de los procesos gestionados desde el nivel nacional, integrando los componentes de Equidad Digital. Lo actuales certificados se observan a continuación.

### Certificaciones del SGSI

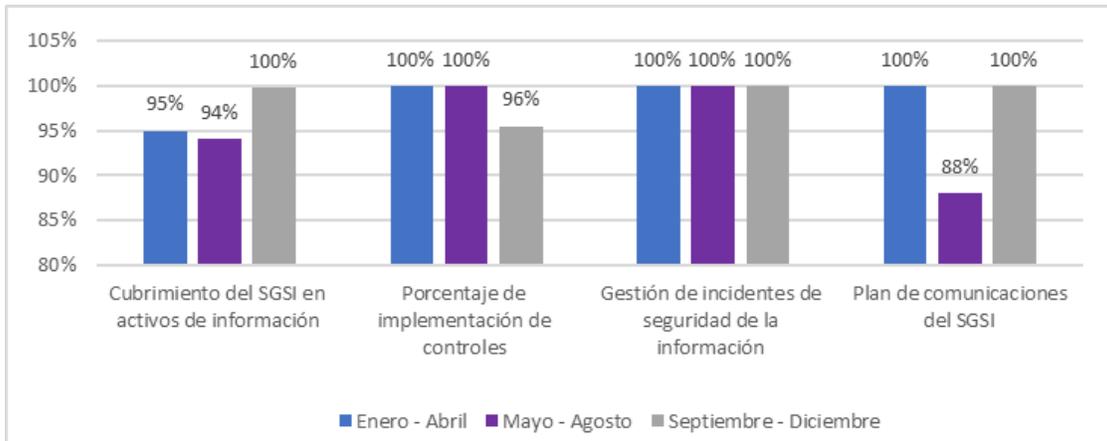


Fuente: Icontec

A continuación, se citan los principales logros para el SGSI:

- Cumplimiento de los objetivos del SGSI, validado contra la medición de los indicadores definidos para tal fin y el cumplimiento de su meta.

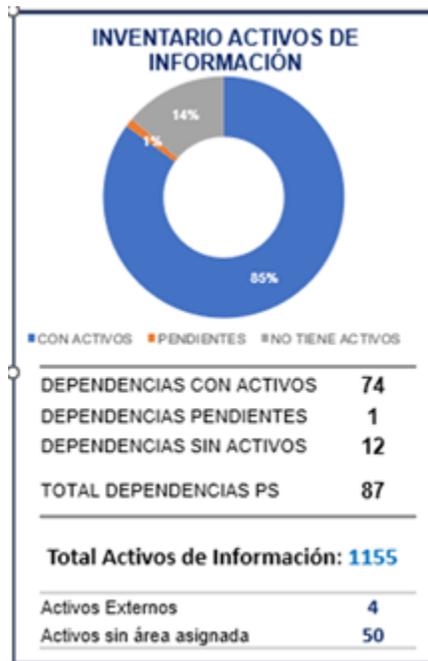
### Indicadores del SGSI



Fuente: Informe de indicadores del SGSI

- Actualización de la matriz de activos de información bajo la metodología definida para tal fin y sobre la cual se identifican los riesgos de seguridad y se aplican los controles de los diferentes dominios de la norma.

### Resultados de la actualización de activos de información



Fuente: Elaboración propia

- Desarrollo de campañas de sensibilización periódicas sobre la Seguridad de la Información a través de los diferentes canales como correos, boletines, escritorio de Windows, entre otros. Al realizar la evaluación del Plan de Comunicaciones del SGSI se observa una

apropiación de conocimientos por parte de los funcionarios de la Entidad del 70%, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de la seguridad de la información.

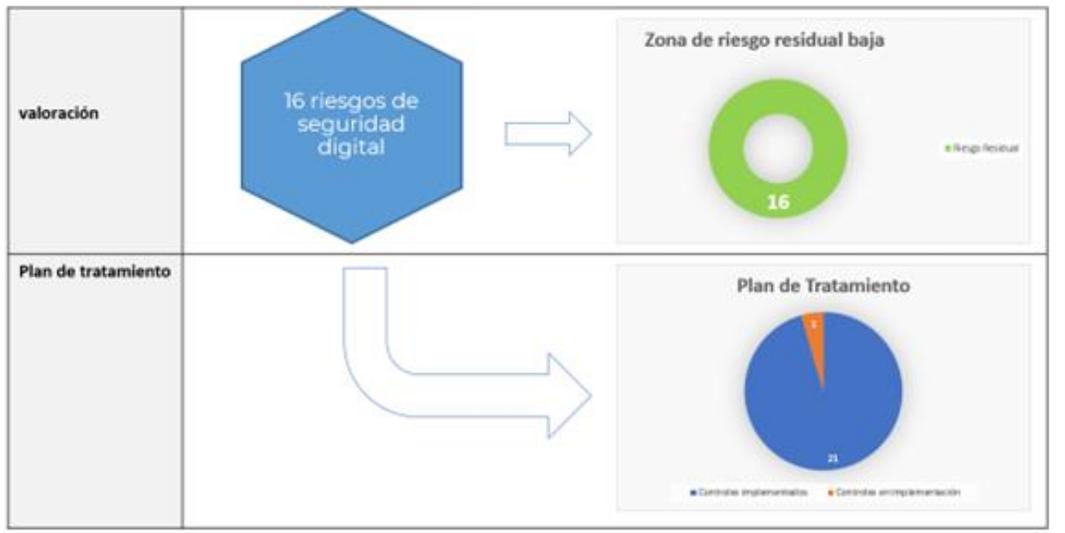
% de Apropiación de conocimientos en el SGSI



Fuente: Elaboración propia

- Gestión de riesgos de seguridad digital, para el cual se tienen los 16 riesgos identificados en zona de riesgos residual baja.

Estado del plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital



Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se realiza la identificación de riesgos de seguridad de la información para la mayoría de los procesos de la Entidad con el fin de ser gestionados en el 2023.

- Realización del “Cuarto Encuentro de Seguridad de la Información” con la participación de 311 funcionarios y contratistas; y el evento sectorial “Día de la tecnología – Hacia la transformación digital sectorial” organizado entre las oficinas de tecnología del sector de la inclusión social y la reconciliación con la participación de 801 funcionarios y contratistas.

### **Racionalización de Trámites**

Como resultado de la implementación de la Estrategia de Racionalización de Trámites, se actualizó en el SUIT la información relacionada con los Trámites Acceso y permanencia en el Programa Familias en Acción y Consulta del Estado de Vinculación a la Estrategia Unidos, de acuerdo con los siguientes beneficios:

#### **Consulta del Estado de vinculación a la Estrategia Unidos**

- Beneficio: Ahorro en tiempo y dinero por los desplazamientos y solicitud de certificados
- Acción: Eliminación de la OPA y clasificación como consulta de Información, dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto Ley 2106 de 2019 artículo 6.

Esta actividad fue realizada y terminada con éxito.

#### **Acceso y permanencia en el Programa Familias en Acción:**

- Beneficio: Facilitar el acceso a la información del proceso de inscripción de familias inscritas para la segunda fase del Programa Familias en Acción. Ahorro en desplazamientos y tiempos de los ciudadanos.
- Acción: Crear un vínculo en la página web de Prosperidad Social para la publicación del listado de potenciales al Programa Familias en Acción, permitiendo la consulta en línea.

Para esta actividad se mantiene en vigencia el proceso de validación de las inscripciones de la fase II del programa Familias en Acción. Se está revisando con la oficina de tecnologías de la información la estrategia de cargue de la información para que sea de fácil acceso a las familias.

#### **Acceso y permanencia en el Programa Familias en Acción:**

- Beneficio: Facilitar el acceso a la información del proceso de inscripción de familias inscritas para la segunda fase del Programa Familias en Acción. Ahorro en desplazamientos y tiempos de los ciudadanos.
- Acción: Crear un vínculo en la página web de Prosperidad Social para la publicación del listado de potenciales al Programa Familias en Acción, permitiendo la consulta en línea.

Esta actividad ya encuentra a disposición en <https://familiasfocalizadas.prosperidadsocial.gov.co/#>

## Gestión Documental

Prosperidad Social, establece y aplica para los procesos de la gestión documental, estrategias y medidas de prevención, control y seguimiento para la conservación y preservación de la información, garantizando su integridad física y funcional, a través de actividades de conservación preventiva e integral a los documentos desde el inicio del trámite hasta su disposición final, independientemente del medio de almacenamiento en el que se encuentre, manteniendo atributos de la información como son: integridad física, autenticidad, seguridad de la información y acceso permanente, los cuales a su vez, son características que hacen parte de los resultados de la conservación y preservación a largo plazo de los documentos, para minimizar el riesgo de deterioro, al que se puedan estar expuestos a través del tiempo.

Las acciones formuladas desde la Subdirección de Operaciones están compuestas por los programas, actividades, recursos y tiempos de ejecución, enfocados desde la conservación preventiva de la información hasta la conservación y preservación documental en sus diferentes periodos de tiempo, de acuerdo con la valoración dada a cada serie documental, con el fin de mejorar continuamente los procesos técnico-operativos que permitan llevar una óptima gestión de las funciones archivísticas de la Entidad. Adicionalmente, la Subdirección de Operaciones orienta sus esfuerzos en prestar un buen servicio de las condiciones locativas, espacios de almacenamiento, unidades de conservación, manipulación de los documentos y demás tareas que se presentan en las diferentes fases, armonizado con el Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD de la Entidad.

Lo anterior, con el propósito de asegurar la conservación del acervo documental y la memoria institucional de la Entidad, en los espacios de almacenamiento documental, el Centro de Documentación y las áreas de archivo de gestión, en concordancia con los principios de la gestión documental y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos Plan Institucional de Archivos PINAR, Plan de Gestión Documental PGD y Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo MOREQ. Este último con la finalidad de recoger los requisitos funcionales y no funcionales del Gestor Documental DELTA, para la implementación del documento electrónico (documento nativo digital).
- Construcción de la memoria institucional como parte de la gestión del conocimiento a partir del inventario del material bibliográfico de la Entidad. Catalogación del material bibliográfico de acuerdo con el Sistema de Clasificación Decimal Dewey a 800 de un total actual de 3.172 ejemplares bibliográficos inventariados, hasta el segundo sumario, identificación de temáticas: 000. Generalidades, 300. Ciencias Sociales, 400. Lenguas, 600. Tecnologías y 900. Geografía e Historia. Además, se normalizó (mayúsculas, ortografía, identificación y descripción del título, autores, resumen, fechas, entre otros) y su correspondiente marcación con signatura topográfica.
- Con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Archivo General de la Nación (AGN), se adelantó la implementación del Protocolo para la identificación de archivos relacionados con Derechos de Humanos y Conflicto Armado (DDHH), mediante el diligenciamiento de una matriz que permite identificar los documentos de archivos de gestión y funciones de las dependencias de la Entidad relacionados con la temática de Derechos Humanos; es así como, se adelantaron seis (6) mesas de trabajo con las direcciones de la Entidad.
- Se han realizado avances en los procesos de digitalización documental en las siguientes fases:

Fase I: Elaboración, aprobación, socialización del documento del Sistema Integrado de Conservación SIC. Digitalización de 1000 metros lineales de los expedientes físicos de la

serie misional "Procesos", subserie "Procesos para la asignación de subsidios de vivienda" con fines de consulta y/o preservación desarrollando el procedimiento en concordancia con lo establecido en las Tablas de Valoración TVD aprobadas por la Entidad y convalidadas por el AGN, el protocolo de digitalización y la memoria descriptiva del fondo documental cerrado FOREC.

Fase II: Digitalización de 1250 metros lineales de los expedientes físicos de la serie misional "Procesos", subserie "Procesos para la asignación de subsidios de vivienda" con fines de consulta y/o preservación desarrollando el procedimiento en concordancia con lo establecido en las Tablas de Valoración TVD aprobadas por la Entidad y convalidadas por el Archivo General de la Nación-AGN, el protocolo de digitalización y la memoria descriptiva del fondo documental cerrado FOREC.

- Se realizó el proceso contractual de gestión documental "Contratar la prestación de servicios administrativos y logísticos relacionados con la organización y digitalización documental para los expedientes del Fondo Documental Cerrado FOREC, así como, el levantamiento del inventario en su estado natural de la documentación entregada a PROSPERIDAD SOCIAL con ocasión de la ejecución del Encargo Fiduciario 604 de 2018 y su posterior organización, en cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por el Archivo General de la Nación", con el fin de conservar el acervo documental de la Entidad.
- Se han adelantado mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación dentro del proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental TVD de los fondos documentales: Fondo de Solidaridad y Emergencia Social; Red de Solidaridad Social; Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- Se organizó el Archivo de Gestión de la Entidad de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma en cuanto a ubicación, marcación de cajas, marcación de carpetas, tomos y cantidad de folios, entre los que se encuentran: Oficina de Control Interno correspondiente a los años 1999 y 2000, así como, el Archivo de Gestión de la Subdirección de Operaciones correspondiente a los años 2000 a 2003.
- Se han venido adelantado las transferencias documentales de las dependencias de acuerdo con lo establecido por la Tabla de Retención Documental.

#### Transferencias Documentales

| Vigencia     | Cantidad de transferencias | Cantidad cajas de archivo |
|--------------|----------------------------|---------------------------|
| 2018         | 56                         | 4.613                     |
| 2019         | 80                         | 1.991                     |
| 2020         | 32                         | 3.317                     |
| 2021         | 82                         | 4.019                     |
| 2022(*)      | 8                          | 683                       |
| <b>Total</b> | <b>258</b>                 | <b>14.623</b>             |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consolidados en el aplicativo SIPOTS.

- Se atendieron las recomendaciones del Archivo General de la Nación en relación a los siete hallazgos que fueron abiertos en el año 2019, razón por la cual, al cierre de la gestión 2022 fueron cerrados seis hallazgos dejando pendiente el relacionado con la actualización de la

Tablas de Valoración Documental de los fondos cerrados: Fondo de Solidaridad y Emergencia Social; Red de Solidaridad Social – RSS; Agencia Colombiana de Cooperación Internacional – ACI; Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional - Acción Social; Departamento Administrativo de Prosperidad Social.

## Planeación Financiera

### Programación y Ejecución Presupuestal

Prosperidad Social de acuerdo con el Decreto 1793 de 2021, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, las modificaciones y adiciones presupuestales que se realizaron durante 2022, tuvo una apropiación de 13,2 billones, distribuidos en \$ 191.203 millones para Gastos de Funcionamiento, 381 millones de servicio a la deuda pública y \$ 13,05 billones para inversión.

La Entidad alcanzó una ejecución a nivel de compromisos del 99,12%, como se muestra a continuación:

#### Ejecución Compromisos Presupuestales

| RUBRO                                  | Apropiación | Compromiso | % Comprom. | Obligación | % Obligac. | Pagos      | % Pagos  |
|--|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|
| <b>A. FUNCIONAMIENTO</b>               | 191.204     | 176.555    | 92,34%     | 174.005    | 91,01%     | 173.901    | 90,95%   |
| <b>B. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b> | 382         | 382        | 100,00%    | 382        | 100,00%    | 382        | 100,00 % |
| <b>C. INVERSIÓN</b>                    | 13.053.258  | 12.951.455 | 99,22%     | 12.739.753 | 97,60%     | 12.733.005 | 97,55%   |
| <b>TOTAL</b>                           | 13.244.844  | 13.128.391 | 99,12%     | 12.914.140 | 97,50%     | 12.907.288 | 97,45%   |

Fuente: SIIF Nación. Cifras en Millones de Pesos

Nota: La Entidad cerró la vigencia con recursos bloqueados por valor de \$645 millones de pesos en el rubro de Otras Transferencias – Distribución previo concepto DGPPN (Funcionamiento),

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución por cada proyecto inversión:

#### Tabla Ejecución por Proyecto de Inversión 2022

| Programa  | Apropiación | Compromiso | % Comprom. | Obligación | % Obligac. | Pagos     | % Pagos      |
|---|-------------|------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|
| <b>Transferencias Monetarias Condicionadas</b>                | 2.481.480   | 2.476.627  | 99,8%      | 2.466.156  | 99,4%      | 2.465.551 | <b>99,4%</b> |
| <b>RESA: Seguridad Alimentaria - Manos que Alimentan</b>      | 126.000     | 121.948    | 96,8%      | 114.016    | 90,5%      | 111.033   | <b>88,1%</b> |
| <b>Infraestructura Social y Hábitat</b>                       | 294.404     | 211.439    | 71,8%      | 135.658    | 46,1%      | 132.848   | <b>45,1%</b> |
| <b>RESA: Seguridad Alimentaria - Fortalecimiento a las ET</b> | 0           | 0          |            | 0          |            | 0         |              |

| Programa  | Apropiación       | Compromiso        | % Comprom.   | Obligación        | % Obligac.   | Pagos             | % Pagos      |
|---|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| <b>Inclusión Productiva</b>                       | 18.552            | 17.503            | 94,4%        | 7.853             | 42,3%        | 7.853             | <b>42,3%</b> |
| <b>Gestión de Oferta</b>                          | 18.069            | 17.524            | 97,0%        | 7.792             | 43,1%        | 7.788             | <b>43,1%</b> |
| <b>Transferencias Monetarias No Condicionadas</b> | 8.236.888         | 8.229.237         | 99,9%        | 8.199.819         | 99,6%        | 8.199.505         | <b>99,5%</b> |
| <b>Iraca</b>                                      | 24.570            | 24.563            | 100,0%       | 19.633            | 79,9%        | 19.633            | <b>79,9%</b> |
| <b>Familias en su Tierra</b>                      | 168.712           | 168.614           | 99,9%        | 134.526           | 79,7%        | 134.525           | <b>79,7%</b> |
| <b>Colombia Mayor</b>                             | 1.679.579         | 1.679.070         | 100,0%       | 1.649.833         | 98,2%        | 1.649.802         | <b>98,2%</b> |
| <b>Tecnologías de la Información</b>              | 5.000             | 4.924             | 98,5%        | 4.461             | 89,2%        | 4.461             | <b>89,2%</b> |
| <b>Total, Inversión</b>                           | <b>13.053.258</b> | <b>12.951.454</b> | <b>99,2%</b> | <b>12.739.752</b> | <b>97,6%</b> | <b>12.733.005</b> | <b>97,6%</b> |

Fuente: SIIF Nación. Cifras en Millones de Pesos

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la ejecución de los gastos de funcionamiento:

Tabla Ejecución Gastos de Funcionamiento

| Rubro                                      | Apropiación    | Compromiso     | % Comprom.    | Obligación     | % Oblig.      | Pagos          | % Pago        |
|--|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| <b>Gastos de Personal</b>                  | 118.340        | 107.501        | 90,84%        | 107.501        | 90,84%        | 107.501        | <b>90,84%</b> |
| <b>Adquisiciones Diferentes de Activos</b> | 40.529         | 37.882         | 93,47         | 35.351         | 87,22%        | 35.246         | <b>86,96%</b> |
| <b>Transferencias y Sentencias</b>         | 4.603          | 3.459          | 75,14%        | 3.459          | 75,14%        | 3.459          | <b>75,14%</b> |
| <b>Impuestos y Cuotas Auditaje</b>         | 27.730         | 27.710         | 99,93%        | 27.693         | 99,87%        | 27.693         | <b>99,87%</b> |
| <b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>                | <b>191.203</b> | <b>176.554</b> | <b>92,34%</b> | <b>174.005</b> | <b>91,01%</b> | <b>173.900</b> | <b>90,95%</b> |

Fuente: SIIF Nación. Cifras en Millones de Pesos

## Gestión Financiera

### Estados Financieros

De conformidad con lo establecido en la Resolución 706 de diciembre 16 de 2016, en el instructivo 002 de diciembre 01 de 2022 expedido por la Contaduría General de la Nación y en la Circular externa 039 de noviembre 15 de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - SIIF, se informa que el último registro contable a diciembre 31 de 2022 se realizará el 11 de febrero de 2023. La publicación con el análisis y tabla de resumen de los Estados Financieros de la vigencia 2022, se realizará en el sitio web de la Entidad el miércoles 15 de febrero de 2023.

## Autorización Vigencias Futuras

Durante la vigencia 2022 se radicaron 25 trámites para aprobación de vigencias futuras de los cuales fueron aprobados 19. Se presentan dos vigencias futuras autorizadas para los años 2024, 2025 y 2026 de la Subdirección de Operaciones.

| Numero Autorización | Ano Futuro | Dependencia                                   | Valor Final Autorizado |
|---------------------|------------|---|------------------------|
| 6922                | 2023       | Subdirección Operaciones                      | 2.549                  |
| 6922                | 2024       | Subdirección de Operaciones                   | 2.626                  |
| 6922                | 2025       | Subdirección de operaciones                   | 2.479                  |
| 64222               | 2023       | Dirección de Transferencias Monetarias        | 10.052                 |
| 78222               | 2023       | Dirección de Inclusión Productiva             | 18.877                 |
| 78522               | 2023       | Secretaría General                            | 131                    |
| 79822               | 2023       | Secretaría General                            | 129                    |
| 84322               | 2023       | Dirección de Infraestructura Social y Hábitat | 424.000                |
| 85922               | 2023       | Dirección de Inclusión Productiva             | 69.384                 |
| 86622               | 2023       | Dirección de Inclusión Productiva             | 5.131                  |
| 90722               | 2023       | Dirección de Transferencias Monetarias        | 7.887                  |
| 110922              | 2023       | Dirección de Inclusión Productiva             | 1.335                  |
| 111722              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 502                    |
| 116022              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 15.285                 |
| 116022              | 2024       | Subdirección de Operaciones                   | 11.705                 |
| 116022              | 2025       | Subdirección de Operaciones                   | 12.056                 |
| 116022              | 2026       | Subdirección de Operaciones                   | 7.226                  |
| 128422              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 29                     |
| 136222              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 932                    |
| 137022              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 646                    |
| 141422              | 2023       | Subdirección de Talento Humano                | 28                     |
| 146722              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 690                    |
| 154322              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 15                     |
| 154422              | 2023       | Subdirección de Operaciones                   | 11                     |
| <b>TOTALES</b>      |            |   | <b>593.703</b>         |

**Fuente: Reportes SIIF Nación**

## Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)

La Circular Externa 042 del 31 de diciembre de 2021, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, estableció los lineamientos para las solicitudes de modificación al PAC vigencia 2022; Prosperidad Social en su gestión, registró solicitudes de PAC por \$11.580.292 millones distribuidos en los objetos de gasto: Gastos de Personal, Gastos generales, Transferencias Corrientes e Inversión Ordinaria. El PAC aprobado para los diferentes objetos de gasto fue de \$11.308.570 millones, que representan el 97,65% del PAC solicitado.

Cifras en Millones de Pesos

| Objeto Gasto                     | PAC Solicitado    | PAC Aprobado      | % PAC Aprobado |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| <b>Gastos de Personal</b>        | 108.976           | 106.160           | 97,42%         |
| <b>Gastos Generales</b>          | 37.428            | 35.463            | 94,75%         |
| <b>Transferencias Corrientes</b> | 2.995             | 2.995             | 100,00%        |
| <b>Inversión Ordinaria</b>       | 11.430.893        | 11.163.952        | 97,66%         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>11.580.292</b> | <b>11.308.570</b> | <b>97,65%</b>  |

Fuente: Reportes SIIF Nación

### Informe final de transferencias imputadas y aplicadas en la vigencia 2022

Cifras en Millones de Pesos

| Transferencias                  | Cantidad | Porcentaje Cantidad | Valor (\$) | Porcentaje Valor |
|---------------------------------|----------|---------------------|------------|------------------|
| <b>Asignadas</b>                | 1.198    | 100%                | 2.828.917  | 100%             |
| <b>Aplicadas</b>                | 1.197    | 99,9%               | 2.828.908  | 99,9%            |
| <b>Pendientes por registrar</b> | 1        | 0,1%                | 9          | 0,1%             |

Fuente: Reportes SIIF Nación

### Procesos SIIF – Nación

- Entidad Piloto en el Módulo de Gestión de Recursos Físicos (GRF): A partir de la vigencia 2020 la Entidad se encuentra en plan piloto, para el desarrollo de este módulo, el cual permitirá la operatividad desde el enfoque de negocio, es por esto, que con el acompañamiento del GIT de Contabilidad de la Subdirección Financiera, durante la vigencia 2022, se ha contribuido en el establecimiento de las transacciones que se deben ejecutar en el sistema, teniendo en cuenta el tipo de bienes, ingresos, salidas, traslados y demás operaciones que ocurren a la entidad, así como, la correcta clasificación de bienes con base en la aplicación del marco normativo y demás conceptos de la CGN, convirtiendo así a la entidad en pionera en la implementación y desarrollo de las apuestas tecnológicas de la Administración SIIF.
  - Nuevo Proceso de Pagos PROGRAMAS ESPECIALES: Desde la Subdirección Financiera se realizaron acompañamientos a las mesas de trabajo, tanto de las áreas misionales como de la administración SIIF, con el fin de llevar a cabo las pruebas de pilotaje para realizar los pagos masivos a beneficiario final.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Administración SIIF, se elaboraron los documentos, guías (protocolos) con los trámites que se deben adelantar ante la Subdirección Financiera y poder atender esta nueva funcionalidad con éxito. En este sentido, se concedieron permisos de usuario, estructuras y orientaciones a enlaces financieros y demás profesionales de los programas de DTMC para realizar pagos masivos.

Los pagos masivos de pilotaje atendidos para el 2022 del programa devolución de IVA, permitieron realizar ajustes de los procesos internos en torno al cumplimiento de la cadena presupuestal para los pagos especiales por parte de la Subdirección Financiera, con esto, se da un resultado preliminar para que el grupo de pilotaje y la Administración SIIF pueda replicar este modelo a los programas de la entidad.

## Informe Auditoría Financiera – Contraloría General de la República

Se logró el feneamiento de la cuenta fiscal para el año 2021 con opinión Sin Salvedades. Bajo el marco de la auditoría financiera 2021 se presentó un hallazgo, para el cual se estableció como plan de mejoramiento la actualización de procedimiento, cumpliendo en un 100% con el desarrollo de la acción de mejora.

| DENOMINACIÓN       | AÑO  | OPINIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES / FINANCIEROS | FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL |
|--------------------|------|---|----------------------------------|
| ACCIÓN SOCIAL      | 2006 | Negativa                                      | NO                               |
|                    | 2007 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2008 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2009 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2010 | Negativa                                      | NO                               |
|                    | 2011 | Negativa                                      | NO                               |
| PROSPERIDAD SOCIAL | 2012 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2013 | Negativa                                      | NO                               |
|                    | 2014 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2015 | Negativa                                      | NO                               |
|                    | 2016 | Abstención de opinión                         | NO                               |
|                    | 2017 | Abstención de opinión                         | NO                               |
|                    | 2018 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2019 | Con salvedades                                | SI                               |
|                    | 2020 | Sin salvedades                                | SI                               |
|                    | 2021 | Sin salvedades                                | SI                               |

Fuente: Subdirección Financiera Prosperidad Social

## Declaraciones y reportes de información tributarias presentadas durante la vigencia 2022

| TIPO DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA         | 2018       | 2019       | 2020         | 2021         | 2022         |
|--|------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| Retención de Industria y Comercio      | 306        | 517        | 1.139        | 1.125        | 1.397        |
| Retención de Renta e IVA               | 12         | 12         | 12           | 12           | 12           |
| Otros (Estampillas-Obra)               | 50         | 57         | 66           | 59           | 48           |
| <b>TOTAL DECLARACIONES PRESENTADAS</b> | <b>368</b> | <b>586</b> | <b>1.217</b> | <b>1.196</b> | <b>1.457</b> |

Fuente: Subdirección Financiera Prosperidad Social

| OTROS TRÁMITES  | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Información exógena                                   | 88           | 310          | 200          | 385          |
| Certificados de retención                             | 1.130        | 653          | 565          | 1.462        |
| Orientaciones en pagos e impuestos                    | 73           | 207          | 168          | 27           |
| Consecución y actualización de información tributaria | 650          | 925          | 2.047        | 5.503        |
| <b>TOTAL TRÁMITES</b>                                 | <b>1.941</b> | <b>2.095</b> | <b>2.980</b> | <b>7.377</b> |

Fuente: Subdirección Financiera Prosperidad Social

Adicional a los datos presentados, es importante señalar, que a este nuevo GIT le fue trasladada desde el GIT Contabilidad, la función de elaboración de conciliaciones de impuestos y comprobantes de reclasificaciones de retención en la fuente, facilitando el análisis de las cuentas de balance y mitigando errores respecto a terceros y otros registros relacionados con las cuentas de impuestos. Lo anterior, conllevó a que desde el GIT Gestión Tributaria y Fiscal se implementaran nuevos controles relacionados con la gestión de estados de cuenta de las declaraciones presentadas en cada uno de los municipios. El total de conciliaciones, comprobantes contables de reclasificaciones y la gestión de los estados de cuenta es 115.

Como se evidencia en la información reportada, durante los últimos años, se ha presentado un crecimiento sostenido en las obligaciones tributarias y demás trámites asociados, debido a la focalización de los programas de Prosperidad Social que implica mayor presencia en el territorio, la incorporación de nuevos programas y a la designación de la entidad como Gran Contribuyente en diciembre de 2020 por parte de la DIAN. Esto ha requerido la toma de medidas por parte de la Subdirección Financiera a fin de establecer y mantener una base de datos unificada con la información tributaria de las entidades territoriales y las responsabilidades de Prosperidad Social.

### Órdenes de pago Presupuestales

Se tramitaron 16.012 órdenes de pago presupuestales de la vigencia y 1.718 de rezago

### Gestión en Contractual

La gestión contractual a cargo de la Subdirección de Contratación, tiene como objetivo asesorar al Secretario General y coordinar el control de legalidad de los Procesos Contractuales que celebre la Entidad (Decreto 2094 de 2016).

### Logros Generales de la Subdirección de Contratación

- Implementación efectiva de la PLATAFORMA SECOP II respecto de la publicación de la totalidad de los procesos y trámites contractuales de la entidad, cumpliendo las directivas impartidas: A partir del 1 de octubre de 2022 se maneja la información de la contratación en tiempo real, publicando la totalidad de los trámites y procesos contractuales adelantados, en aras del acatamiento de los principios de la función administrativa, en especial los de publicidad y transparencia.
- Incorporación de los rangos de indicadores financieros en la investigación de mercado y análisis de sector, para establecer los que deben exigirse en los estudios previos, considerando variables como objeto, plazo, presupuesto y forma de pago, entre otros.

- Optimización en los tiempos establecidos en los procedimientos internos, con el fin de garantizar la calidad en el control de legalidad en cada trámite adelantado.
- Estandarización en el trámite de aprobación garantías (por la relevancia del tema) y elaboración lineamientos de garantías.
- Depuración de las garantías de los contratos y convenios que se han suscrito en vigencias anteriores al 2021 y que fueron aprobadas de manera física.
- Implementación de los controles a los supervisores, para la solicitud de aprobaciones de las garantías, por cuanto la responsabilidad de revisión y control de las mismas, se encuentra en el seguimiento contractual.
- Elaboración de matriz de seguimiento a las solicitudes de controversias contractuales, estableciendo lineamientos para su trámite.
- Modificación delegación de funciones para determinar la competencia en el procedimiento de siniestralidad de la póliza para el régimen FIP.
- Orientación sobre los procedimientos internos y trámites de aprobación de garantías y controversias contractuales, exigiendo que los abogados de cada dependencia, realicen la revisión jurídica de cada trámite que se solicita, con el fin de propender por la legalidad de los mismos. Objetivo principal - Grupos Internos de Trabajo

## Investigación de mercado

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se tramitaron las diferentes solicitudes de investigaciones de mercado y análisis del sector.

### Resultados 2022:

Se gestionaron todos los asuntos relacionados con Investigaciones de Mercado y análisis de sector, que fueron solicitados por las distintas áreas, no dejando trámites pendientes, conforme a los términos establecidos en los procedimientos.

| Investigaciones de Mercado y Análisis del Sector | Vigencia 2022     | TOTAL                    |
|--|-------------------|--------------------------|
| <b>Cantidad</b>                                  | 94                | <b>94</b>                |
| <b>Valor Total \$</b>                            | 90.896.298.645,00 | <b>90.896.298.645,00</b> |

Fuente propia: Base de datos GIT Investigación de Mercado

\* Se excluye el valor de \$1.518.120.652 resultado de la investigación de mercado de Fallos Judiciales II, toda vez que la misma fue elaborada nuevamente por petición del área.

## Logros obtenidos

- Implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente dentro de las Investigación de Mercado, para complementar el análisis de la demanda, que permita la caracterización de las necesidades de las entidades y dentro del análisis de la oferta, para la caracterización del mercado de oferentes.
- Incorporación dentro de las investigaciones de mercado, del análisis de Mipymes y de Emprendimientos y Empresas de Mujeres, en cumplimiento de lo requerido por la Ley 2069

de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, con el fin de generar información relevante para la toma de decisiones dentro de los procesos de contratación que permitan impulsar el emprendimiento en Colombia e incentivar la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas. .

- Establecimiento de nuevos mecanismos para retroalimentar a las áreas en relación con las observaciones ficha técnica, las observaciones de proveedores y las inquietudes que se pueden generar con los productos a adquirirse, para facilitar el proceso de investigación de mercado.
- Incremento de cotizaciones al implementar el procedimiento de publicación de las solicitudes de cotización en el SECOP II, lo cual permite también obtener un mayor número de cotizaciones y en consecuencia datos de precios más acordes al mercado.

### Gestión precontractual

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente y en consecuencia, se adelantaron los procesos de selección tal y como se describe a continuación:

### Resultados 2022

| MODALIDAD                          | No. DE PROCESOS | VALOR ADJUDICADO \$       |
|------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| Selección abreviada                | 5               | 2.422.909.140,53          |
| Licitación pública                 | 1               | 2.416.554.925,00          |
| Invitación de mínima cuantía - dps | 23              | 1.107.634.268,00          |
| Invitación de mínima cuantía - fip | 1               | 62.926.820,00             |
| Invitación pública                 | 1               | 24.031.192.370,00         |
| Invitación de mayor cuantía- fip   | 4               | 28.745.144.193,00         |
| Órdenes de compra                  | 44              | 76.205.071.845,00         |
| <b>VALOR TOTAL</b>                 | <b>79</b>       | <b>134.991.433.561,53</b> |

Fuente propia: Base de datos GIT Gestión Precontractual

### Logros obtenidos

1. Ahorro: En relación con el presupuesto asignado y el valor adjudicado de los procesos, Prosperidad Social obtuvo un ahorro así:

| Vigencia     | Ahorro \$                |
|--------------|--------------------------|
| <b>2022</b>  | 42.642.336.375,63        |
| <b>TOTAL</b> | <b>42.642.336.375,63</b> |

Fuente: Subdirección de Contratación

2. Aportes de ESAL: Para la vigencia 2022, se recibieron aportes ESAL dentro del proceso IP 01 DE 2022 por un valor de \$6.121.488.221, los cuales constituye un beneficio adicional y un aumento en la atención de los beneficiarios de este programa.

- Pluralidad de oferentes: Todos los procesos adelantados han contado con pluralidad de oferentes favoreciendo la selección objetiva y dando cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia.

### Gestión contractual

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se realizaron la siguiente contratación por medio de la modalidad de contratación directa.

#### Resultados 2022

| TIPO DE CONTRATO  | CANTIDAD SUSCRITA | VALOR                     |
|---|-------------------|---------------------------|
| Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (dps/fip) | 671               | \$ 79.026.078.523         |
| Convenio interadministrativo  | 65                | \$ 99.001.518.626         |
| Contrato interadministrativo  | 8                 | \$ 14.357.959.559         |
| Contrato de comodato  | 1                 | \$ 0                      |
| Prestación de servicios especiales  | 6                 | \$ 587.398.365            |
| Acuerdo de licencia de uso  | 2                 | 0                         |
| Convenio de Asociación  | 143               | \$ 0                      |
| Convenio de interés publico   | 10                | \$ 852.650.000            |
| Contrato de arrendamiento   | 36                | \$ 44.513.545.558         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>942</b>        | <b>\$ 238.339.150.631</b> |

Fuente propia: Base de datos GIT Gestión Contractual

### Logros obtenidos

Actualización de formatos para la suscripción de contratos y convenios bajo la modalidad de contratación Directa.

### Gestión post contractual

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre, fueron tramitados los diferentes requerimientos sobre liquidaciones y/o cierre de expedientes contractuales de contratos y convenios de tal como se describe continuación:

#### Resultados 2022

|  |            |
|--|------------|
| Contratos y convenios liquidados                             | <b>214</b> |
| Contratos y convenios con cierre de expediente contractual   | 74         |
| <b>Total, de contratos y convenios liquidados y cerrados</b> | <b>288</b> |

|  |            |
|--|------------|
| Contratos y convenios en proceso de elaboración de actas de liquidación    | <b>181</b> |
| Contratos y convenios con actas de liquidación en trámite de suscripción   | 40         |
| <b>Total, de contratos y convenios en trámite y proceso de liquidación</b> | <b>221</b> |

Fuente propia: Base de datos GIT Gestión Postcontractual

### Logros obtenidos

1. Con la contingencia realizada, se logró la suscripción de aproximadamente 178 actas de liquidación, durante los meses de octubre a noviembre de 2022.
2. Seguimiento cada cuatro (4) meses de los contratos y convenios terminados, para que se solicitará y remitiera la documentación necesaria para la liquidación y/o cierre del expediente contractual.

### Apoyo administrativo

#### Certificaciones de Contratos / Convenios

Dentro de la gestión que desarrolla la Subdirección de Contratación fuera del proceso de contratación para la entidad, apoya y soporta otras actividades administrativas como lo son, la generación de certificaciones de los contratos y/o convenios que la entidad ha suscrito con personas naturales y jurídicas en el transcurso de los años. Es así, que para la vigencia 2022 se elaboraron y entregaron las siguientes certificaciones.

| CERTIFICACIONES DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS |             |
|--|-------------|
| 2022                                       | TOTAL       |
| <b>1935</b>                                | <b>1935</b> |

Fuente: Subdirección de Contratación

### Comité de Contratación

Teniendo en cuenta que la Subdirección de Contratación funge la secretaria técnica del Comité, se convocaron y realizaron 74 comités de contratación durante la vigencia 2022.

### Reportes y Gestión en aplicativos

La Subdirección de Contratación adelanta en la plataforma Secop II, la contratación de la Entidad, por lo que se publicaron los siguientes procesos:

| Vigencia | Fuente | No. Contratos y Convenios | Total, Contratos y Convenios SECOP |
|----------|--------|---------------------------|------------------------------------|
| 2022     | DPS    | 420                       | 977                                |
|          | FIP    | 557                       |                                    |

Fuente: Subdirección de Contratación. No se incluyen órdenes de compra.

## Gestión Jurídica

### Asesoría y Producción Normativa

Durante el año 2022, el Grupo de Asesoría y Producción Normativa tramitó las siguientes actuaciones:

Tabla Actuaciones Tramitadas

| Control de Legalidad | Conceptos | Estudio jurídico interno | Intervenciones Corte Constitucional | Solicitud de Concepto al Consejo de Estado | Actualización Normograma | Otros | TOTAL |
|----------------------|-----------|--------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------|-------|-------|
| 708                  | 34        | 27                       | 2                                   | 3  | 19                       | 1053  | 1846  |

Fuente: Coordinación GIT Asesoría y Producción Normativa

En el comparativo desde el año 2014 al año 2022, éste último presentó una disminución con respecto a los anteriores dos años, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Coordinación GIT Asesoría y Producción Normativa

**Conceptos Jurídicos:** Dentro de los temas tratados en los conceptos jurídicos emitidos se destacan:

- Competencia para la suscripción de los Actos Administrativos emitidos por la DTM en los programas Familias y Jóvenes en Acción.
- Individualización giros acumulados programa Ingreso Solidario.
- Publicación de datos en micrositio de Colombia Productiva para el Acuerdo Marco de Precios.
- Reconstrucción de documentos públicos – Pérdida Acta entrega de donación
- Reintegro de recursos en el Programa Ingreso Solidario.
- Atención a población migrante venezolana con recursos FIP.
- Radicación y ordenación de comunicaciones oficiales en Prosperidad Social.
- Viabilidad operación estrategia Unidos por entes territoriales.
- Exigibilidad del pago de subsidios no cobrados del programa Ingreso Solidario
- Viabilidad reconocimiento económico de incapacidad no transcrita
- Pago de incapacidades anteriores al reconocimiento de pensión de invalidez
- Adopción del Reglamento Operativo para el Manejo y Control de Bienes de Prosperidad Social, bajo el nuevo marco normativo de Competencias de la Oficina Asesora de Planeación frente a la implementación, consolidación y seguimiento del enfoque diferencial en Prosperidad Social contabilidad pública.
- Definición normativa de vulnerabilidad
- Cargas tributarias en convenios interadministrativos – Gravamen a los movimientos financieros.
- Naturaleza jurídica de las actuaciones administrativas de Prosperidad Social en el programa de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE
- Viabilidad de participación en instancias de coordinación territorial por parte de Prosperidad Social.
- Plazo para liquidar de manera bilateral los convenios o contratos suscritos con el Fondo de Inversión para la Paz (FIP)
- Creación, conformación y reglamentación de instancias de asesoría, coordinación y decisión para la ejecución de programas sociales de Prosperidad Social.
- Aplicación del Decreto 1413 de 2018 sobre bienes mostrencos
- Concepto requisitos certificaciones laborales expedidas en el exterior.

Adicionalmente se realizaron los siguientes estudios jurídicos que sirvieron para la toma de decisiones en determinados temas tales como:

- Vinculación de pasantes y restricciones en ley de garantías.
- Irregularidades presentadas en el proceso de verificación del programa empleate.
- Suspensión verificación compromisos Familias en Acción.
- Cumplimiento requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- Análisis finalización emergencia sanitaria decretos legislativos sector social.
- Viabilidad de resolución conjunta con el ICBF para la creación de una Mesa de gestión del conocimiento en asuntos de pobreza infantil.
- Análisis proyecto delegación de asignación de funciones adicionales relacionadas con el control interno disciplinario.
- Viabilidad de declarar estado de emergencia en el ICBF en el marco de la reforma introducida por la Ley 2126 de 2021.
- Régimen legal sobre la fijación de la remuneración de los servidores públicos.
- Impacto normativo en devolución de programas de transferencias monetarias no condicionadas
- Instrumento jurídico adopción programa jóvenes para la paz total
- Participación de la OAJ en instancias internas y externas de coordinación
- Línea Jurisprudencial en la creación de subsidios.

- Aspectos jurídicos condiciones especiales transferencias monetarias emergencia temporada invernal.
- Necesidades normativas sector inclusión social y reconciliación eventual declaratoria de emergencia por temporada de lluvias.

**Control de legalidad de actos administrativos:** Se participó en la expedición de 28 resoluciones de carácter general

**Decretos Reglamentarios:** Se participó en la expedición de 10 Decretos reglamentarios, los cuales se relacionan a continuación:

- Decreto 325 de 2022 Por el cual se subroga el Capítulo 3, y se deroga el párrafo 3° del artículo 2.2.14.1.31 del Capítulo 1 y los Capítulos 4 y 6 del Título 14 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016, y se regula el acceso, pérdida, priorización y valor del subsidio otorgado por la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional para las Ex Madres Comunitarias y Ex Madres Sustitutas que hayan desarrollado esta labor por un tiempo no menor de 10 años.
- Decreto 681 de 2022 Por medio del cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en lo relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.
- Decreto 889 de 2022 Por el cual se depura el Decreto 1084 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1106 de 2022 por medio del cual se adiciona el título 9 a la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015, único reglamentario del sector de la presidencia de la república, para establecer la organización y el funcionamiento del sistema nacional de las mujeres.
- Decreto 1228 de 2022 Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de la Política Nacional de Cuidado y se dictan disposiciones para su funcionamiento.
- Decreto 1285 de 2022 Por medio del cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2022 -20313
- Decreto 1310 de 2022 Por el cual se adiciona el Título 23 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- Decreto 1650 de 2022 Por el cual se sustituye el Título 1 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social relativo a las víctimas del conflicto armado” (PAPSIVI).
- Decreto 1754 de 2022 “Por medio del cual se da por terminada una delegación en el Consejo Directivo del Fondo de Inversión para la Paz – FIP”
- Por el cual se establece la política para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos en Colombia.

Igualmente se participó en la revisión de 11 proyectos de decreto en las siguientes materias:

- Por medio del cual se modifica el artículo 2.4.1.15 del Decreto 1084 del 2015, Único Reglamentario del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación. (Instancias y esquemas sistema bienestar familiar LUNNA).
- Proyecto de decreto «Por medio del cual se modifica y adiciona la Sección 4 del Capítulo 1 del Título 3 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación» (Impuesto de salida).
- Por el cual se modifica la Subsección 1 de la Sección 5 del Capítulo 1 del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho. (Comité interinstitucional de Justicia Transicional).
- Decreto “por el cual se crea la instancia de alto nivel “Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas”

- Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 1 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la no Repetición.
- Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el desarrollo de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle.
- Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del sector Administrativo del Interior; Decreto 1075 de 2015, Único del Sector Educación; Decreto 1071 de 2015, Único Reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. (Economía Popular)
- Por el cual se modifican unas funciones en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social (Garantía imparcialidad procesos disciplinarios)
- Por el cual se suprimen y modifican algunas comisiones intersectoriales presididas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Comisión Intersectorial para el retorno)
- Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Acción Comunal
- Por medio del cual se modifican los artículos del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y se reglamentan los dispositivos de distanciamiento y alerta de aproximación de la Ley 2126 del 2021

**Solicitudes de Consulta ante el Consejo de Estado:** Se revisaron tres solicitudes de Consulta ante el Consejo de Estado sobre transferencia gratuita de inmuebles de propiedad del ICBF, aplicación del artículo 76 de la Ley 100 de 1993 sobre vocaciones hereditarias y competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre los bienes dejados en abandono bajo la prestación de un servicio y aplicabilidad del Decreto 1413 de 2018.

**Intervenciones Corte Constitucional:** Se realizaron 2 intervenciones en demandas de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional, así:

- Acción pública de inconstitucionalidad en contra del inciso 2 del numeral 2° del artículo 9° de la Ley 797 de 2003 (expediente D-14828) “Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales Exceptuados y Especiales”.
- Acción pública de inconstitucionalidad en contra del artículo 2 de la Ley 2224 de 2022 (expediente D-14965) «por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes en especial los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional mediante la regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones».

### **Actividad Legislativa**

Durante el año 2022, el Grupo de Trabajo de Actividad Legislativa respondió un total de 29 Controles Políticos, 239 peticiones de congresistas y, 973 de otras autoridades y de carácter particular.

Adicionalmente se revisaron un total de **759** proyectos de ley, de los cuales 41 fueron definidos como de impacto para el sector, y se conceptuaron en **37** proyectos de ley u objeciones presidenciales.

## Restitución de Tierras

El GIT de Restitución de tierras tiene a cargo el seguimiento de un total de 2208 sentencias notificadas hasta el 31 de diciembre del 2022, tal como se presenta a continuación:

Tabla Sentencias Notificadas

| PROCESOS NOTIFICADOS | CANTIDAD    |
|----------------------|-------------|
| INDIVIDUALES         | 2164        |
| COLECTIVOS           | 44          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>2208</b> |

Fuente: Coordinación GIT Restitución de Tierras

Las cuales se encuentran en el siguiente estado de atención:

**Tabla Estado de Sentencia**

| PROCESOS                            | CANTIDAD    | %          |
|-------------------------------------|-------------|------------|
| CUMPLIDOS (a la orden del despacho) | 1072        | 48,55      |
| TERMINADO (AUTO DESVINCULACION)     | 221         | 10,01      |
| EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO          | 733         | 33,20      |
| POR CUMPLIR                         | 177         | 8,02       |
| SIN COMPETENCIA                     | 5           | 0,23       |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>2208</b> | <b>100</b> |

Fuente: Coordinación GIT Restitución de Tierras

Los asuntos notificados a la entidad durante vigencia 2022, respecto de procesos de restitución de tierras fueron los siguientes:

Asuntos Tramitados Restitución de Tierras vigencia 2022

| ASUNTOS TRAMITADOS              | 2022         |
|---------------------------------|--------------|
| Sentencias                      | 180          |
| Autos admisorios                | 718          |
| Requerimientos + alcances       | 287          |
| Audiencias                      | 121          |
| Desvinculaciones                | 11           |
| Otros documentos de tramite     | 258          |
| <b>Total asuntos tramitados</b> | <b>1.575</b> |

Fuente: Coordinación GIT Restitución de Tierras

En cuanto a medidas cautelares y sentencias emitidas a favor de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, el estado de cumplimiento es el siguiente:

Tabla Medidas Cautelares y Sentencias Emitidas

| ESTADO PROCESOS COLECTIVOS          |            |
|-------------------------------------|------------|
| Atendido y/o en proceso de atención | 37         |
| Sin atender                         | 6          |
| Vinculado - sin orden               | 102        |
| Sin competencia                     | 1          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>146</b> |

Fuente: Coordinación GIT Restitución de Tierras

### Acciones Constitucionales y Procedimientos Administrativos

Durante el año 2022, se tramitaron en ASTREA un total de 12.684 asuntos, relacionados con requerimientos de despachos judiciales respecto de acciones de tutela, donde el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social ha sido vinculado, de los cuales se destacan:

- 3.383 autos de admisión o vinculación a acciones de tutelas.
- 3.354 fallos de tutela: Teniendo en cuenta los fallos tutelo y no tutelo, se tiene que el porcentaje de efectividad en la defensa para el año 2022 fue del 86.61%. (2.905 fallos no tutelo). Los programas que presentaron mayor número de fallos en contra, en comparativa tutelo y no tutelo, fueron Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, Ingreso Solidario y Adulto Mayor. En el caso de Ingreso Solidario se debió a requerimiento de pagos de giros no cobrados y Adulto Mayor dificultad para el cobro de los incentivos por pérdida de cedula de ciudadanía e inconvenientes de salud.
- 168 requerimientos provenientes de los juzgados dentro del curso de los incidentes de desacato. Frente a años anteriores se observa 47,98% frente a 2019, 32,8% frente al 2020 y 20,37% frente al 2021:

Tabla Incidentes de Desacato

| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------|------|------|------|
| 323  | 250  | 211  | 168  |

Fuente: ASTREA

- 39 aperturas incidentes de desacato. Frente al año 2021, refleja una reducción del 45,07%, teniendo en cuenta que para la citada vigencia se dio apertura a 71 incidentes de desacato.
- 3 sanciones, las cuales fueron revocadas en segunda instancia. A la fecha no se ha materializado o ejecutado ninguna sanción.
- La efectividad de defensa frente al trámite de incidentes de desacato fue del 99%.
- Con relación a otras acciones Constitucionales, durante el año 2022, se terminaron 12 procesos con fallos favorables a la entidad, que corresponden a 6 acciones de grupo, 4 fallos de acción popular y 2 acciones de cumplimiento.

### Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo

A 31 de diciembre de 2022 cursaban **515** procesos; en **468** procesos Prosperidad Social es parte demandada y en **47** actuaba como demandante

## Procesos Judiciales

|   | 2022                     |
|---|--------------------------|
| Número total de procesos activos a 31 de diciembre.   | 515                      |
| Valor de las pretensiones, de los procesos activos a 31 de diciembre de 2022  | \$ 4.320.048.359.634.500 |
| Procesos admitidos durante el año 2022  | 47                       |
| Valor de las pretensiones en los procesos admitidos en 2022, indexado a 31 de diciembre.                                | \$ 90.159.846.696        |
| Número total de procesos terminados en 2022, a 31 de diciembre.   | 112                      |
| Valor de las pretensiones de las sentencias ejecutoriadas, en las que se evitaron condenas en contra, a 31 de diciembre | \$757.069.783.396        |
| Pagos realizados en 2022 por el rubro de sentencias y conciliaciones, a 31 de diciembre                                 | \$3.207.740.345          |

Fuente: Coordinación GIT Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo.

Durante el 2022 terminaron 78 procesos, con fallo favorable, distribuidos de la siguiente manera:

i) **Como demandada:**

-Sesenta y nueve (69) procesos terminaron con sentencia a favor de Prosperidad Social (pretensiones por valor de \$757.069.783.396).

ii) **Como demandante:**

- Nueve (09) terminaron con sentencia a favor de Prosperidad Social: Un (1) ejecutivo laboral por costas, dos (2) Ordinarios laborales por licencias de paternidad, un (1) recurso extraordinario de revisión y cinco (5) cobros coactivos. De los cobros coactivos, uno (1) terminó con recuperación parcial de los recursos, toda vez que se recibió un pago de siete millones trescientos mil pesos M/Cte. (\$7.300.000) del cual se aplicaron dos millones ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y cuatro pesos M/Cte. (\$2.143.184) al IPC de diciembre de 2001 a junio de 2006 y los cinco millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos dieciséis pesos M/Cte. (\$ 5.156.816) restantes se aplicaron al capital, quedando un saldo de dos millones ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y cuatro pesos M/Cte. (\$2.143.184), sobre el cual se declaró la prescripción mediante Resolución No. 01413 de 2022.

- En total las pretensiones de los nueve (9) procesos sumaban diez millones quinientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/Cte. (\$10.533.959).

## Cobro Coactivo

En 2022 se realizó el trámite de cobro coactivo, en once (11) asuntos que a la fecha continúan activos. Dichos procesos corresponden a cobros por sanciones disciplinarias, cláusulas penales, reintegros, llamamientos en garantía y costas procesales a favor de la Entidad.

La entidad fue notificada de dos (2) procesos de cobro coactivo iniciados por Colpensiones, el primero por los aportes pensionales de la deuda APP-394453 del 20 de septiembre de 2020, mediante la Resolución No.02021-142786 del 20 de septiembre 2021, con orden de pago a cargo de Prosperidad Social y a favor de Colpensiones por la suma de dieciocho millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y seis pesos M/Cte. (\$18.682.546). El 01 de junio de 2022 Prosperidad Social presenta solicitud de nulidad por indebida notificación y el otro proceso libra mandamiento de pago de la Resolución N° 2022-049534, en el cual, se radicó en Colpensiones el escrito de excepciones el 19 de septiembre de 2022.

## Pago de sentencias y conciliaciones

En lo corrido de 2022 se ejecutó el rubro de sentencias y conciliaciones en veinticinco (25) procesos, por un valor total de: Tres mil doscientos siete millones setecientos cuarenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/Cte. (\$3.207.740.344).

Resumen ejecución rubro de sentencias y conciliaciones 2022:

| AÑO  | APROPIACION INICIAL | EJECUTADO           | SALDO            | % DE EJECUCION |
|------|---------------------|---------------------|------------------|----------------|
| 2022 | \$ 3.239.214.598,00 | \$ 3.207.740.344,73 | \$ 31.474.253,27 | 99,03%         |

Fuente: Coordinación GIT Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo.

Por otra parte, el Comité de Defensa Judicial y Conciliación conformado Resolución No. 00066 del 15 de enero de 2016, modificada por la Resolución 00841 del 09 de mayo de 2022 y posteriormente por la Resolución 03290 del 19 de diciembre de 2022, realizó 12 sesiones en las cuales se han presentado 119 asuntos. En la etapa prejudicial se atendieron 41 solicitudes de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.

Finalmente, el Subcomité sectorial de defensa jurídica realizó 2 reuniones con la participación de los jefes de oficina jurídica de las Entidades del Sector.

## Gestión en Comunicaciones

### Comunicaciones estratégicas

- Solicitudes de gestión al grupo: **3.592**

| RESUMEN ACTIVIDAD          | ENE        | FEB        | MAR        | ABR        | MAY        | JUN        | JUL        | AGO        | SEPT       | OCT        | NOV        | DIC        | TOTAL       |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| SOLICITUDES DE DISEÑO      | 20         | 40         | 73         | 49         | 58         | 39         | 6          | 63         | 66         | 46         | 40         | 27         | 527         |
| SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN | 184        | 240        | 184        | 185        | 345        | 284        | 375        | 322        | 225        | 129        | 126        | 109        | 2688        |
| SOLICITUDES DE ENVÍOS      | 28         | 49         | 41         | 38         | 53         | 51         | 39         | 28         | 16         | 17         | 11         | 6          | 377         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>232</b> | <b>329</b> | <b>298</b> | <b>272</b> | <b>456</b> | <b>354</b> | <b>420</b> | <b>413</b> | <b>307</b> | <b>192</b> | <b>177</b> | <b>142</b> | <b>3592</b> |

- Visitas página web: **31'035.468** visitantes a la página web

Vistas de una página  
**31.035.468**



Número de vistas de página únicas  
**22.721.293**



Promedio de tiempo en la página  
**00:02:08**



Porcentaje de rebote  
**64,92 %**



- Visitas Intranet: **21 mil** interacciones en la INTRANET de funcionarios y contratistas



- Campañas de comunicación Interna: **12 campañas** de comunicación interna
- Boletines Hoy en Prosperidad: **97**

### Gestión digital

- Total seguidores en redes sociales y plataformas digitales oficiales: 1.286.867

| RED SOCIAL   | PROSPERIDAD SOCIAL             |                                   |                                     |                                      |                                      |                                  |                                   |                                   |                                    |  |                                     |                                       |                                       |                                     |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
|              | Fecha de creación de la Página | Número de seguidores cierre Enero | Número de seguidores cierre febrero | Número de seguidores cierre de marzo | Número de seguidores cierre de Abril | Número de seguidores cierre mayo | Número de seguidores cierre Junio | Número de seguidores cierre Julio | Número de seguidores cierre agosto | Número de seguidores cierre Septiembre | Número de seguidores cierre Octubre | Número de seguidores cierre Noviembre | Número de seguidores cierre Noviembre | Incremento de seguidores último mes |
| FACEBOOK     | 8 de noviembre de 2011         | 494,200                           | 509,000                             | 518,927                              | 527,158                              | 534,666                          | 619,179                           | 638,555                           | 646,549                            | 660,375                                | 667,966                             | 681,639                               | 695,208                               | 11,569.00                           |
| TWITTER      | abril de 2010                  | 325,127                           | 331,747                             | 336,335                              | 340,409                              | 343,492                          | 347,025                           | 352,580                           | 359,816                            | 371,173                                | 376,262                             | 383,858                               | 392,044                               | 8,186.00                            |
| INSTAGRAM    | 5 de Noviembre de 2014         | 70,900                            | 74,259                              | 76,345                               | 79,388                               | 81,189                           | 82,300                            | 84,743                            | 86,319                             | 90,100                                 | 91,285                              | 94,331                                | 99,100                                | 4,769.00                            |
| YOUTUBE      | 14 Diciembre de 2011           | 17,800                            | 18,075                              | 18,319                               | 18,448                               | 18,600                           | 18,879                            | 19,212                            | 19,400                             | 19,600                                 | 19,700                              | 20,209                                | 20,700                                | 491.00                              |
| TIKTOK       | 10 de Noviembre de 2021        | 10,718                            | 29,070                              | 32,468                               | 37,297                               | 37,814                           | 40,549                            | 43,485                            | 43,960                             | 46,835                                 | 46,938                              | 67,225                                | 79,402                                | 12,177.00                           |
| LINKEDIN     | 14 de Noviembre de 2021        | 72                                | 100                                 | 123                                  | 178                                  | 215                              | 260                               | 304                               | 455                                | 1,633                                  | 1,918                               | 2,178                                 | 2,413                                 | 235.00                              |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>918,817</b>                    | <b>962,251</b>                      | <b>982,517</b>                       | <b>1,002,878</b>                     | <b>1,015,976</b>                 | <b>1,108,192</b>                  | <b>1,138,879</b>                  | <b>1,156,499</b>                   | <b>1,189,716</b>                       | <b>1,204,069</b>                    | <b>1,249,440</b>                      | <b>1,286,867</b>                      | <b>37,427.00</b>                    |

- En el 2022, Prosperidad Social se consolidó como la entidad gubernamental con más interacciones en Facebook.





**12%**

**Prensa: 776 noticias**  
Valor free press \$ 7.965.133.314  
Lecturabilidad: 122.178.683



**6%**

**Radio: 390 noticias**  
Valor free press \$ 7.148.726.160  
Audiencia: 94.678.982



**4%**

**TV: 239 noticias**  
Valor free press \$ 5.882.152.905  
Audiencia: 152.513.946



**78%**

**Internet: 4931 noticias**  
Valor free press \$ 29.745.504.562  
Lecturabilidad: 750.473.201

La monetización de las publicaciones representa un costo de **\$ 50.741.516.941** pesos entre abril y diciembre de 2022 (datos del proveedor de monitoreo de prensa), que se ahorró la entidad en estas publicaciones gestionadas por el equipo de prensa.

El 92,72% de las publicaciones fueron noticias positivas, el 6,58% fueron neutras y sólo el 0,7% fueron noticias negativas.

La mayoría de la información publicada es de cubrimiento nacional:



Además, se han posicionado los términos asociados a la entidad como palabras de búsquedas de los usuarios de noticias:

**Nube de términos asociados a titulares**



## Gestión en Control Interno

Prosperidad Social en cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1499 de 2017, articula el Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno por medio de mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados. Es así como el Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de la entidad y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y sus cinco componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

Para la vigencia 2022 y de acuerdo con los resultados obtenidos de la medición de desempeño, específicamente en la Dimensión y Política de Control Interno, Prosperidad Social ha implementado acciones y realizados esfuerzos para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la entidad a partir de la implementación de los cinco componentes del MECI, los cuales se enmarcan en la generación de un ambiente propicio para el ejercicio del control, la evaluación estratégica del riesgo, actividades de control, información y comunicación relevante y oportuna y actividades de monitoreo sistemáticas orientadas a la mejora.

En el marco de la Ruta de la calidad y la excelencia con la cual Prosperidad Social se encuentra certificada en la norma ISO 9001, se han emprendido acciones que han permitido el mantenimiento del Sistema de Control Interno, fortaleciendo el monitoreo que se realiza con el Comité Institucional de Control Interno, la implementación y evaluación de efectividad del Mapa de Aseguramiento de la segunda línea con el desarrollo de autoevaluaciones a los procesos para generar aseguramiento, y la implementación del esquema de líneas de defensa que gracias a la definición de roles y responsabilidades para cada una de ellas se ha generado mayor aseguramiento.

Así mismo, la Oficina de Control Interno siendo parte del sistema y como tercera línea institucional, desarrolló su labor a través de los roles 5 roles que establece el Decreto 648 de 2017: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control. A continuación, se detalla la gestión de la Oficina de Control Interno por cada uno de los roles:

## Liderazgo estratégico

La Oficina de Control Interno como actor estratégico genera valor a la entidad y alerta de manera oportuna sobre los riesgos potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, mediante la presentación de informes de auditoría, seguimientos, informes de ley, actuaciones, asesorías y acompañamientos, entre otros.

Como Secretaría técnica, la Oficina de Control Interno promovió el desarrollo del Comité Institucional de Control Interno mediante el cual se gestionan y toman decisiones sobre los aspectos que permiten un adecuado mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Durante la vigencia 2022, el Comité sesionó en 3 ocasiones considerando los siguientes temas: **i)** aprobación del PASI 2022 (Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e informes de Ley). **ii)** Auditorías internas al Sistema de Gestión. **iii)** Actividades clave de éxito y funciones de aseguramiento. **iv)** gestión de las actuaciones de la Contraloría General de la Republica por parte de la Oficina de Control Interno. **v)** Trámite de Conflicto de Intereses Institucional-FURAG. **vi)** Derecho de petición –Horacio Duque- “Guía de Dialogo Social para el control social y su articulación con el Sistema de Control Interno Institucional-DAFP. **vii)** Socialización de información contenida en los estados financieros, ejecución presupuestal, vigencia actual, rezago presupuestal y sus recomendaciones en miras al cierre fiscal 2022. **viii)** Informe ejecutivo de todos los aspectos tratados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en cada una de sus sesiones.

Así mismo, con el objetivo de propender con la mejora continua del proceso de evaluación independiente y de la Oficina de Control Interno como actor estratégico, durante la vigencia 2022, se realizó una auditoría sin que se identificará ningún hallazgo sino observaciones que contribuyen al mejoramiento del proceso de evaluación independiente. La Oficina de Control Interno formuló el Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad (PAMC) y el Manual de las políticas de operación de la Oficina de Control Interno, e implementó el autodiagnóstico para la evaluación de la calidad de las auditorías internas.

## Enfoque hacia la prevención

La Oficina de Control Interno verificó que los controles diseñados e implementados en los procesos y actividades de la entidad estuvieran definidos adecuadamente, fueran apropiados y mejoraran de manera permanente para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales. Mediante este rol, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró a las diferentes áreas de Prosperidad Social para fomentar la cultura del control a fin de prevenir la materialización de riesgos.

Lo anterior, se realizó mediante la asesoría para la formulación de planes de mejoramiento de auditorías internas y de entes de control, los acompañamientos a la implementación progresiva de la Resolución 1796 de 2018 -Enfoque Diferencial, al desarrollo de la gestión del conocimiento e innovación de la entidad, a la implementación de las políticas de Víctimas y Paz, y a la implementación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA (Implementación/avances Resolución 1519 de 2020).

En el mismo sentido, en el desarrollo de 12 auditorías separadas basadas en riesgos al Sistema de Control Interno, se expresaron a los líderes de los procesos, exposiciones al riesgo mediante los cuales se previene a la entidad en aspectos potenciales susceptibles de materializarse hallazgos. Por otro lado, la participación en Comités -con voz, pero sin voto- permitió que se brindarán opiniones

fundamentadas a manera de recomendaciones para la toma de decisiones por parte de la administración.

Finalmente, se realizaron 126 informes de seguimiento con carácter preventivo mediante los cuales se brindaron recomendaciones útiles a los líderes de los procesos para la mejora continua, y se difundieron boletines de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno y su aseguramiento a través de los canales internos de comunicación.

### **Evaluación de la gestión del riesgo**

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron ejercicios de seguimiento que permitieron realizar observaciones técnicas para la mejora e implementación de los controles establecidos en la Matriz Institucional de Riesgos, para ello, se elaboró un informe de valoración técnica para la construcción mapa de riesgos, los informes cuatrimestrales al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contemplan el seguimiento a los riesgos de corrupción y los informes semestrales de seguimiento a la efectividad de los controles establecidos, mediante uso de criterios que permitieron realizar mejoras en el proceso de la identificación de los riesgos y controles.

En el último informe semestral, se estableció que la entidad cuenta con un nivel de madurez del riesgo institucional de 4, entendido como el conocimiento que tiene la entidad sobre la gestión del riesgo y la manera en que se implementa articulado con el modelo de operación por procesos. La valoración de 4 significa que en la entidad se conocen los principales riesgos y las actividades para abordarlos se ejecutan de manera consistente, y que la información sobre la gestión de riesgos se tiene en cuenta explícitamente para la toma de decisiones.

Así mismo, se abordaron aquellos aspectos a tener en cuenta para una adecuada implementación de la Política de Administración del Riesgo, acorde con lo establecido en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **Evaluación y seguimiento**

En desarrollo de las funciones propias, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la ejecución del total de las actividades relacionadas en el Plan Anual de Auditorías, Asesorías, Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley - PASI 2022, realizando 12 auditorías separadas basadas en riesgos al Sistema de Control Interno priorizadas con el mapa de calor relacionadas con los siguientes temas: Propiedad, Planta y Equipo, Acreedores Varios, Trámite de Pagos, Familias en su Tierra (FEST VIII), Sistemas de Información, Plan de mejoramiento Contraloría General de la República, Mecanismos de Control, Seguimiento y Riesgos - GIT de Gestión Documental, Políticas y Lineamientos de TI, Funciones y Cumplimiento de Política de Comunicaciones, Nómina y Estados Financieros. Adicionalmente, se realizó una Auditoría Especial al Programa IRACA, por solicitud de la Subdirección General de Programas y Proyectos.

En el mismo sentido, se apoyó la realización de la auditoría a la Gestión integral de los residuos sólidos, establecidos en el Manual de Certificación del Sistema de Gestión de Basura Cero - SGBC-MC-Versión 4 de 2019, aplicables en el nivel central de Prosperidad Social. Se realizaron 17 seguimientos a planes de mejoramiento, 126 informes de ley y otros informes y/o actuaciones de la Oficina de Control Interno – OCI, así como, el seguimiento al plan de mejoramiento institucional de

la Contraloría General de la República a través del SIRECI y la valoración de efectividad en cumplimiento a la normatividad vigente, también se llevó a cabo la realización de 20 jornadas de capacitación a las funcionarios y colaboradores de la Oficina de Control Interno, en los diferentes temas de importancia para el cumplimiento de las funciones.

De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación al Mapa de Aseguramiento de la Segunda Línea de Defensa, sobre la valoración del nivel de confianza a los aspectos claves de éxito de este instrumento, además, realizó un Informe ejecutivo consolidado a los resultados de la evaluación general al mapa de aseguramiento institucional. Con el objetivo de mejorar el proceso de evaluación independiente, se estructuró el Manual de Políticas de Operación de la Oficina de Control Interno, el Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad (PAMC) y se auditó el proceso sin que se identificará ningún hallazgo sino observaciones que contribuyen al mejoramiento del mismo.

### **Relación con entes externos de control**

La Oficina de Control Interno asesoró y actuó como enlace en el desarrollo de la auditoría financiera con la cual se logró el fincamiento de la cuenta fiscal, y la auditoría de Cumplimiento a la gestión fiscal y ejecución de los programas IRACA, Fortalecimiento de la Gestión de Oferta para la Superación de la Pobreza – FIP e Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel Nacional. Vigencias 2020, 2021 y primer semestre 2022, en la cual se identificaron 12 hallazgos. Así mismo, se atendió el Seguimiento Permanente Intersectorial en la modalidad de Acompañamiento, en el marco del Control Preventivo y Concomitante a Prosperidad Social, Transferencias Monetarias Vigencia 2022, en el periodo comprendido entre el 07 de junio y el 30 de agosto de 2022, también se atendió el seguimiento permanente a los recursos FOME vigencia 2022 y lo requerido por la Unidad de Reacción Inmediata DIARI y la Dirección de Estudios Sectoriales junto a sus mesas de trabajo, acorde con lo establecido a la Circular 09 de 2020 “Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real”. Adicional, la Contraloría General de la República adelantó un proceso de fiscalización frente al cual la Oficina de Control Interno gestionó y apoyó la elaboración del Plan de Mejoramiento conforme a lo señalado en la Resolución 042 de 2020.

Finalmente, se atendieron todos los requerimientos allegados por la dirección de vigilancia fiscal delegada para el sector de la Inclusión Social, y se coordinó la atención y respuesta por las áreas responsables de la información, a los requerimientos allegados por la CGR, relacionados con 13 denuncias presentadas a ese ente de control relacionadas con temas misionales de la entidad.

Otro aspecto para señalar es lo relacionado con los seguimientos al plan de mejoramiento archivístico (PMA) los cuales fueron reportados al Archivo General de la Nación, encontrando un avance importante de las actividades programadas, y resaltando que se sigue trabajando las tablas de valoración documental.

En este contexto, la Oficina de Control Interno, cumplió un papel fundamental como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del Sistema de Control Interno



PROSPERIDAD SOCIAL

## CAPÍTULO 3

# 100 días del gobierno del presidente Gustavo Petro



## CAPÍTULO 3.

### 100 DÍAS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

#### Familias en Acción

Durante el actual Gobierno, en el 2022 se realizaron 3 entregas de incentivos, correspondientes a los ciclos operativos de los periodos 4, 5 y 6 de 2022.

#### Familias y niños, niñas beneficiarios y valor de incentivos - 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Familias Beneficiarias | NN Beneficiarios Salud | NNA Beneficiarios Educación | Valor Incentivos \$  |
|--------------|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 4            | Septiembre            | 1.941.086              | 435.432                | 2.815.688                   | \$328.094.045.951    |
| 5            | Noviembre             | 1.915.500              | 410.374                | 2.807.812                   | \$318.831.939.151    |
| 6            | Diciembre             | 1.862.103              | 320.681                | 2.805.946                   | \$390.572.281.150    |
| <b>Total</b> |                       | 1.906.230              | 388.829                | 2.809.815                   | \$ 1.037.498.266.252 |

Fuente: Elaboración GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM – Prosperidad Social

- El Gobierno nacional, a través de la Mesa de Equidad, regulada mediante Decreto 1111 de 2020, y en desarrollo del Plan de Choque contra el Hambre aprobó el ajuste en montos de las transferencias monetarias de los programas Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción y Familias en Acción, a fin de realizar una transferencia hasta por 500 mil pesos en el mes de diciembre de 2022 a hogares en situación de pobreza extrema y pobreza.
- Los beneficiarios son, entre otros, hogares pertenecientes al grupo A del Sisbén IV de Ingreso Solidario, hogares participantes de Familias en Acción con niños y niñas menores de 6 años, y participantes de Jóvenes en Acción que son madres cabeza de familia, con niños y niñas menores de 6 años que cumplan los requisitos. El grupo poblacional beneficiado con esta medida se caracteriza por estar compuesto mayoritariamente por hogares de jefatura femenina y que presentan mayor índice de pobreza.
- En el caso específico del Programa Familias Acción, por una única vez en el mes de diciembre de 2022, se ajustó el monto del incentivo de salud hasta \$500.000, dirigido a las familias que están inscritas en la fase III de operación del programa y que culminaron exitosamente el proceso de verificación de compromisos de salud en el ciclo 6 de 2022 (correspondiente al periodo de verificación agosto – septiembre de 2022), conforme a la Guía Operativa de Verificación en Salud vigente.
- Como resultado se liquidó un monto de \$ 500.000 mil pesos a 315.719 familias que cumplieron con la corresponsabilidad en salud para el periodo agosto – septiembre de 2022. En total la liquidación de la estrategia de lucha contra el hambre fue \$ 95.916.189.550 pesos.
- Durante el mes de diciembre de 2022 se realizaron 1.415 ollas comunitarias en 337 municipios con una vinculación de 114.000 personas, lo cual representó un aporte a la economía del voluntariado de 35.375 horas y una equivalencia monetaria superior a los \$127'000.000 y fortalece el tejido social

## Jóvenes transformadores

El programa Jóvenes Transformadores es un piloto que se ejecutó a través de un convenio entre Prosperidad Social y ProPacífico el cual tenía como objetivo apoyar a los jóvenes en condición de pobreza, pobreza extrema y alta vulnerabilidad a través de una transferencia monetaria condicionada que aseguraba su permanencia en la ruta de intervención dirigida al cierre de brechas de la población. Este programa se desarrolló en el departamento del Valle del Cauca en los municipios de Cali, Jamundí, Palmira, Candelaria, Yumbo, Buga y Buenaventura.

- Durante el año 2022, 5.852 jóvenes fueron beneficiados a través de este programa piloto, quienes recibieron mensualmente de acuerdo con el cumplimiento de los compromisos establecidos una transferencia por valor de \$500.000 mensuales y una transferencia inicial por inscribirse al programa de \$500.000 adicionales.
- \$44.353.500.000 en transferencias monetarias condicionadas liquidadas por cumplimiento de compromisos en 13 Ciclos operativos.
- Se gestionaron 1.826 vacantes de empleo para los jóvenes participantes del programa.
- 382 jóvenes con acceso a un contrato laboral formal.
- 12.665 cupos de formación gestionados (habilidades para la vida y complementaria para empleabilidad y emprendimiento).
- 4.194 beneficiarios vinculados a una oferta de formación en habilidades para la vida o complementaria.
- Más de 850 atenciones psicosociales individuales.

## Jóvenes en Acción

Durante el actual Gobierno, en el 2022 se realizaron 3 entregas de incentivos, correspondientes a los ciclos operativos de los periodos 4, 5 y 6 de 2022. En este último pago se incrementó el valor de los incentivos a \$500 mil con las condiciones que fueron verificadas mediante SISBÉN y los reportes de cumplimientos propios del programa que incluye a jóvenes con jefatura única femenina.

### Jóvenes beneficiarios y valor de incentivos - 2022

| Periodo      | Jóvenes con liquidación programada | Valores incentivos liquidados (\$) |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 4            | 174.485                            | 71.370.350.000                     |
| 5            | 288.591                            | 139.398.200.000                    |
| 6            | 366.493                            | 148.727.750.000                    |
| <b>Total</b> |                                    | <b>359.496.300.000</b>             |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo - DTM-Prosperidad Social

Adicionalmente, se desarrollaron inscripciones, mediante las cuales se vincularon 110.831 nuevos participantes en ciclo 6.

## Colombia Mayor

Durante el actual Gobierno, en el 2022 se realizaron 5 entregas de incentivos, correspondientes a los ciclos operativos de los periodos 8 al 12 de 2022.

## Adultos mayores beneficiarios y valor de incentivos - 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Adultos Mayores Beneficiarios | Valor Incentivos \$    |
|--------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|
| 8            | Agosto                | 1.665.160                     | 152.501.615.000        |
| 9            | Septiembre            | 1.618.759                     | 140.108.690.000        |
| 10           | Octubre               | 1.655.261                     | 146.974.165.000        |
| 11           | Noviembre             | 1.605.112                     | 138.603.040.000        |
| 12           | Diciembre             | 1.639.560                     | 144.948.140.000        |
| <b>Total</b> |                       |                               | <b>723.135.650.000</b> |

Fuente: Sistema de Información Programa Colombia Mayor – DTM – Prosperidad Social

Adicionalmente, durante este periodo se avanzó en:

- Publicación de la Resolución de Asignación de Cupos del Programa Colombia Mayor.
- Atención a los requerimientos y solicitudes de las direcciones regionales del DPS, con el fin de garantizar la operatividad del programa en el territorio.
- Gestión de los PQR'S asignados al GIT con el fin de atender y resolver las inquietudes de la comunidad en general.
- Frente a los procesos de pago indirecto a los CPSAM, se gestionó un corte de pago para los 206 CPSAM/CD por valor de \$1.532.480.000, esto permitió estabilizar el proceso de pagos a estos centros.

## Compensación del IVA

Durante el actual Gobierno, en el 2022 se realizaron 3 entregas de incentivos, correspondientes a los ciclos operativos de los periodos 4, 5 y 6 de 2022:

## Hogares beneficiarios y valor de incentivos - 2022

| Periodo      | Entrega de Incentivos | Hogares Beneficiarios | Valor Incentivos \$    |
|--------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| 4            | Agosto                | 2.000.000             | 160.000.240.000        |
| 5            | Octubre               | 2.000.000             | 160.000.000.000        |
| 6            | Diciembre             | 2.000.000             | 187.009.520.000        |
| <b>Total</b> |                       | <b>2.000.000</b>      | <b>507.009.760.000</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM – Prosperidad Social

Adicionalmente, durante este periodo se avanzó en la definición de requerimientos para el desarrollo de nuevas funcionalidades en el sistema de información, se han presentado avances en la construcción de documentos técnicos para la operación del programa tales como procedimiento, formato de novedades y nueva versión del manual. Así mismo se han gestionado las acciones de mejora producto de auditorías y evaluaciones realizadas al programa.

## Ingreso Solidario

Durante el actual Gobierno, se realizaron 2 entregas regulares de transferencias y 1 especial para indígenas, correspondientes a los ciclos operativos implementados en los meses de septiembre y diciembre de 2022. En este último pago se incrementó el valor de la transferencia a \$500 mil para los hogares beneficiarios del programa clasificados en el grupo A del Sisbén IV:

| Ciclo de pago | Periodo                | Hogares Beneficiarios | Valor Incentivos \$      |
|---------------|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 30 y 31       | Septiembre y Octubre   | 3.568.938             | 1.629.531.650.000        |
| Indígenas     | Ciclo especial octubre | 11.006                | 4.417.150.000            |
| 32 y 33       | Noviembre y Diciembre  | 3.846.093             | 1.799.275.265.000        |
| <b>Total</b>  |                        |                       | <b>3.433.224.065.000</b> |

Fuente: GIT Seguimiento y Monitoreo – DTM – Prosperidad Social

Adicionalmente, durante este periodo se avanzó en la identificación de hogares en pobreza extrema, en su mayoría con titularidad femenina, que pertenecieran al Sisbén IV en el grupo A para incluirlos en la estrategia del **plan de choque contra el hambre** que para el último ciclo del programa Ingreso Solidario recibieron una transferencia de \$500.000. En total fueron 324.587 nuevos hogares y 1.134.578 hogares que ya hacían parte del programa Ingreso Solidario los que recibieron por primera vez esta transferencia o se les complementó el valor que venían recibiendo hasta los \$500.000 determinados por la Mesa de Equidad.

Así mismo, el DNP, en asocio con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Universidad del Rosario publicó en mayo 2021 y julio 2022 dos (2) documentos o Notas Técnicas que tienen como finalidad evaluar, en el corto y mediano plazo, el impacto de Ingreso Solidario frente a la crisis del COVID 19 en Colombia. Este análisis se realizó a partir de datos cuantitativos recolectados en 2020 en hogares no pobres pero vulnerables y complementado con información cualitativa resultado del desarrollo de seis (6) grupos focales realizados entre febrero y marzo del presente año.

Los principales resultados de la evaluación cuantitativa muestran que Ingreso Solidario:

1. Incrementó la probabilidad de que los hogares mantengan alguna fuente de ingreso.
2. No generó desincentivos a la participación en el mercado laboral.
3. Incrementó el gasto en educación de los hogares y la probabilidad de hacer gastos en artículos de limpieza.
4. Incrementó el consumo de alimentos en los hogares que perdieron una mayor parte de ingresos.
5. Puede mejorar el bienestar de los hogares vulnerables a caer bajo la línea de pobreza ante un choque como el COVID 19 (ampliación de cobertura, expansión horizontal).
6. Impactó positivamente a los hogares más pequeños, hogares cuya cabeza de hogar no tenía una fuente de empleo al comienzo de la crisis y hogares que experimentaron el fallecimiento de algún familiar durante la pandemia.
7. Incrementó la tenencia de cuentas de ahorro y el uso de medios de pago digitales (bancarización y billeteras móviles).

## Unidos

### **Avances en la Gestión del Acompañamiento durante los 100 días**

Durante los cien primeros días de la gestión del gobierno de Gustavo Petro se logró la gestión de 22.542 hogares con el modelo de la socialización de oferta pertinente al mapa de logros, obtenido con los datos de la encuesta de SISBÉN del hogar, y/o la participación en un espacio (virtual o presencial) de fortalecimiento de habilidades transversales de algún integrante del hogar.

### **Desarrollo de temáticas LIVE (semana previsión embarazo adolescente)**

Entre el 19 y el 23 de septiembre del 2022 se conmemoró la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, con una sesión diaria (de 1 hora, 30 min máximo) en compañía de expertas en derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencias. En el marco de esta actividad el 23 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el evento sobre la Importancia de la Salud Sexual y Mental, con el apoyo del programa Mentes Colectivas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Para la realización de este evento la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario gestionó la participación de las expertas, construyó el guion y realizó las actividades necesarias para que se llevara a cabo esta actividad.

### **Planeación de reactivación de la operación de la Estrategia UNIDOS**

Con la llegada del gobierno del presidente Gustavo Petro en el periodo de empalme institucional fue presentada la Estrategia Unidos junto con el rediseño que venía desarrollándose a lo largo de la vigencia 2022. En dichos empalmes, se informó la disposición para realizar la reactivación de la operación de la Estrategia para lo cual se efectuó la revisión de varios escenarios operativos.

Esta planeación consistió en la revisión de que tipo de acompañamiento se realizaría por parte de la estrategia, su finalidad y los elementos de medición a manera de indicadores (logros). Posteriormente, se planteó la necesidad de dar inicio a la revisión del modelo de focalización con el propósito de identificar las posibles zonas de inicio de la operación. En la siguiente vigencia se tiene previsto modelar distintos escenarios a partir de los recursos que sean asignados al proyecto de inversión y con base en los lineamientos que en esta materia queden fijados en el Plan Nacional de Desarrollo.

### **Sistema de Información Misional de la Estrategia UNIDOS – SiUnidos**

En este periodo se realizó la estandarización de estados del cálculo de logros por hogar, cálculo de logros por integrante, cálculo IPM - Pobreza multidimensional y cálculo LP - Pobreza Monetaria de los hogares focalizados en la vigencia 2021 en los reportes del sistema de información.

Así mismo, se realizó la preparación de información para la publicación en la bodega de datos de los hogares acompañados en las vigencias 2019, 2021 y 2022. Se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de caracteres
- Actualización campos básicos primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido y número de documento.

## FEST - Familias en su tierra

- **Fortalecimiento de Unidades Productivas de 1,244 hogares desplazados retornados** en zonas rurales participantes de la intervención VIII mediante incentivo monetario, para un consolidado de 27,779 unidades productivas fortalecidas de la intervención VIII.
- **Implementación de 899 unidades de alimentos para autoconsumo por parte de hogares desplazados retornados** en zonas rurales participantes de la intervención VIII a partir de entrega de insumos, para un consolidado de 27,894 unidades de autoconsumo implementadas.
- **Aprobación e implementación de 183 iniciativas de fortalecimiento comunitario (IFC)** formulados en conjunto entre hogares desplazados retornados en zonas rurales participantes del programa FEST y su comunidad receptora mediante entrega de kits de dotación, para un consolidado de 1091 IFCs aprobadas e implementadas en la intervención VIII
- **Inició de la intervención IX (2022-2023) del programa FEST (meta 11.450 hogares)**, mediante la realización de Mesas de Articulación Municipal (MAM) en 12 municipios de 6 departamentos correspondientes a la zona 1 de atención de dicha intervención, con la participación de representantes de las juntas de acción comunal y las mesas de víctimas, para definir las veredas de atención de los hogares a vincular.

## ReSa / Red de Seguridad Alimentaria

Se han suscrito 6 convenios por valor de \$13.194 millones con el fin de atender los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia, El Molino, La jagua del Pilar y Urumita, en cumplimiento de la estrategia Hambre Cero y en cumplimiento de la Sentencia T 302/2017.

## ReSa/ Manos que Alimentan

Se están atendiendo 90.100 hogares a través del proyecto piloto Manos que Alimentan Urbano con una inversión de \$92.833 millones. Este proyecto piloto se está llevando a cabo en 31 ciudades capitales y municipios de más de 150.000 habitantes en todo el territorio Nacional (se exceptúa la Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

## Inclusión Productiva

**Atención Población RROM.** Se firmaron 10 convenios con las Kumpanias y organizaciones de la ciudad de Envigado, Ibagué, San Pelayo, Sabanalarga, Sampués, Sahagún, Cúcuta, Pasto y Bogotá, quienes directamente implementan el proyecto para atender a 183 participantes de la comunidad gitana.

**Tiendas para la Gente.** Se inició la atención de 5.700 beneficiarios, en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander, Choco, Tolima y Cundinamarca, suscribiendo el contrato con el operador, con una inversión de \$14.658 millones de pesos.

## IRACA

- Se continua con la implementación de la **intervención VI (2021-2022)**, en la cual, **de una meta de 9.543 hogares (8.929 hogares con presupuesto Prosperidad Social y 614 hogares atendidos por contrapartida)**, en zonas rurales de 27 municipios y 10 departamentos, con una inversión de **\$22.357 millones de pesos**.
- **Seguridad alimentaria:** Contribuimos a que **2.433 hogares étnicos** participantes de la intervención VI del programa IRACA, tuvieran acceso a alimentos a través de la entrega de insumos para instalar Unidades Productivas para el Autoconsumo de Alimentos (UPAAS), por valor de **\$1.946 millones de pesos**. Por otra parte, se ha implementado **50 unidades productivas para el autoconsumo**.
- **Generación de excedentes agro-productivos:** Se fortalecieron unidades productivas colectivas, beneficiando **50 hogares étnicos** participantes de la intervención VI. Del mismo modo se ha hecho entrega de incentivos en especie para **2.619 hogares**, por valor de **\$5.944 millones de pesos**.
- **Fortalecimiento Social y Comunitario:** Apoyamos los procesos de integración comunitaria de los hogares étnicos a través de la entrega de proyectos de fortalecimiento comunitario, por un valor de **\$9 millones de pesos**, beneficiando a **50 hogares étnicos**.
- Se formularon **12 Planes de gestión comunitaria** para contribuir en la articulación entre el nivel básico de inclusión productiva y los niveles subsiguientes, en el marco de los convenios de operación directa, realizado por la Asociación de Autoridades Tradicionales Shaquiñan (Pastos), y el Resguardo Hojal la Turbia, también del pueblo Awá, los cuales cada uno contó la formulación participativa y socialización.

### Mejoramientos de vivienda

En el periodo del 7 de agosto al 31 de diciembre de 2022 correspondientes al Gobierno Petro los mejoramientos de vivienda directos tuvieron una ejecución del 35% del total hogares beneficiados con MCH directos (3.415) del año así:

| INDICADOR   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL |
|---|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda (DPS) | 226    | 93         | 331     | 324       | 202       | 1176  |

Para los mejoramientos de vivienda indirectos (entornos) para el mismo periodo del gobierno petro se incremento en un 51,32 % del total de los hogares beneficiados con MCH indirectos del año (23449) así:

| INDICADOR   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL |
|---|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Hogares beneficiados con mejoramiento de entornos (DPS) | 5897   | 5101       | 590     | 447       | 0         | 12035 |

## Infraestructura Social

Para obras de infraestructura para el mismo periodo del Gobierno Petro se terminaron 59 proyectos 60,82% del total terminado en el año (97 proyectos) así:

| DEPARTAMENTO         | # PROYECTOS<br>POR<br>DEPARTAMENTO | VALOR ASIGNADO \$     |
|----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Antioquia            | 5                                  | 9.729.949.275         |
| Arauca               | 1                                  | 1.409.218.415         |
| Atlantico            | 5                                  | 8.552.144.802         |
| Bolivar              | 2                                  | 2.545.166.143         |
| Boyaca               | 1                                  | 2.000.000.000         |
| Caldas               | 1                                  | 1.783.695.667         |
| Casanare             | 1                                  | 1.028.000.914         |
| Cauca                | 4                                  | 5.863.196.773         |
| Cesar                | 1                                  | 958.709.389           |
| Choco                | 3                                  | 3.714.884.982         |
| Huila                | 1                                  | 930.284.922           |
| La Guajira           | 1                                  | 3.000.000.000         |
| Meta                 | 5                                  | 5.515.362.947         |
| Nariño               | 4                                  | 5.845.952.244         |
| Norte De Santander   | 5                                  | 6.269.263.585         |
| Putumayo             | 2                                  | 2.500.124.705         |
| Quindio              | 1                                  | 1.159.904.609         |
| Santander            | 6                                  | 6.170.661.292         |
| Sucre                | 2                                  | 2.822.646.253         |
| Tolima               | 1                                  | 968.538.867           |
| Valle Del Cauca      | 7                                  | 15.183.597.661        |
| <b>Total general</b> | <b>59</b>                          | <b>87.951.303.445</b> |

## Donaciones

En el periodo comprendido desde el 7 de agosto al 31 de diciembre de 2022 la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, a través del GIT Donaciones, gestionó bienes en especie en calidad de donación por valor de \$ 19.074.706.492, correspondientes al 50,77% de la vigencia 2022, con los cuales se beneficiaron 10.241 hogares/personas, 6.745 Unidades Productivas y 23 Entidades Públicas en 69 municipios de 20 departamentos, destacándose atención prioritaria por emergencia invernal en departamentos de la Costa Atlántica Colombiana.

## Empléate

Como parte de las acciones que buscan disminuir los índices de pobreza en el país, Prosperidad Social vienen liderando el programa Empléate bajo el modelo de pago por resultados, el cual contribuye a una mayor eficiencia del gasto social.

El programa Empléate de Prosperidad Social tiene como objetivo promover iniciativas de apoyo al empleo entre el sector privado y organizaciones autorizadas del Servicio Público de Empleo, con el

fin de lograr la eliminación y/o mitigación de las barreras que enfrentan las personas más vulnerables para acceder y permanecer en el mercado laboral.

- Se invirtieron \$3.107.108.438 de recursos de Prosperidad Social – FIP a través del Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados para la ejecución del Programa, mediante
- Desde la iniciativa se gestionaron 26 proyectos que buscaban cubrir los puestos de trabajo que demandaban más de 350 empresas que se vincularon al programa en los diferentes sectores económicos del país como alimentos, BPO, calzado, construcción, gestión administrativa y documental, logística, provisión de talento humano, salud, servicios generales y ventas. La intervención tuvo cobertura en los departamentos del Valle del Cauca (26,33%), Arauca (23,83%), Antioquia (11,92%), Córdoba (9,11%), Santander (9,05%), Cundinamarca (7,61%), Bogotá (6,36%), Meta (4,99%), Cauca (0,75%) y Atlántico (0,06%).
- El Programa ha favorecido la vinculación laboral de 2.900 personas con mayores barreras para la empleabilidad, de las cuales el 57% son mujeres, el 46% jóvenes entre 18 y 28 años, el 24% víctimas del conflicto armado. El 56% de las personas estuvieron contratadas bajo un contrato a término fijo con una duración de cinco (5) meses, 36% obra o labor, 4% término indefinido y 3% prestación de servicios.
- A través de Empléate se prestan servicios a la población enfocados en mejoramiento de perfiles laborales, orientación ocupacional, apoyos complementarios al participante (transporte, apoyo en vestuario, cuidado de menores, bonos de alimentación, entre otros), cursos cortos de formación y servicios post vinculación para lograr la permanencia en el empleo entre 3 y 5 meses y fomentar la productividad en los territorios.
- A través de la promoción del trabajo decente, se busca reivindicar los derechos de las poblaciones y comunidades más vulnerables, que les permitan generar ingresos para el sostenimiento de las familias, igualdad, libertad y dignidad humana. Desde Prosperidad Social, seguiremos incentivando programas de empleabilidad donde la mujer y juventud sean los ejes principales.

#### **Empléate sin Fronteras:**

- El 28 de julio de 2021, el Gobierno de Colombia y la Unión Europea suscribieron el Convenio de Financiación entre ambas partes, denominado: “Contrato de Desempeño de Reforma Sectorial (CDRS) para una Economía Inclusiva, Verde, y Competitiva en Colombia”, por medio del cual Prosperidad Social ha asumido el compromiso de implementar iniciativas de empleo que contribuyan en el acceso de la población migrante proveniente de Venezuela, colombianos retornados y colombianos residentes en comunidades de acogida a empleos formales, incluyendo acciones que mejoren las condiciones para la empleabilidad de la población mediante la formación complementaria y de evaluación y certificación de competencias laborales.
- De acuerdo con el presupuesto total, Prosperidad Social a través del contrato de fiducia celebrado con la FIDUPREVISORA S.A., cuenta con una disponibilidad presupuestal de NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 9.709.642.888) para realizar la presente convocatoria, para lo cual se adjudicará a dos (2) proponentes, cada uno con el 50% del presupuesto total.
- El día 22 de diciembre se firma del acuerdo de colaboración con la Fundación Colombia Incluyente quedando como primer proponente, donde el monto de adjudicación será de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 4.854.821.444), que corresponde a metas de 2.000 participantes formados y certificados, 1180 participantes colocados, 897 participantes con una retención de al menos 3 meses, 118 participantes con incentivos adicionales y 2787 personas con cierre de brechas.

## **Bono de impacto social**

Los Bonos de Impacto Social- BIS son una herramienta innovadora de la Financiación Basada en Resultados, para la implementación de programas sociales en el mundo. Colombia es un país pionero en la implementación de los Bonos, a través de los cuales se busca resolver problemáticas complejas mediante soluciones innovadoras. El modelo incentiva la colaboración, la confianza, el diseño de rutas sensibles que adapten los servicios a la necesidad de la población, y el enfoque en resultados; y permite además la unión de los esfuerzos de gobiernos nacionales y locales, la cooperación internacional y el sector privado. El pago del gobierno y de la cooperación internacional es sólo por los resultados de impacto logrados y verificados por una firma internacional de auditoría.

- Desde 2016 a través del acuerdo marco N°1638 entre el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza -SECO y Prosperidad Social, se ha venido promoviendo la implementación de Bonos de Impacto Social.
- El Reto Empleo implementado en 2021-2023, mediante el Tercer y Cuarto BIS, busca atender las consecuencias del desempleo por los efectos de la pandemia (covid19) en Colombia y contribuir con la generación de aprendizajes y soluciones efectivas en resultados de empleo formal, asociados con la colocación y permanencia laboral en el empleo durante tiempos de crisis para población en situación de vulnerabilidad. Es financiado con recursos de Prosperidad Social 50% y BID/SECO 50%.
- El Tercer BIS se implementó con la Caja de Compensación Familiar de Antioquia- Comfama, en el Valle de Aburra que circunscribe a Medellín y su área metropolitana, con una Inversión de \$1.515.710.000, con una meta de 411 personas en empleos formales y de estas 270 con permanencia en sus puestos laborales a 3 meses.
- El Cuarto BIS se implementa a través de la Corporación INVERSOR en Medellín, Barranquilla y Bogotá junto con su área/región metropolitana correspondiente, con una inversión de \$3.948.233.083, con una meta de 997 personas en empleos formales y de estas 475 con permanencia en sus puestos laborales a 3 meses.
- Se desarrollaron estrategias innovadoras como: mentorías a participantes y empresas, canal asistido digital, acompañamiento psicosocial especializado, valoración de destrezas, herramientas digitales de intermediación, con enfoque en jóvenes y mujeres.

## **Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social**

### **GIT. Oferta pública**

- En desarrollo del proceso de articulación y gestión de oferta para la población atendida por Prosperidad Social con aliados públicos del orden nacional y territorial, en los 100 días de gobierno, se lograron formalizar 10 mecanismos de articulación, con entidades nacionales como INNPULSA, el Ministerio de Educación y el Banco Agrario, con algunas de las Direcciones Regionales del SENA. Estos instrumentos permitieron acordar acciones conjuntas que favorecen la focalización, remisión y el acceso efectivo de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.
- En el marco de la Estrategia Hambre Cero del Gobierno Nacional, la cual se está implementando de la mano de Prosperidad Social, se llevaron a cabo en el mes de diciembre, entre el 9 y el 17, cinco (5) eventos integrados por mercados campesinos y circuitos de oferta con aliados públicos, entre los cuales participaron las Secretarías de Salud y el ICBF. En la ciudad de Ibagué (Tolima) participaron 8 productores y las ventas promedio por productor fueron de \$420.000 y asistieron al evento aproximadamente 400 personas. En el marco del

evento de la ciudad de Cali (Valle del Cauca) participaron 3 productores, el promedio de ventas fue de \$216.000, a este evento asistieron aproximadamente 450 personas. De igual forma, en el evento de Buenaventura (Valle del Cauca), participaron 3 asociaciones de productores y 28 emprendedoras de Familias en Acción, el promedio de ventas por asociación fue de \$ 32.000 y asistieron aproximadamente 300 personas. En el evento de Fundación (Magdalena) asistieron aproximadamente 300 personas y participaron 18 asociaciones de productores, la venta promedio de las asociaciones ascendieron a \$402.500. Por último, en el evento de Riohacha (La Guajira), asistieron aproximadamente 38 productores, las ventas promedio por cada uno de los productores fueron de \$400.000, en total participaron cerca de 900 personas en el evento. Estos eventos se realizaron con el objetivo de complementar la transferencia monetaria extraordinaria que el gobierno nacional entregó a cerca de 2 millones de hogares por un valor de \$500.000, en el mes de diciembre, en el plan de choque de lucha contra el hambre del gobierno, con el objetivo de que este incentivo se dirigiera en especial a madres cabeza de hogar en pobreza y pobreza extrema, para incentivar la compra de alimentos saludables y del mercado local. De igual forma, es importante anotar que en los circuitos de oferta se trabajó con la comunidad en actividades relacionadas con la nutrición y hábitos saludables. En el marco de estos eventos Prosperidad Social aportó \$37.417.975 dirigidos al apoyo en temas de tipo logístico para el desarrollo de los mercados campesinos y los circuitos de oferta.

- En el último trimestre de 2022, 2.449.848 beneficiarios de programas de Prosperidad Social fueron remitidos, mediante listados a entidades como el Ministerio de Educación, el ICBF, el Ministerio de Salud y la Registraduría para que fueran tenidos en cuenta prioritariamente en los programas desarrollados por estas que apunten a la superación de situaciones de vulnerabilidad económica.
- En ese mismo periodo, 1.200.205 personas atendidas por los programas de Prosperidad Social tuvieron acceso a servicios de oferta complementaria provistos por aliados públicos, en materia de educación financiera, cupos escolares, educación superior, mejoramiento de vivienda, alfabetización, vacunación, entre otros.
- En el mes de agosto de 2022, se realizaron tres (3) ferias de servicio en los municipios de Landázuri (Santander), Génova (Quindío) y San Lorenzo (Nariño). El costo de estas ferias fue de \$55.694.90 y contó con una participación de 868 personas.
- En el marco del Diálogo Regional para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo realizado en Mitú (Vaupés) se desarrolló un Vitrina Chagrera en la que participaron 20 productores de los programas Iraca y Jóvenes en Acción. El valor total de las ventas alcanzadas en el marco de la vitrina ascendió a \$6.000.000
- En coordinación con el ministerio de Salud, las secretarías de salud y el programa Colombia Mayor de la Dirección de Transferencias Monetarias, se realizaron cuatro (4) jornadas de vacunación en los CPSAM de Ipiales (Nariño), Pasto (Nariño), Líbano (Tolima) y Suesca (Cundinamarca) que beneficiaron un total de 131 adultos mayores, durante este periodo.
- Durante el último trimestre se culminó la elaboración del lineamiento de generación de ingresos a través del emprendimiento, que forma parte del kit de capacidades territoriales dispuesto para acompañar a las entidades territoriales en la definición y construcción de estrategias para la superación de la pobreza y la pobreza extrema.
- Entre los meses de agosto y noviembre se asistieron técnicamente a 27 entidades territoriales en materia de focalización territorial y poblacional de los programas sociales.

## Gestión y Articulación de Oferta privada

### Acciones de gestión de oferta complementaria con actores privados y de la cooperación internacional

- En el marco de las Ferias de Servicios y en alianza con la ONG internacional Americares se desarrolló el proyecto “Jornadas de Promoción en Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, Autocuidado Femenino”, en Puerto Carreño (Vichada) con el fin de desarrollar temáticas de capacitación en salud sexual y reproductiva y autocuidado femenino a población femenina en condiciones de pobreza. Esta alianza benefició a un total de 50 hogares en pobreza y pobreza extrema apoyados por los programas misionales de Prosperidad Social. Igualmente, en alianza con el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), a través del Programa “Cachicamo” dirigido a la protección de la niñez y el Programa ICLA (Información, Asistencia y Orientación Legal) se atendieron a 50 niños, niñas y adolescentes.
- En alianza con las Organizaciones CharityVision y Children International se desarrolló el proyecto "Quiero Ver" en el departamento del Atlántico, a través de jornadas de atención en salud visual en donde se realizaron actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de salud visual a la población infantil en condiciones vulnerables. Esta alianza que inició en 2021 y terminó en junio de 2022, benefició a un total de 1027 niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema apoyados por los programas misionales de Prosperidad Social, quienes recibieron atención, identificando en muchos de ellos, la necesidad del uso de lentes correctivos.
- La ONG internacional CharityVision en articulación con la Federación del Colegio Federado de Optómetras, brindó acceso a un diagnóstico y tratamiento oportuno a los problemas de salud visual identificados en los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Juana de Cayzedo y Cuero de la ciudad de Cali en Valle del Cauca. 594 niños y niñas de los diferentes programas de Prosperidad Social fueron atendidos y valorados por los optómetras, de los cuales 437 resultaron con problemas visuales, y recibieron totalmente gratis sus lentes correctivos.
- La Fundación Acesco con el apoyo de la organización CharityVision, realizó jornadas de salud visual para atender a los niños y niñas del municipio de Malambo- Atlántico, en donde fueron valorados un total de 234 menores de edad.
- Con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en lo corrido de 2022, se entregaron equipos médicos, elementos e insumos hospitalarios a 10 puestos de salud con el fin de atender y brindar una mejor calidad en los servicios de salud para la población de los municipios de El Contadero, La Tola, Arboleda, Pasto, Alban, Santa Cruz de Guachavez, Guaitarilla, El Peñol, Ipiales y Francisco Pizarro del departamento de Nariño, permitiendo con ello, fortalecer la capacidad operativa de los puestos de salud, mejorando la eficiencia en la prestación y atención médica, mediante la modernización, implementación y renovación de equipos y elementos médicos. A través de esta importante donación, más de 10.051 personas se han beneficiado de una prestación de servicios en salud con calidad.
- En alianza con Farmly se desarrolló el proyecto “Rueda de Negocios”, en el departamento de Tolima con el fin de aumentar las posibilidades de encadenamiento productivo a través de ruedas de negocio que impulsen los emprendimientos de población vulnerable. Esta alianza benefició a un total de 93 hogares del Sisbén A, 67 hogares del Sisbén B, 89 hogares del programa Familias en Acción, 22 hogares del programa Ingreso Solidario, 15 hogares del programa Colombia Mayor, 16 hogares del programa Devolución de Iva, 26 hogares de los programas Inclusión Productiva, 37 hogares del programa Red Unidos, hogares en pobreza y pobreza extrema apoyados por los diferentes programas misionales de Prosperidad Social.
- En articulación con la Fundación Arcángeles se desarrollaron talleres de promoción y prevención para personas con discapacidad en el departamento de Antioquia con el fin de:

a) desarrollar en las personas con discapacidad, su cuidador y familia, hábitos de higiene personal para disminuir riesgos de enfermedad, b) sensibilizar a las personas con discapacidad, su cuidador y familia sobre la importancia de una alimentación sana y la relación entre esta y el estado de salud, y c) fomentar en las personas con discapacidad, su cuidador y familia, la importancia de realizar actividad física y que se incluya en las actividades de la vida diaria. Esta alianza benefició a un total de 14 hogares en pobreza y pobreza extrema apoyados por los programas misionales de Prosperidad Social.

- En trabajo conjunto con la Fundación Bancolombia, se ejecutó el proyecto “Educación Financiera” en los departamentos de Antioquia, Atlántico y Cundinamarca con el fin de desarrollar ciclos de conferencias virtuales de educación financiera. Primer ciclo denominado “Gasto Consciente” y segundo ciclo denominado “Ahorro con propósito y productos financieros”. Esta alianza benefició a un total de 407 hogares en pobreza y pobreza extrema.
- En alianza con Fundación Decamerón, se desarrolló el proyecto “Donación de avisos para las Posadas en el departamento de San Andrés”. Este proyecto donó avisos publicitarios a emprendimientos en condiciones de vulnerabilidad de la isla de Providencia afectados por los efectos del huracán Iota. Esta alianza que se realizó en el marco del proceso de reconstrucción de la isla benefició a un total de 8 posadas.
- Con la Fundación Fraternidad Medellín se desarrolló el proyecto “Becas a Jóvenes en Acción”, en el departamento de Antioquia con el fin de mejorar las condiciones educativas de los jóvenes beneficiarios a través de becas para estudios de educación superior. Esta alianza benefició un total de 120 jóvenes en acción, 396 hogares de Familias en Acción, 283 hogares de Ingreso Solidario, 10 hogares del programa Devolución del Iva, 12 hogares de los programas de Inclusión Productiva, 91 hogares del programa Red Unidos, 149 hogares en Sisbén A, y 300 hogares en el Sisbén B, todos hogares en pobreza y pobreza extrema apoyados por los diferentes programas misionales de Prosperidad Social.
- A través de la Fundación Nu3 se desarrolló el proyecto “Festival de Crianza Amorosa” en el departamento del Atlántico con el fin de promover el juego y la crianza amorosa como mecanismos de cuidado y protección de niños y prevención de la violencia y del castigo físico; motivar espacios para que las familias puedan compartir, jugar, dialogar y llegar a acuerdos ya que esto permite crear o fortalecer vínculos de cuidado y de comunicación en la parentalidad. Esta alianza benefició a un total de 234 hogares en pobreza y pobreza extrema apoyados por los programas misionales de Prosperidad Social.
- En Alianza con Fundación Procaps se desarrolló el proyecto “Entrega de antiparasitarios para niños” en el departamento de Bolívar con el fin de entregar un kit de antiparasitarios a menores de 5 años del municipio de Cartagena. Esta alianza benefició a un total de 117 hogares en pobreza y pobreza extrema. Así mismo en el marco de la feria de servicios que se llevó a cabo en el municipio de El Banco- Magdalena, la Fundación Procaps dictó una charla sobre alimentación saludable y brindó a los participantes anchetas con vitaminas y medicamentos que no requieren fórmula tales como gotas oftálmicas, loratadina y analgésicos. Esta charla contó con la participación de 198 beneficiarios.
- La Fundación ROFE en alianza implementó el programa Jóvenes CreaTivos, en las ciudades de Cali, Bogotá, Barranquilla, Medellín y Envigado con el fin de desarrollar habilidades de programación esenciales a través de talleres de emprendimiento y desarrollo de software en jóvenes de grados 10 y 11 de colegios oficiales. Esta alianza benefició a un total de 81 hogares en pobreza y pobreza extrema apoyados por los programas misionales de Prosperidad Social. A través del programa Mujeres Rofé con el fin de dar autosuficiencia e independencia económica a las mujeres cabeza de hogar, se brindaron herramientas para que se desempeñaran satisfactoriamente en el entorno del emprendimiento. Esta alianza benefició a un total de 578 hogares en pobreza y pobreza extrema de los programas misionales de Prosperidad Social de Bogotá y los departamentos de Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

- La Fundación Rofé y la Fundación Santo Domingo llevaron a cabo un encuentro en la Ciudadela Bicentenario de la ciudad de Cartagena para hacer un reconocimiento a mujeres beneficiarias del programa Mujeres Rofé que busca contrarrestar los efectos económicos y emocionales del COVID 19 en mujeres cabeza de hogar en Colombia. Este encuentro contó con la participación de 35 mujeres.
- La Fundación WWB Colombia en alianza con Prosperidad Social, desarrolló el programa “Manejo exitoso del dinero” en los departamentos de Quindío, Risaralda, Caldas, Huila y Tolima con el fin de brindar herramientas para que las personas tomen decisiones financieras acertadas, especialmente en los temas relacionados con el ahorro, el presupuesto y el nivel de endeudamiento. Esta alianza benefició a un total de 1.053 personas en pobreza y pobreza extrema.
- Con la Universidad del Rosario se desarrolló el proyecto “Donación de Computadores” en el departamento de Tolima con el fin de donar computadores para población beneficiaria del sector de la inclusión social y la reconciliación. Esta alianza benefició a un total de 210 hogares en pobreza y pobreza extrema.
- En articulación con ImpactoTIC, se realizaron talleres presenciales sobre Ciudadanía Digital en el municipio de el Banco-Magdalena, en donde 82 personas recibieron información sobre pautas responsables para tener un pensamiento crítico, enfrentar la desinformación y las noticias falsas, y tener un mayor entendimiento del discurso digital. En el marco de la Jornada Binacional entre Colombia y Panamá para el encuentro deportivo de niños en situación de vulnerabilidad, Impacto TIC donó 20 kits educativos para los niños de Acandí-Chocó.
- En alianza entre Fundación Acesco, Fundación Procaps y Prosperidad Social, se implementaron talleres sobre educación sexual y reproductiva para 23 jóvenes del municipio de Malambo- Atlántico, quienes participaron activamente de las charlas.
- Con la Fundación WWB Colombia, culminó la ejecución del Programa “Plan Reactívatase Fase I” en donde 60 emprendedores del departamento de Valle del Cauca y 103 del departamento de Cauca, recibieron acompañamiento para facilitar la reactivación económica y la recuperación de sus ingresos, a través de capacitación virtual, asesorías empresariales, seguridad alimentaria y capital de trabajo.
- En el marco de la alianza suscrita con la Fundación Construimos, se llevó a cabo la inauguración del proyecto de Vivienda "Ciudad de Dios-Entrenubes" en la cual un total de 60 familias fueron seleccionadas y beneficiadas con la entrega de 1 vivienda totalmente gratuita. Prosperidad Social brindó a la Fundación Construimos la focalización de las familias que cumplan con los criterios para ser beneficiarias de esta oferta.
- AidLive en alianza con Prosperidad Social, permitió que 198 beneficiarios del programa Jóvenes en Acción, ingresaran a la ruta para acceder a vacantes de empleos y 123 personas accedieron a la ruta de empleabilidad ofrecida por ellos.
- En alianza entre Prosperidad Social y World Visión Internacional, el aliado aportó 500 filtros de agua en sobres para depurar el agua de 500 hogares y así mejorar la calidad de vida con el acceso a fuentes de agua potable. De igual manera aportó 300 unidades de higiene para la mujer, los cuales están siendo entregados a las madres líderes de Familias en Acción.
- En alianza con la Compañía Nacional de Chocolates-CNCh y el apoyo de la Dirección de Inclusión Productiva-DIP, se realizó la rueda de negocios con las asociaciones del sector Cacao, el día 26 de julio de 2022 con el fin de buscar la comercialización del grano, financiación de cosecha, ayuda técnica, capacitaciones, inscripción como proveedores en la compañía y precios preferenciales. Participaron siete (7) asociaciones de doce (12) convocadas, entre ellas:
  - Cooperativa de Trabajo Asociado la Arenosa- COOTRASAR del municipio de Arauquita departamento de Arauca.
  - Asociación para el Desarrollo Alternativo Sostenible e Integral del Alto Sinú-INTEGRASINU del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

- Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Pacifico Ltda.- Municipio de Tumaco en el departamento de Nariño.
  - Asociación de Cultivadores, Comercializadores y Transformadores de Cacao-PROCACAO del municipio de Tumaco en el departamento de Nariño.
  - Asociación Agropecuaria MUSU PAKARII en el municipio de Puerto Guzmán en el departamento del Putumayo.
  - Asociación municipal de Mujeres Campesinas de Girón- ASOMUCAG en el municipio de Girón en el departamento de Santander.
  - Asociación de Productores de Cacao Frutales y Maderables – APROCAFRUM en el municipio de San Vicente de Chucurí en el departamento de Santander.
- 
- Bancolombia participó en la feria de servicios de los municipios de Puerto Carreño-Vichada y Duitama-Boyacá con el programa “Cuenta de Ahorro a la mano” para bancarizar a los beneficiarios del programa Ingreso Solidario.
  - Se recibió apoyo por parte de la Fundación Telefónica Movistar y de la empresa multinacional Accenture para la premiación de los ganadores de la convocatoria “Reto de Innovación Abierta” realizada con la población de Familias en Acción, en donde se entregaron kits de regalo que contenían tablets, parlantes, audífonos, material de estudio y cursos de idiomas. También se benefició a más de 700 Jóvenes en Acción, quienes se matricularon en el curso de Marketing Digital ofrecido por la Fundación, con el propósito de aportar a la formación profesional de los jóvenes para el empleo formal.
  - En alianza con Save the Children, se recibió el apoyo durante la semana andina en la temática de Salud Sexual y Reproductiva, mediante una charla virtual brindada por sus profesionales acerca de la “Higiene y Salud Menstrual”, donde se conectaron más de 400 personas de poblaciones de Familias en Acción y Jóvenes en Acción. También participaron durante el Mercado Campesino realizado en Riohacha llevando su oferta institucional sobre salud, nutrición y recreación con los niños de la zona.
  - En alianza con Fútbol con Corazón (FCC), se recibió apoyo del aliado en la Jornada Binacional entre Colombia y Panamá, en el encuentro deportivo entre niños de Acandí - Chocó en situación de vulnerabilidad con la donación de elementos deportivos como balones, conos y marcadores entre otros.
  - En el marco de la alianza entre Prosperidad Social y FENAVI a través del programa Línea Dorada, se atendieron en primer contacto de orientación nutricional, 1.942 personas del Programa Colombia Mayor.
  - En alianza con Fenalco Nacional y Prosperidad Social se atendieron 48 emprendedoras tenderas en los ciclos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales en el municipio de Armenia. Programa dictado por Fenaltiendas de Fenalco.
  - Con el aliado AgrodattAi se realizó el taller de capacitación virtual “Tecnologías digitales” que contribuye a mejorar la competitividad del agro en emprendimientos agropecuarios del programa Jóvenes en Acción. Se beneficiaron 363 jóvenes de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Casanare, Caldas, Guajira, Meta, Magdalena, Quindío, Risaralda, San Andrés y Vichada. También se realizó el taller presencial “Tecnologías digitales” para contribuir en mejorar la competitividad del agro en emprendimientos agropecuarios del programa de Familias en su Tierra-FEST. Este se realizó en el colegio San Javier de la vereda San Diego con 61 beneficiarios del programa FEST de las veredas San Diego, Caracoles y Aguas vivas del municipio de Montelíbano en el departamento de Córdoba.
  - En el marco de la convocatoria que se realizó con Acdi Voca e International Poverty Actions para implementar el programa Muévete cuyo objetivo fue el de formación en habilidades para la vida en producción musical para jóvenes vulnerables entre 14 y 28 años, se beneficiaron 2440 personas del programa Jóvenes en Acción en los departamentos de

Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Chocó, y los municipios de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Turbo y Quibdó.

- Mediante Facebook Live, realizado con ImpactoTic sobre ciudadanía digital, 466 personas participaron de los talleres de desarrollo de habilidades y competencias digitales. Así mismo, ImpactoTic realizó talleres virtuales en tres zonas del país (Costa Atlántica, Santanderes y Eje Cafetero) en temas de ciudadanía digital, en los cuales participaron un total de 2.310 personas.
- Con la Fundación WWB se realizaron talleres sobre violencia de género a través del programa denominado “Ofelia no está Sola”, los cuales fueron dictados en los departamentos de Quindío, Tolima, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá y Nariño. Adicionalmente, culminó la ejecución del Programa “Plan Reactívaté Fase II en el departamento de Valle del Cauca donde personas en pobreza, recibieron acompañamiento para facilitar la reactivación económica y la recuperación de sus ingresos, a través de capacitación virtual, asesorías empresariales, seguridad alimentaria y capital de trabajo. También se implementó el programa “Yarú Virtual” en los departamentos de Tolima, Huila, Cundinamarca, Meta, Valle del Cauca y Santander para fortalecer las capacidades empresariales y personales de emprendedoras y emprendedores de Prosperidad Social a través de contenidos virtuales y asesoría empresarial, para realizar una oportuna gestión empresarial, adaptar sus modelos de negocio y convertirse en administradores de sus negocios. En total se llegó a 1913 hogares beneficiarios de estas ofertas.
- En gestión con la empresa ambiental y de energías limpias DEBISAMCO, se logró articular una oferta complementaria a través del proyecto mejoramiento de la calidad de café de los beneficiarios de los programas de Prosperidad Social así: 217 de Familias en Acción, 193 de Ingreso Solidario, 65 de Colombia Mayor, 125 de Devolución de IVA, 120 de la DIP, 80 de Red Unidos, 317 de Sisbén A y 148 de Sisbén B.
- La empresa Cementos Argos, mejoró los pisos de tierra a concreto de 7 hogares del Sisbén A y B, 7 hogares del programa Familias en Acción y dos hogares del programa Red Unidos en la ciudad de Santa Martha.
- Dentro de la articulación entre Prosperidad Social y la empresa Petalii SAS, como estrategia de conexión a mercados, se logró beneficiar a 6 hogares con acceso a nuevos espacios de comercialización en los mercados de flores, mejorando así los niveles de ingresos de estas personas.
- A través de Facebook Live, realizado con la Corporación Mundial de la Mujer, 366 jóvenes del Urabá Antioqueño participaron de la socialización del programa de emprendimiento y emprendieron la ruta de atención para tener negocios exitosos.
- En alianza con Fundación Capital se implementó el proyecto “Creciendo mi emprendimiento”, mediante el cual se fortalecieron emprendedores en diferentes temáticas del desarrollo empresarial como son identificación de debilidades en el manejo financiero, habilidades gerenciales, manejo de inventario, marketing digital, análisis de competencia, entre otras. Todo ello utilizando las plataformas RedNodus y ConHector. 2.836 emprendedores fueron beneficiarios de esta oferta.
- En alianza con ASEGEST se desarrolló el proyecto llegamos con TIC, el cual brinda cursos de fortalecimiento en el manejo tecnológico a través de plataformas virtuales. Los cursos están dirigidos a la formación en la vida digital para población de todas las edades, así como trabajo en casa, prevención de riesgos en internet, trámites del estado, activismo digital, entre otros. 762 personas de Familias en Acción fueron beneficiarias de esta oferta.
- En alianza con Fundación Postobón se articuló el proyecto FARO, fortaleciendo el negocio del reciclaje en población en pobreza y pobreza extrema. Este proyecto apoya a emprendedores que reciclan el plástico de las botellas PET que luego compra Postobón. 1.511 personas en pobreza extrema se han beneficiado de esta oferta.
- Fundación Procaps: la Fundación realizó una donación de distintos medicamentos que se entregaron en Puerto Colombia, así como en la feria de servicios que se llevó a cabo en el

municipio de El Banco, Magdalena. En total con este aliado se llegó a 6.230 personas beneficiarias con medicamentos para la tensión, triglicéridos altos y alergias entre otros; así como vitaminas y charlas nutricionales.

- Opportunity/Ágape: se conformaron grupos de ahorro de crédito local beneficiando así a 2.596 personas trabajando temas de inclusión financiera y acceso a microcréditos.
- En el marco del memorando de entendimiento 008 de 2021 suscrito con Fenalco Nacional se dictó la capacitación virtual “Gestión de inventario y Portafolio” del programa de educación financiera para los emprendimientos del sector Belleza y peluquerías, registrados en la base de datos de la Dirección de Inclusión Productiva y fueron 271 emprendimientos de “Mi negocio” en los departamentos de Cesar, Magdalena, Sucre, Cauca, Norte de Santander, Antioquia, Atlántico y Caldas.
- A través de la alianza con la Fundación Social Grupo Daabon y el programa Familias en Acción se realizaron cuatro talleres en ciudadanía digital en el marco del programa “Banco Comunitario de Hojas de Vida” con el objetivo de transferir a la población víctima de la violencia o vulnerable de sus áreas de influencia, la capacidad de hacer uso de la plataforma digital del Grupo DAABON y acceder a las ofertas laborales de las compañías que lo conforman. En total participaron 34 personas en los cuatro talleres, la escasa participación se dio por causa del invierno en estas zonas del país.
- PMA participó en el Mercado Campesino (Circuito de Oferta) en la Riohacha – La Guajira entregando información sobre el Derecho Humano de la Alimentación y Medios de Vida. De igual forma, se realizaron charlas orientadoras sobre hábitos saludables.
- 1. En alianza con World Vision se realizaron asistencias técnicas para el manejo de la productividad agraria, becas estudiantiles y construcción de planes de vida, y se desarrolló el proyecto creciendo hacia un futuro mejor y ayuda de emergencia Lactaton para la seguridad alimentaria en la primera infancia. Se beneficiaron en total 12.906 personas en pobreza y participantes de los programas misionales de la entidad.

### **Asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional de Prosperidad Social y países del mismo nivel o menor de desarrollo**

Se gestionaron las siguientes asistencias técnicas para el fortalecimiento de los programas de la entidad:

- Programa Eurosocial +
  - i. Producto H”. Memorias del seminario internacional de competencias socioemocionales
  - ii. Inclusión en la Red latinoamericana sobre políticas públicas para la inversión y los negocios de impacto
- OECD: Asistencia técnica a través del evento Local Skills Week on "Future-Proofing Local Skills Systems".
- Proyecto Spark. Participación en “Designing socially just climate and environmental, transformation processes, con el Gobierno de Alemania.
- Banco Mundial:
  - i. Colombia: Innovations in the delivery of Ingreso Solidario Lessons Learned.
  - ii. Intercambio Técnico sobre Programas de Inclusión Productiva entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Panamá y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Colombia.
  - iii. Mecanismos de Pago en Programas de Transferencias Monetarias. Asistencia técnica entre Bolivia y Colombia.

- iv. Nota técnica sobre las oportunidades para mejorar y armonizar los programas de TM en Colombia, dentro de la lógica de una renta básica o ingreso mínimo.
  - v. Stress test del Sistema de Protección Social de Colombia.
  - vi. Asistencia Técnica en la construcción de una renta básica universal.
- BID: Asistencia técnica para el fortalecimiento de los sistemas de información de Prosperidad Social
- Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, dentro del X Gabinete Binacional entre los dos países se desarrollaron las siguientes sesiones:
  - i. Metodología de Innovación Social.
  - ii. Programa FEST
  - iii. Programa Familias en Acción.
  - iv. Programa IRACA
  - v. Programa ReSA
  - vi. Programa Empléate
  - vii. Programa Aprendiendo en Familia
- Nuevas Transferencias Monetarias.
  - i. Programa Vivo Joven
  - ii. Programa Casas de encuentro Juvenil
  - iii. Metodología de la Oferta Pública
  - iv. Ruta de donaciones para la superación de la pobreza.
- Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Dentro del VI Gabinete Binacional entre los dos países, en primer semestre del 2022, se desarrollaron las siguientes sesiones:
  - i. Programa FEST
  - ii. Programa ReSA
- Programa PAIS
- Programa PNDIS
- Programa IRACA
- Programa Haku wiñay
- Presentación Enfoque Diferencial
- Programa Empléate
- Programa de Alimentación Complementaria
- Observatorio de Evidencia del MIDIS
- Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social.
  - i. Se desarrollaron 2 asistencias técnicas en materia de los Lineamientos o Metodologías de Transversalidad para la implementación de Enfoque Diferencial en los programas de las entidades", con el GIT de Enfoque Diferencial.
  - ii. Protocolo del Diseño de Programas del Ministerio de Desarrollo Económico y Social de Uruguay.
  - iii. Repertorio Social y relevamiento del Ministerio de Desarrollo Económico y Social de Uruguay.
- USAID. COL COL: Relacionamiento con el Sector Privado ¿Cómo se relacionan los Gobiernos de los Estados Unidos y Colombia con el sector privado?
- UNICEF: Consultoría "Análisis para la inclusión de población migrante en los programas de transferencias monetarias".
- UNICEF: Consultoría "Desarrollar procesos de análisis de registros administrativos y estadísticas oficiales para el diseño de modelo de focalización territorial y poblacional de programas de protección social para la niñez en el marco de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza en la Niñez".

- PMA: Profesional de apoyo de los servicios de información para el Grupo Interno de Trabajo de Focalización de Prosperidad Social.
- Desde el Grupo Técnico de Transferencias Monetarias (GTM) y el Subgrupo de Protección Social, se está desarrollando un ejercicio de identificación de vínculos entre los programas humanitarios, en particular de transferencias monetarias (TM) y los programas del Sistema de Protección Social colombiano. Para el caso de Prosperidad se han tomado como referencia para el análisis los programas de Jóvenes en Acción como programa de transferencia condicionado e Ingreso Solidario como programa de transferencia no condicionado.
- FAO: dos días de taller técnico con el GIT Iraca sobre “Recuperación de los medios de vida agroalimentarios de población rural vulnerable” y herramientas de recuperación rápida y resiliente de los medios de vida agroalimentarios de población rural vulnerable. Para el 2023 se espera continuar con esta asistencia técnica para el resto de los programas de la Dirección de Inclusión Productiva.

### Participación Prosperidad Social en eventos internacionales

Desde el GIT de Alianzas y Cooperación internacional se gestionó la participación de la entidad en los siguientes eventos internacionales durante 2022:

- Naciones Unidas, 60° Comisión de Desarrollo Social del ECOSOC, 28 de enero de 2022, virtual.
- High Level Meeting of the Group of Friends on Social Protection, Plataforma Global de Conocimiento sobre la Protección Social, 2022, virtual.
- United Nations Human Rights, Worldwide Survey on the non-take-up of rights, marzo 9 de 2022, virtual.
- OEA, Taller del Grupo de Trabajo 2: Políticas e innovaciones en materia de protección social para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19, 26 de mayo de 2022, virtual.
- OEA, Taller virtual “Índices de Pobreza Multidimensional, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las Américas y el impacto de la pandemia de COVID-19 en la pobreza”, 26 y 27 de abril de 2022, virtual.
- CIDES, OEA, V Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social: el 22 de marzo de 2022, virtual.
- OECD, WPSP: session on well-being approaches and their application to population mental health, 22 de abril de 2022, virtual.
- APC, a primera Macrorrueda de filantropía en el marco de la Cooperación Internacional, 28 y 29 de abril de 2022, presencial.
- CALP Network –webinario sobre “Coordinación de las transferencias monetarias y liderazgo local”, 19 de mayo 2022, virtual.
- V REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL (V REMDES), 17 al 18 de noviembre de 2022, Santo Domingo, República Dominicana, presencial.
- Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, 6 de octubre 2022, virtual.
- XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe, 29-30 septiembre, 2022, UNDP, Cuenca, Ecuador, virtual.
- V Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, CEPAL, 29 de septiembre, virtual.

- Seminario Internacional Transferencias Monetarias y Arquitecturas Digitales para la Protección Social. Tendencias y Nuevos Desafíos, miércoles 23 de noviembre de 9, Mercosur Social, virtual.
- XL Reunión de ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, RMADS, 24 de noviembre, virtual.
- LII Reunión del Grupo Técnico de la Reunión de ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (GT- RMADS), 24 de noviembre, virtual

## **Empleabilidad**

Suscripción de **7 acuerdos y/o mecanismos de articulación y coordinación** con aliados que contribuyen a la empleabilidad de la población en pobreza y pobreza extrema. Realización de ferias de empleabilidad con acceso efectivo de 2.931 beneficiarios a Expo Empleo SENA 2022 y gestión de oportunidades laborales.

## **Innovación Social**

- En el marco del ejercicio de Innovación social, en especial lo relacionado con el desarrollo de pilotos o proyectos de innovación social, que permitan generar acciones de mejora para las intervenciones que adelanta el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2022:
- Se realizó un Encuentro Latinoamericano de Innovación Social desde el sector público, sobre Fondo de Pago por Resultados a miembros de la RED ELIS.
- Se diseñaron e implementaron dos (2) cohortes del Curso de Innovación Social, los cuales fortalecieron las competencias, capacidades y destrezas de los participantes para el desarrollo de proyectos con un enfoque de innovación social, a través del análisis de casos de estudio y el uso de herramientas aplicadas que tienen como punto de partida la Metodología de Innovación Social de la Entidad. Estos se aplicaron a los funcionarios y contratistas de Prosperidad Social, para la cohorte 1 un total de 678 inscritos y graduados 596 y cohorte 2 un total de 600 inscritos y 293 graduados.
- Se realizaron diez (10) asistencias técnicas con la comunidad internacional para fortalecer los programas de Prosperidad Social enfocadas en el Fondo de Pago por Resultados y la implementación de mecanismos innovadores para la financiación de proyectos sociales. Dentro de las Acciones de fortalecimiento de las capacidades de Prosperidad Social y los países aliados en políticas de Superación de Pobreza.
- Se desarrolló una (1) Metodología de Innovación Social (tercera iteración), documento que presenta la última versión de la metodología del GIT de Innovación Social desarrollada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social propuesta durante el 2021. La cual se enmarca en las labores que realiza el Grupo Interno de trabajo de Innovación Social que responden a los objetivos generales de la entidad: diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. Estas labores se realizan a través de dos líneas estratégicas del Grupo:
  - i) formular y desarrollar proyectos de innovación social que resuelvan problemáticas, retos, situaciones al interior de las diferentes áreas de la Entidad y que en su desarrollo generen impacto social a la población objetivo
  - ii) promover prácticas de innovación social, tanto en temas de aprendizaje para los funcionarios y asesores, como en la mejora o ajustes en los procesos internos de la Entidad.

El desarrollo de estas dos líneas del grupo tiene como punto de partida tanto la definición como la metodología propuesta.

- Se generó documento técnico final sobre Mecanismos de Pago por Resultado acompañado de su Caja de Herramientas para la estructuración e implementación de estos mecanismos.
- Se desarrolló un (1) Reto de Innovación Abierta en los espacios de participación del Programa Familias en Acción, con el fin de hacer un llamado a diferentes actores (Líderes, lideresas, titulares) universidades y entes territoriales (gobernaciones, alcaldías, secretarías y demás entidades regionales) para que realizaran propuestas que permitan generar ajustes y nuevos componentes al desarrollo de los encuentros pedagógicos. Respondiendo el siguiente reto: ¿Cómo podemos motivar la participación de los titulares, líderes y lideresas en los encuentros pedagógicos del programa Familias en Acción?
- Durante el reto se realizó la Implementación y puesta a prueba de los cuatro Prototipos ganadores de la categoría 1 – Reto de Innovación Abierta Programa Familias en Acción componente de Bienestar Comunitario.
- Para la primera categoría se presentaron 479 propuestas recibidas donde 62 quedaron como semifinalistas y 4 fueron las propuestas ganadoras pertenecientes a los municipios de Yumbo- Valle, Patía- Cauca, San Pelayo- Córdoba y Magangué- Bolívar. En cuanto a la segunda categoría su resultado fue de 67 propuestas recibidas donde 3 fueron las ganadoras pertenecientes a la Universidad Santo Tomas y la Universidad Autónoma de Manizales.
- Se desarrolló un proyecto de innovación social sectorial, sen el cual se creó como alternativa de solución para la mitigación de la fuga y pérdida de conocimiento de las entidades del Sector (UARIV, ICBF y Prosperidad Social) una herramienta que se denominó EVITA. Esta herramienta se puso a prueba en la fase de pilotaje con servidores públicos de estas entidades que incurrieran en situaciones administrativas que generaran una ausencia de 15 días hábiles y que retornaran a sus cargos. El proyecto, tras recibir las rubricas por parte de los servidores que estaban en situación administrativa señalada y quienes recibieron en encargo, se llevó a iteración, quedando lista para ser entregada.